

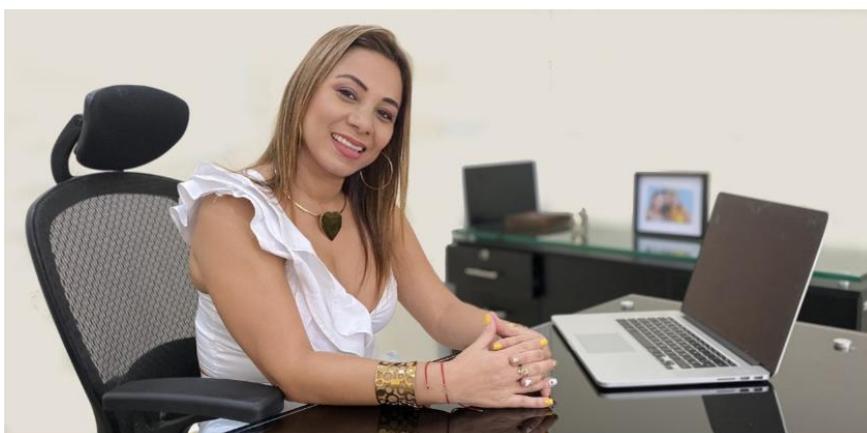


***“La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”  
Paulo Freire***

# **CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO**

## **ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ**

### **SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**



**JENNY CAROLINA MESA PEÑA**  
Secretaria de Educación Municipal

**NAZLI YAMILE GALINDO LOZANO**  
Directora de Calidad Educativa

**JUAN DAVID GÓMEZ GONZÁLEZ YINED**  
Director Administrativo Financiero

**SANDRA YINED HERNÁNDEZ RÍOS**  
Directora de Cobertura

DICIEMBRE 2020



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO



# SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE IBAGUÉ

## CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

### GESTIÓN EDUCATIVA

2020

## Tabla de contenido

### Introducción

1. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.....	7
1.1 Ubicación geográfica.....	7
1.2 Población de grupos etarios.....	8
1.3 Índice de pobreza.....	9
1.4 Desigualdad.....	12
1.5 Empleo en Ibagué.....	12
1.6 Aspectos económicos.....	14
1.7 Comercios y servicios.....	15
2. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.....	17
2.1 Administración del sector educativo.....	17
2.2 Estructura organizacional de la Secretaria de Educación de Ibagué.....	18
2.3 Planta de personal.....	23
3. COBERTURA EDUCATIVA.....	25
3.1 Características de la población matriculada.....	25
3.2 Matricula en línea.....	32
3.3 Eficiencia interna.....	33
3.4 Estrategias de permanencia.....	35
4. CALIDAD EDUCATIVA.....	55
4.1 Programa de Universidad Humana.....	55
4.2 Articulación técnica y tecnológica.....	66
4.3 Proyecto Ondas.....	72
4.4 Proyecto Pequeños Científicos.....	73
4.5 Programas transversales.....	74
4.6 Gobierno Escolar Estudiantil.....	84
5. RESULTADOS PRUEBAS SABER 11°.....	85
6. ISCE INDICE SISNTETICO DE CALIDAD EDUCATIVA.....	96
7. PRIMERA INFANCIA.....	103
7.1 Lineamientos estratégicos de desarrollo para la primera infancia.....	103
8. ESTRATEGIA JORNADA ÚNICA.....	108
8.1 Bilingüismo.....	113
8.2 TIC.....	121
9. PROGRAMA TODOS APRENDER.....	121
10. PLAN DE ALTERNANCIA EDUCATIVA.....	128



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO



## INTRODUCCIÓN

En Colombia la educación se entiende como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se cimienta en un concepto integral de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos y deberes.

Esta integralidad busca potenciar no solo las capacidades cognitivas sino también las competencias comunicativas y ciudadanas de la población educativa; por ende, el aseguramiento de la calidad requiere un proceso de articulación entre los distintos actores del sector educativo, que garantice la creación de estrategias que permitan una articulación entre la Cobertura, la Eficiencia y la Calidad.

El gobierno “Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018-2022” se ha trazado como objetivos:

- Lograr una educación inicial de calidad para el desarrollo integral
- Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media
- Proporcionar una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos.
- Aumentar el acceso y mejorar la calidad de la educación rural
- Impulsar una educación superior incluyente y de calidad
- Impulsar el diálogo entre diversos actores a favor de la calidad y pertinencia de la educación y formación para el trabajo

De acuerdo a estos lineamientos la Alcaldía de Ibagué a través del Plan de Desarrollo en vigencia “Ibagué vibra 2020-2023”, en su dimensión Ibagué socio-cultural, contempla el sector Educación que vibra para el desarrollo humano, y que concibe la educación es la herramienta más poderosa para promover movilidad social y para la construcción de equidad. En desarrollo de ello, el gobierno municipal generará las condiciones que permitan brindar una educación inicial con enfoque de atención integral en el marco de la Ley 1804 de 2016; así mismo en la educación básica se buscará asegurar el tránsito efectivo entre grados y la calidad de los aprendizajes, en el marco de una educación inclusiva, que ofrezca las condiciones necesarias para el acceso y la permanencia atendiendo las necesidades educativas de la población más vulnerable, especialmente las que habitan en la zona rural del municipio.



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO



De igual forma, llevar a cabo el desarrollo de estrategias vinculantes en materia educativa como: a) vincular a la educación media, el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, b) articulación de la media con la educación técnica, tecnológica y profesional, a través de la celebración de alianzas interinstitucionales entre el gobierno – la academia y el sector privado; c) construir, adecuar, mejorar y dotar la infraestructura educativa y los ambientes escolares; d) implementación de la jornada única en todas las instituciones educativas del municipio; e) para el acceso y permanencia desde la primera infancia hasta el nivel superior el desarrollo de programas de alimentación, transporte escolar y apoyo económico; f) impulsar la educación superior con cupos para acceso y oportunidad a jóvenes.

A través de los Planes de Acción se han trazado metas importantes en temas de Cobertura, Calidad y Eficiencia del sector educativo a con el apoyo de personal de gran trayectoria y profesionalización.

De esta manera en el presente documento denominado “Caracterización de sector educativo” se refleja los programas, proyectos e información de general del sector educativo, con índices de Cobertura, resultados de evaluación interna y externa, proyectos transversales, formación de planta docente y administrativa y modernización de la secretaria certificación ICONTEC.

El documento se realizó con el aporte y participación de cada una de las dependencias de la estructura organizacional de la Secretaria de Educación, allí se encuentran datos estadísticos y descripción de importantes programas que han impactado favorablemente a la comunidad educativa.

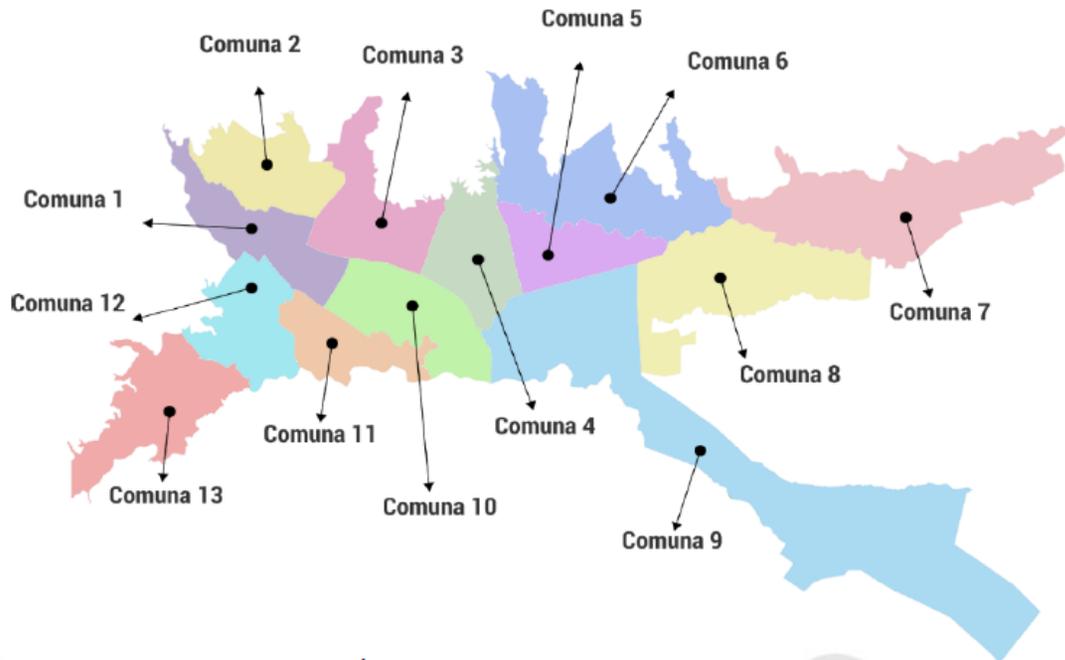
Para la construcción y elaboración de la presente caracterización se tuvo en cuenta los siguientes documentos:

- ✓ Datos estadísticos de Planeación Municipal
- ✓ Base de datos DANE
- ✓ Informes de Gestión oficina de Planeación SEM
- ✓ Información reportada por los Macroprocesos C y H de la secretaria
- ✓ Plan Municipal de Desarrollo

De esta forma se espera que el presente documento sea de gran utilidad para todas aquellas personas que quieran conocer más de cerca las políticas educativas del Municipio de Ibagué abarcando tanto el sector urbano, rural, oficial y no oficial.

## 1. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

Gráfica 1 Mapa de Ibagué



Fuente: Plan de Desarrollo de Ibagué "Ibagué vibra 2020-2023"

### 1.1. Ubicación geográfica

Ibagué, conocida como ciudad musical, se encuentra ubicada en el centro de Colombia, sobre la Cordillera Central de los Andes. Es la capital del departamento de Tolima y se encuentra a una altitud de 1285 m.s.n.m., tiene una temperatura promedio de 22°C, su casco urbano se divide políticamente en 13 comunas y su zona rural en más de 17 corregimientos, 144 veredas y 14 inspecciones.

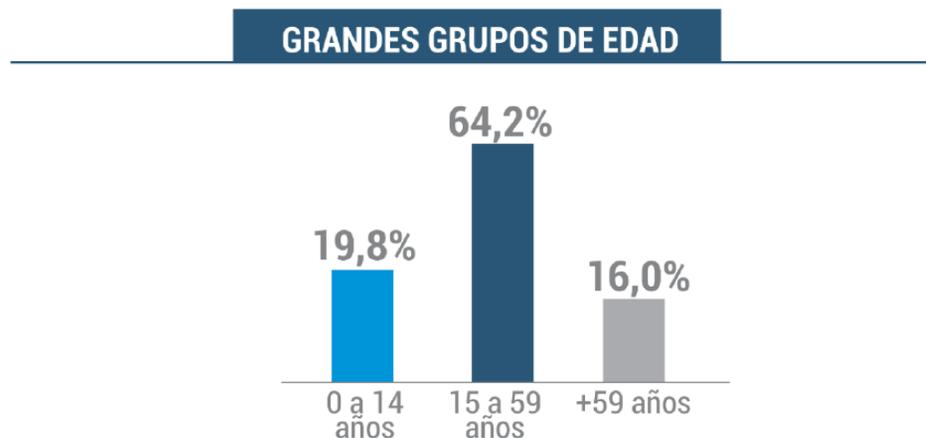
De acuerdo con información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, para el año 2019 Ibagué cuenta con 536.087 habitantes. En el contexto regional, los habitantes de Ibagué para el año 2019 representan el 40,2% de la población total del departamento del Tolima.

Ibagué basa su economía en el sector industrial, teniendo varias de las empresas más reconocidas de Colombia. en cuanto al sector primario se da la ganadería, la agricultura, la minería etc. se destaca por sus cultivos de arroz, algodón y a la vez es un gran productor y exportador de café de igual manera tiene gran relevancia en cuanto a la industria textil.

## 1.2 Población por grupos etarios

La estructura poblacional por grupos de edad del municipio muestra que el 64.2% de los habitantes, son personas entre los 15 y 59 años, siguiendo con el 19.8% el grupo de personas entre 0 a 14 años.

Gráfica 2 Población de Ibagué por grupos edad



Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

La mayor cantidad de población del municipio de Ibagué se concentra entre los 15 y 59 años de edad., son una base fuerte y estable que representa la población ibaguereña. A ella debe dirigirse la mayor inversión social del estado. Es la franja objeto del sector educativo beneficiaria de los programas de formación integral, que demanda una educación acorde a los avances y desarrollos de una Ibagué en crecimiento económico y social, inmersa en una economía globalizada y competitiva.

Gráfica 3 Población de Ibagué por género y sector



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018



Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Es importante resaltar el incremento en la población femenina en Ibagué es de más de 261 mil mujeres representadas en un 52,2% mientras que la población masculina este alrededor del 47,8%, tres puntos porcentuales más que en el último censo realizado en 2005 donde la tasa poblacional del género masculino se encontraba en un 47,5%.

### 1.3. Índice de Pobreza

De acuerdo con los datos del DANE para el año 2018 se reportó que la población de Ibagué por debajo de la línea de pobreza monetaria representa el 18,1%, lo que indica una disminución de 0,3 puntos con respecto al 2017. Por su parte la pobreza extrema se situó en 3,0%, 0,4 más que la registrada en el año anterior.

#### 1.3.1. Pobreza extrema

Existen dos clases de medidas para la medición de la pobreza, una está asociada a cuantos recursos necesita una persona para comprar la canasta básica de consumo compuesto por alimentos y no alimentos (línea de pobreza) para satisfacer sus necesidades alimenticias y calóricas (pobreza extrema). La otra se encuentra asociada a cuántas serían las privaciones (pobreza multidimensional) que puede ostentar una persona al interior de un hogar que no le permita vivir

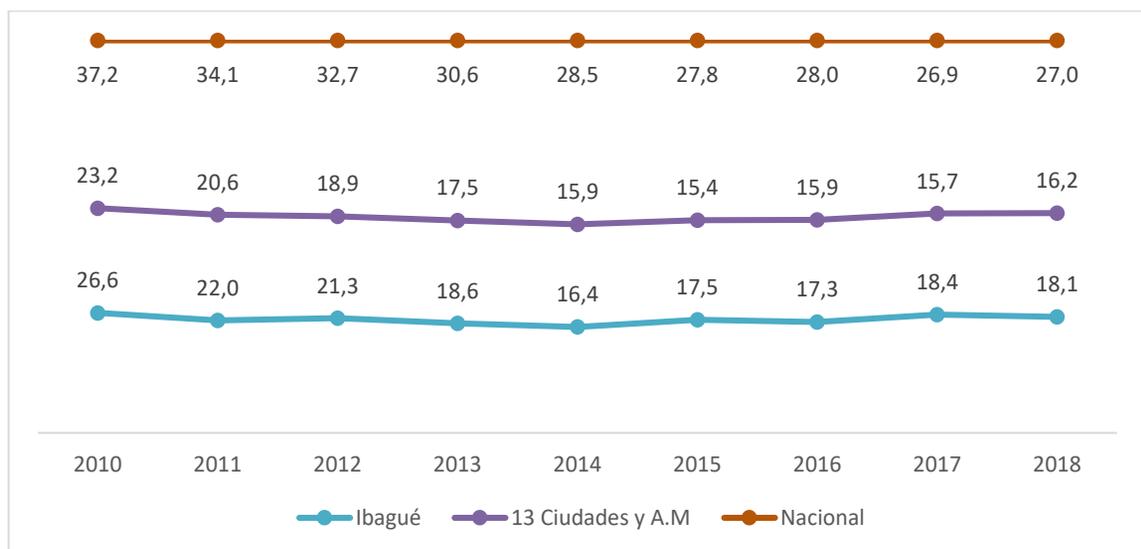
adecuadamente, en la cual se identifican las personas pobres de acuerdo a un conjunto de privaciones, tales como acceso a educación, salud, vivienda, alimentos y servicios públicos.

Según el DANE para el año 2018, registro que la pobreza monetaria en el municipio de Ibagué alcanzó una incidencia de 18,1%, mientras que en 2017 fue del 18,4%, registrando una disminución de 0,3% puntos porcentuales respecto al año inmediatamente anterior. Dado lo anterior, para el año 2018 por cada 100 ibaguereños, aproximadamente 18 estaban en condición de pobreza monetaria.

En cuanto a la pobreza extrema, la cifra aumentó 0,4 puntos porcentuales, registrando un valor de 3,0% para el año 2018 frente a un 2,6 % en el año 2017.

A nivel nacional, el porcentaje de población en pobreza pasó de 26,9% en 2017 a 27,0% en 2018. En términos generales, la ciudad de Ibagué muestra una tendencia bajista desde el año 2010 a 2018, la tendencia de Colombia y las 13 ciudades y áreas metropolitanas registran un leve aumento entre los años 2017 a 2018. La ciudad de Ibagué registra una brecha de 1,9% en relación con las 13 principales ciudades y AM del país, que registraron una proporción de 16,2% en el año 2018.

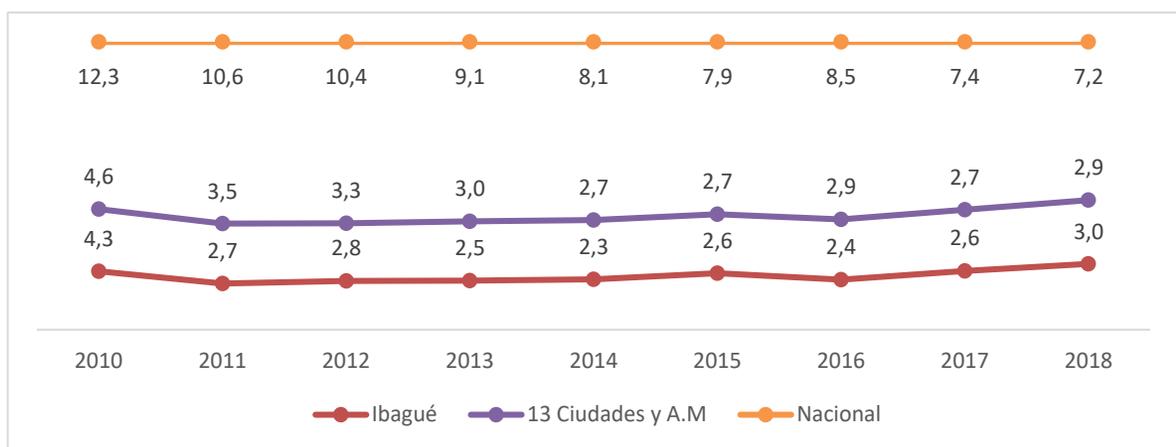
Gráfica 4 Incidencia de pobreza monetaria, 2010 - 2018



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH

La incidencia en pobreza extrema para Ibagué fue de 3.0% aumentando en 0,4% puntos porcentuales respecto al año 2017 (2,6%). A nivel nacional, el porcentaje fue de 7,2% y de 2,9% en las 13 principales ciudades y AM, lo que indica que Ibagué presenta un desempeño con una tendencia lateral frente a las ciudades de Colombia.

Gráfica 5 Incidencia de pobreza monetaria extrema, 2010 – 2018



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH

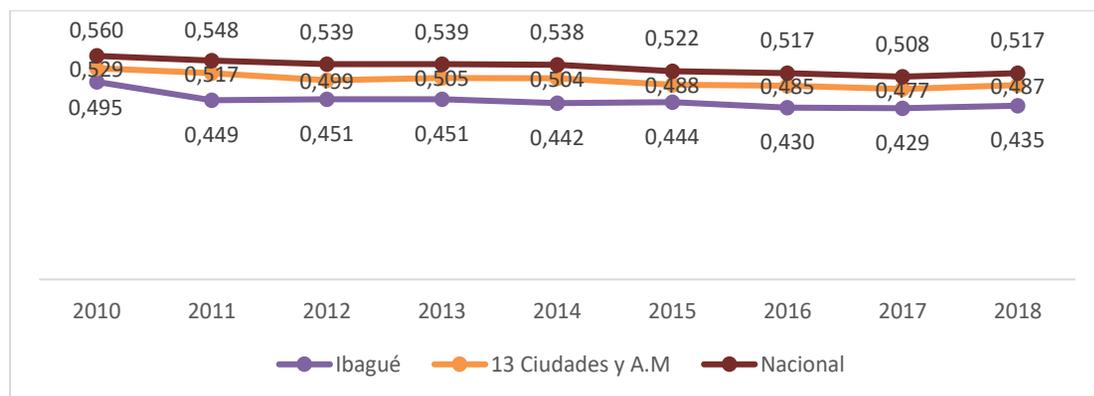
El departamento del Tolima registró un aumento en su pobreza monetaria en 1,9, pues pasó de 29,1 en 2017 a 31,0 en 2018. Asimismo, en pobreza extrema aumento en 1,7, pasando de 7,5 (2017) a 9,2 en 2018.

## 1.4. Desigualdad

El coeficiente de GINI se utiliza con más frecuencia para medir el grado de desigualdad en la distribución del ingreso según el cual 1 es lo más desigual y 0 es lo menos desigual. Para el año 2018, en Ibagué, el coeficiente fue de 0,435 frente a 0,429 en 2017, el cual se ha mantenido por debajo de 0,5. A nivel nacional se registró un valor de 0,517 desmejorando su comportamiento respecto al año 2017 (0,508), al igual que el de las 13 principales ciudades y AM que pasó de 0,477 en el 2017 a 0,487 en el 2018.

En este caso, el departamento del Tolima registró una disminución en su desigualdad medida con el coeficiente de Gini de 0.003, pues pasó de 0.485 en 2017 a 0.482 en 2018.

Gráfica 6 Coeficiente de GINI, 2010 - 2017



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH

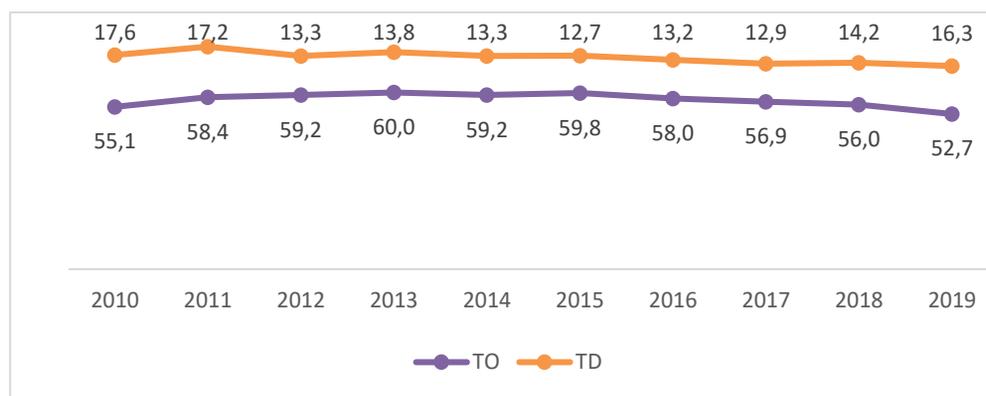
## 1.5 Empleo en Ibagué

Colombia tiene un problema de desempleo que desde el año 1999 muestra serios reparos. A partir de este año, una de cada cinco personas dispuestas a trabajar no encuentra donde emplearse. Este nivel de desempleo es el más alto que haya conocido el país, y también el más elevado de todos los países de América Latina.

El contexto municipal de Ibagué en mercado laboral, para 2019 obtuvo una población económicamente activa de 279.232. El desempleo se ubicó en 16,3%, a lo que equivale en valores absolutos en 45.566 desempleados. La ocupación se ubicó en 52,7%, en valores absolutos 233.666 ibaguereños e ibaguereñas de la ciudad, de acuerdo con la Cámara de Comercio de Ibagué - CCI las actividades económicas que cuentan con el capital más elevado son: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas (34,79%);

Construcción (17,13%); Transporte y Almacenamiento (11,15%). El tejido empresarial para el año 2019 en Ibagué cerró en 26.479 empresas<sup>1</sup>, de las cuales 5.722 son nuevos registros mercantiles, representando el 21,60% de total de las empresas de la jurisdicción de la CCI, y el restante 78,4% son renovaciones del registro mercantil.

Gráfica 7 Tasa de ocupación y desempleo. Ibagué, 2010-2019



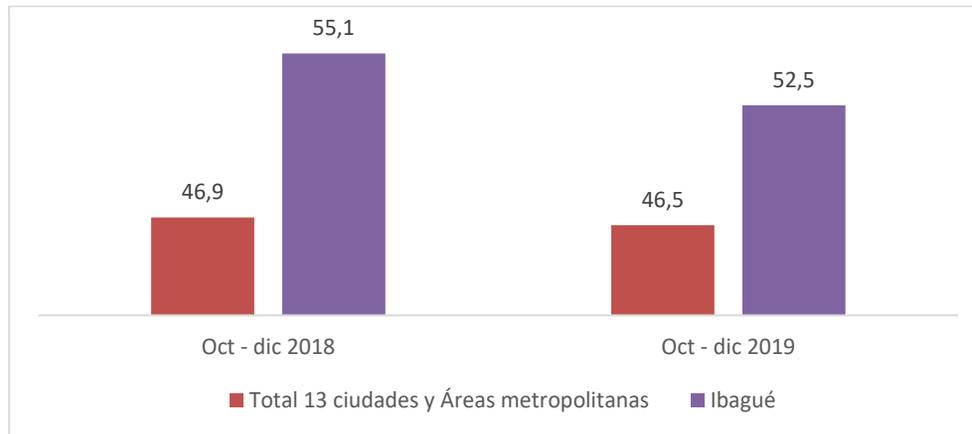
Fuente. DANE Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH

Ibagué es la segunda ciudad con mayor desempleo en Colombia según la última encuesta de hogares realizada por el DANE. En el mes de diciembre de 2019, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,5% y la tasa de ocupación 59,4%. Para el mismo mes de 2018 estas tasas se ubicaron en 10,7% y 59,3%, respectivamente. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, manteniéndose igual para las dos vigencias.

La proporción del empleo informal en la población ocupada en Ibagué para el trimestre de octubre – diciembre disminuyó en 2,6 en el 2019 (55,1) en comparación al año anterior (55,1), y en comparación al total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas se registró en 46,5 para el 2019 ubicándose Ibagué por encima.

<sup>1</sup> Estas 28.445 empresas consisten en personas naturales y jurídicas, que a corte 31 de diciembre de 2018, se encontraban con matrícula activa y con último año renovado 2018.

Gráfica 8 Proporción del empleo informal en la población ocupada



Fuente. DANE Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH

Este comportamiento favorable que presenta Ibagué en materia de empleo obedece a distintas variables que han hecho que repunte la ocupación en la ciudad. Sectores como la construcción y el comercio han tenido una positiva incidencia.

Los acompañamientos de apoyo que viene realizando la Administración Municipal al sector privado, lo mismo que el fortalecimiento del programa Laboratorios Microempresariales, generan una dinámica fuerte en el afianzamiento de la pequeña y mediana empresa, que son generadores de una fuerza laboral importante.

### 1.6 Aspectos Económicos

Una de las características de la producción agrícola de Ibagué, es que los cultivos mecanizados, que emplean modernas tecnologías de explotación se asientan en la zona plana de la meseta del municipio, siendo el arroz su principal renglón.

Ibagué es productor nacional de arroz y con la más alta productividad. Mientras en laderas de la cordillera central, el café se constituye en el cultivo líder, seguidos de productos para la subsistencia diaria como la yuca, arracacha, frijol, tomate, etc.

El espacio rural ibaguereño es casi inexplorado, que puede convertirse en la despensa alimentaria de la ciudad, donde se aplique la tecnología agrícola adecuada que proporcione altos niveles de productividad, ello acompañado con capacitación que sea pertinente para los niños, niñas, jóvenes y adultos de la zona rural.

Otras maneras de aprovechar a zona rural, es incentivar en frentes como la agroindustria, el agroturismo y el turismo de contemplación ambiental, siendo una herramienta fundamental para su desarrollo la capacitación, la que debe iniciar desde los primeros niveles de formación. A pesar de la creación de nuevas empresas

manufactureras desde 1960, la industria ibaguereña es incipiente, es así como entre 1960 y 1985, se adelantaron procesos industriales fruto de iniciativas de personas que le apostaron a la industria sin el

apoyo institucional, empero, al final de período, con el apoyo de la Asociación para el Desarrollo del Tolima, que presentó estudios de factibilidad, gestionó ante las entidades de fomento se comenzaron a lograr recursos financieros, impositivos y tecnológicos para aquellos que desearan fundar empresas o robustecer las creadas.

De ese último proceso emergieron, entre otras, las siguientes empresas: La Granja Avícola Buenos Aires, Maquinaria Caduque, Monarca, Confecciones Carolina y Carnes del Tolima Carlina<sup>2</sup>.

En la actualidad, la industria ibaguereña ocupa el tercer lugar en la rama de confecciones y es uno de los principales centros de maquila del país, y lo hace para empresas nacionales e internacionales, siendo uno de los renglones que ofrece más plazas de trabajo a la población del municipio.

En el campo agroindustrial Ibagué y la región disponen de oferta institucional de educación superior para desarrollar proyectos agroindustriales en Biocombustibles (alcoholes carburantes) a partir de yuca y caña; acuicultura; industria forestal comercial (melina, teca, ceiba roja, nogal); Industrialización de la producción frutícola y hortícola; Cafés especiales; Arroz (para abastecer el mercado doméstico); Cárnicos y lácteos. Todos ellos a corto plazo. A mediano plazo, se pueden aprovechar oportunidades climáticas y geográficas para desarrollar proyectos relacionados con la Industria forestal comercial (melina, teca, ceiba roja, nogal); Industrialización de la producción frutícola y hortícola.

### **1.7. Comercio y Servicios**

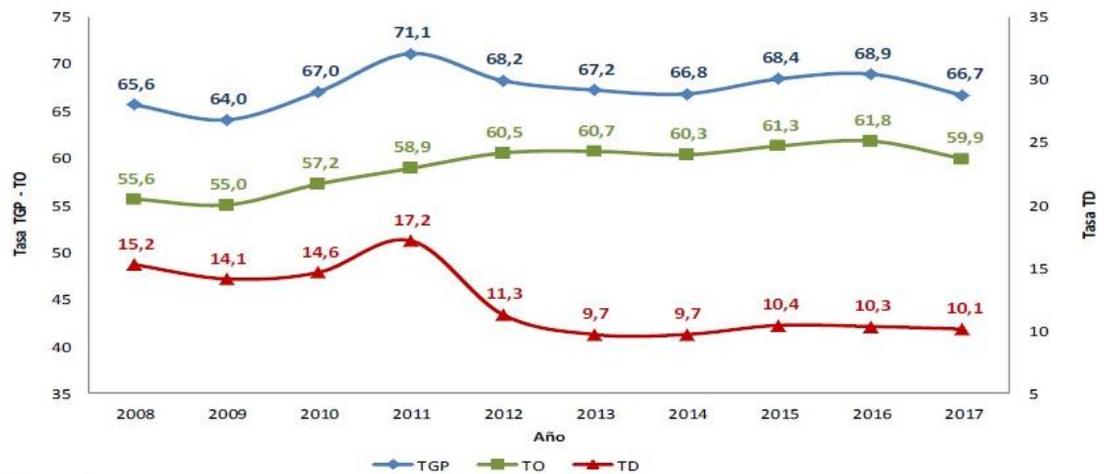
Una de las tendencias mundiales es la tercerización de la economía, e Ibagué no es la excepción. Es así como las actividades dedicadas a Comercio y Servicios ganan en importancia en el concierto regional.

El sector terciario de Ibagué se compone de las siguientes actividades: Comercio, restaurantes y hoteles, Transporte, almacenamiento y comunicaciones, Intermediación Financiera, Actividades inmobiliarias, Servicios comunales, sociales y personales, la implementación del puesto de Policía de Turismo, la creación de nueve(9) puestos de información turística, la promoción de visitas de campo a Fincas Agro turísticas, Eco turísticas y Turismo Rural del Totumo, Salado y el Cañón del Combeima, la capacitación, asesoramiento y orientación a 350 prestadores de servicios turísticos y Registro Nacional de Turismo RNT, la publicidad turística, elaboración de guías turísticas, la creación de la Secretaría de Cultura y Turismo

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

Existen avances importantes para posicionar a Ibagué como ciudad musical latinoamericana. Para lograrlo se institucionalizan actividades como: el festival nacional de la música colombiana, Concurso nacional de duetos Príncipes de la canción, Festival internacional de jazz, Festival internacional de piano “Oscar Buenaventura”, Festival folclórico colombiano, Festival de música sacra, el seminario Iberoamericano de guitarra clásica, Ibagué ciudad rock, el campamento internacional de música, Festival de hip hop, encuentro departamental y concurso nacional de bandas, Festival Ciudad Verde, navidad.

Gráfica 9 Tasa global de participación, ocupación y desempleo 2008-2017



Fuente: DANE GEIH

Gráfica 10 Distribución porcentual, variación y contribución a la variación de la población ocupada, según ramas de actividad Octubre-diciembre 2018

Rama de actividad	Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (p.p)
<b>Ibagué</b>	<b>100,0</b>	<b>-2,3</b>	<b>-2,3</b>
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8,7	5,5	0,4
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	9,4	-0,5	0,0
Otras ramas*	4,4	-6,6	-0,3
Comercio, restaurantes y hoteles	32,6	-1,0	-0,3
Construcción	6,4	-5,3	-0,4
Industria manufacturera	14,2	-3,5	-0,5
Servicios comunales, sociales y personales	24,3	-4,8	-1,2

Fuente: DANE GEIH



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO



## **2. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

### **Estructura de la Secretaria de Educación de Ibagué**

#### **2.1. Administración del Sector Educativo**

El proceso de descentralización otorga la responsabilidad directa de la prestación del servicio educativo a las entidades territoriales certificadas (departamentos, distritos y municipios certificados) correspondiéndole a la Secretaria de Educación, la competencia de dirigir, organizar y planificar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media.

El municipio de Ibagué fue certificado en educación mediante resolución 3033 del 28 de diciembre de 2002, expedida por el Ministerio de Educación Nacional MEN. En consecuencia le corresponde cumplir las siguientes competencias:

Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la Ley 715 de 2001. Administrar y distribuir entre los establecimientos educativos de su jurisdicción los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones, destinados a la prestación de los servicios educativos a cargo del Estado, atendiendo los criterios establecidos en la Ley 715 de 2001 y las normas que la reglamenten.

Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas, el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la Ley 715 de 2001. En este orden de ideas, se presenta a continuación el estado actual de la educación en el Municipio de Ibagué, como un ejercicio de caracterización del servicio en el aspecto administrativo y financiero, importante al momento de plantear EL Plan Decenal del municipio, para sus próximos 10 años.

## **2.2. Estructura organizacional de la Secretaria de Educación de Ibagué**

Ibagué ha sido una de las entidades territoriales que desarrolla con éxito una estrategia, para garantizar la planta de personal que requiere un servicio educativo de calidad para toda su población escolar. Conformación de la Planta de Personal del sector oficial del municipio de Ibagué.

Siendo Ibagué un municipio que cuenta con 59 establecimientos educativos oficiales, 58 instituciones educativas y un centro educativo rural. De las 58 instituciones educativas, una (1) opera mediante contratación de la administración del servicio con comunidad religiosa y otras dos (2), a través de la modalidad de contratación por de concesión.

De los 59 establecimientos educativos, 48 están ubicados en la zona urbana y 11 en la zona rural. De las 58 En la actualidad se encuentran en funcionamiento 222 sedes educativas activas, 110 en la zona urbana y 112 en la zona rural del municipio, estando catalogadas como de difícil acceso 80 sedes, según el Decreto 1000-0879 del 02 de octubre del 2017 “Por medio del cual se definen las zonas y sedes de los establecimientos educativos oficiales rurales de difícil acceso en el municipio de Ibagué para el año 2017”.

Todas las Instituciones Educativas ofrecen los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria y media. Del total de los alumnos matriculados de grado 0° a 13°, en el sector oficial, el 91.1% corresponden a la zona urbana y el 8.9% a la zona rural.

Igualmente, se hace necesario revisar cómo están clasificados los docentes y directivos docentes según los grados del escalafón nacional. El mayor porcentaje de los docentes y directivos pertenecientes al escalafón del decreto 2277 de 1979 están ubicados en los grados 12, 13 y 14. Mientras tanto, el mayor porcentaje de los vinculados con el 1278 están ubicados en los grados 2A y 2AE.

Por otro lado, Ibagué para el 2018 logró incrementar la planta de cargos de los docentes orientadores con el fin de fortalecer los procesos convivenciales y de acompañamiento en las diferentes instituciones educativas. A continuación, la relación

<b>DOCENTES ORIENTADORES</b>	<b>CANTIDAD</b>
TIPO DE CONTRATO	<b>2020</b>
Propiedad	35
Provisional Vacante	15
Definitiva	
Periodo de Prueba	03
<b>Total general</b>	<b>53</b>

Así como, lo expone el acta de reunión de fecha 11 de diciembre de 2017, entre representantes del Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Dirección Regional Tolima, Secretaria de Educación Municipal de Ibagué, revisan el número de sedes y números de cupos de la población del Sistema De Responsabilidad Penal para Adolescentes. Se define que inicialmente se necesitan para atender el SRPA, 11 docentes de las siguientes áreas: docente de Educación Física (1), Primaria (2), Humanidades Lengua Castellana (1), Humanidades Inglés (1), Matemáticas (1), Ciencias Naturales (1), Ciencias Sociales (1), Artística (1), Tecnología (1), docente con funciones de orientador (1).

Desde el año 2003 la secretaria de educación ha participado de los procesos de modernización asistidos técnicamente por el Ministerio de Educación Nacional – MEN Como resultado del desarrollo de los procesos la secretaria de educación de Ibagué tiene una tipología y estructura definida, según la población escolar que atiende y el número de instituciones, centros y sedes educativas.

Para garantizar la prestación de un servicio de calidad, el municipio de Ibagué, mediante decreto 1--0373 del 31 de marzo de 2011, adopto una planta de personal compuesta por 58 cargos, organizada como se muestra a continuación. La planta central de la secretaria de educación municipal de Ibagué la integran 58 cargos de los cuales el 33% son del municipio y el 67% con cargo al Sistema General de Participaciones – SGP. El municipio le asignó funciones y se establecieron los requisitos básicos (formación académica y experiencia) para acceder a él.

Esta decisión le permite al municipio acceder al 1% adicional, de las transferencias del Sistema General de Participaciones SGP como cuota de administración, para el sostenimiento de la planta y otros factores administrativos. Junto a la estructura y la definición de la planta central se implementa la gestión por procesos. Ello obedece al compromiso que ha mostrado la entidad con la implementación de aspectos centrales de modernización del sector.

La planta de personal de la Secretaria de Educación está compuesta de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	FUNCIONARIOS	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMBAMIENTO
<b>DESPACHO</b>	AUXILIARES	0	2	0
	TÉCNICO	0	1	0
	PROFESIONAL	0	2	0
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	0	2	0
	ASESOR	0	0	1
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	0	0	1
<b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	AUXILIARES	1	4	0
	TÉCNICO	0	17	0
	PROFESIONAL	1	7	0
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	0	4	0
	ASESOR	0	0	1
	DIRECTOR	0	0	1
<b>DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA</b>	AUXILIARES	0	0	0
	TÉCNICO	1	1	0

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

	PROFESIONAL	1	4	0
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	0	2	0
	ASESOR	0	0	1
	DIRECTOR	0	0	1
<b>DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA</b>	AUXILIARES	0	0	0
	TÉCNICO	1	0	0
	PROFESIONAL	1	3	0
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	0	0	0
	ASESOR	0	0	1
	DIRECTOR	0	0	1
<b>TOTAL PERSONAL</b>		<b>6</b>	<b>49</b>	<b>8</b>

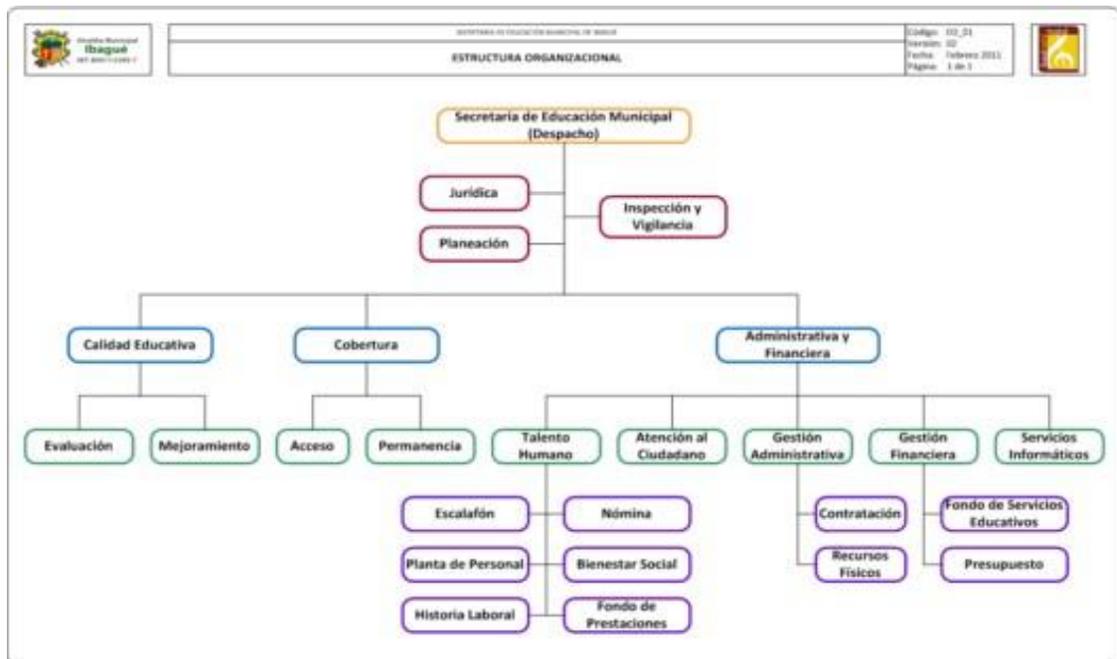
Fuente: Secretaria de Educación – Talento Humano

El Municipio de Ibagué, mediante decreto número 1-•-0372 del 31 de marzo de 2011 adoptó la estructura de la secretaría de educación Municipal. Corresponde a una estructura vertical y una gestión por procesos, para la organización, definición y adopción, recibió la asistencia técnica y el aval del MEN.

En la actualidad se encuentra en implementación, con la auditoria permanente del MEN y el ICONTEC encargado de la evaluación y certificación de los procesos.

De acuerdo a la estructura aprobada para la Secretaría de educación municipal, el mapa de procesos cuenta con cuatro (4) Misionales y nueve (9) de Apoyo y un (1) procesos en la gestión estratégica, para un total de 14. Los cuales funcionan de manera conjunta y sistémica.

### Organigrama de la Secretaria de Educación



Fuente: SEM



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO



## VISIÓN

Seremos modelo a nivel nacional, por la capacidad de innovación y respuesta en la implementación de las políticas públicas nacionales y municipales, orientadas a la construcción de una educación moderna e incluyente, basada en el respeto, la competitividad y el amor por lo nuestro.

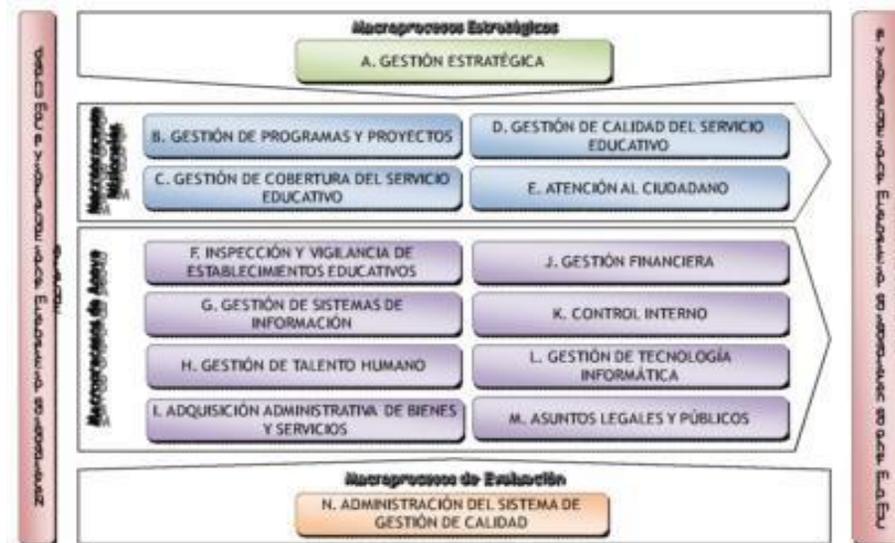
## MISIÓN

Somos una organización del sector público, garante del derecho a la educación de los niños, niñas, jóvenes y adultos, que brinda servicios de orientación y asesoría a la comunidad educativa, a través de procesos pedagógicos y administrativos, con altos índices de calidad, cobertura, eficiencia, sentido humano y pertinencia social.

## POLÍTICA DE CALIDAD

Nuestro compromiso con la comunidad educativa y demás partes interesadas, es la satisfacción de sus requerimientos y necesidades, a partir de la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad y un talento humano capacitado y comprometido con el sector educativo, que gestione los recursos necesarios y propicie un entorno de armonía y control, que se verá reflejado en la eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia de su gestión.

### Mapa de procesos de la SEM



Fuente: Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

### 2.3. Planta de Personal

Planta de personal está conformada de la siguiente manera al 2020:

Tabla 1 Instituciones E. y Planta de personal SEM

CATEGORIA	CANTIDAD
<b>Instituciones Educativas</b>	<b>57</b>
<b>Centros educativos</b>	1
<b>Mega colegios</b>	2
<b>Sedes Rurales</b>	121
<b>Sedes urbanas</b>	118
<b>Directivos docentes</b>	<b>180</b>
<b>Docentes de Aula</b>	3.058
<b>Administrativos y auxiliares</b>	330
<b>Total</b>	<b>3.866</b>

Fuente: Sistema Humano



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO



## Planta viabilizada

(Decreto No.1000-1032 1 DE DICIEMBRE DE 2018 MODIFICADO POR EL Decreto 1000-0237 del 20 de marzo de 2019)

Tabla 2 Planta viabilizada

TOTAL	3568
DOCENTES	<b>3058</b>
DIRECTIVOS DOCENTES	<b>180</b>
ADMINISTRATIVOS	<b>330</b>

## **Macroproceso C. Gestión de Cobertura Educativa**

### **3. COBERTURA EDUCATIVA**

Garantizar la cobertura y permanencia educativa de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes, impulsando desde la educación inicial la garantía del derecho al desarrollo integral. Mediante la ampliación de los Modelos Flexibles acordes a las necesidades de las Instituciones Educativas, estimular prácticas de permanencia estudiantil para disminuir la deserción, fomentar la formación integral y ofrecer espacios de participación, recreación y deportes e Incrementar la oferta de transporte escolar rural. Espacios educativos de calidad: Mejorar la infraestructura de los establecimientos educativos en particular para la jornada única según los estándares de calidad para la prestación del servicio focalizando por medio del Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa (SICIED) para la presentación de propuestas de infraestructura previa procesos de titulación de predios

#### **3.1 Características de la población matriculada en Ibagué**

Población en edad escolar Ibagué 2010 – 2020

La oferta educativa en Ibagué es la cantidad de cupos disponibles en las I.E Oficiales, dependiendo de la capacidad instalada, infraestructura y planta docente.

Tabla 3 Edades población escolar 2010-2020

<b>Año</b>	<b>5</b>	<b>6 a 10</b>	<b>11 a 14</b>	<b>15 a 16</b>	<b>TOTAL</b>
2010	8.094	43.358	36.685	19.051	107.188
2011	7.759	42.229	36.307	18.928	105.223
2012	7.467	40.957	35.984	18.832	103.240
2013	7.208	39.619	35.554	18.731	101.112
2014	7.018	38.401	35.036	18.615	99.070
2015	6.898	37.414	34.470	18.534	97.316
2016	6.826	36.702	33.838	18.510	95.876
2017	6.794	36.249	33.149	18.400	94.592
2018	6.695	35.681	32.383	18.034	92.793
2019	6.684	35.379	31.732	17.523	91.318
2020	6.667	35.068	31.112	17.033	89.880

Fuente: La información del año 2010 - 2017 se considera definitiva / 2012 a 2020 Cifras Matricula Consolidada

Según las cifras del DANE la población en edad escolar (De 5 a 16 años) ha venido disminuyendo en los últimos años, es así que del año 2016 al 2020 esta cifra pasó de 95.876 personas a 89.880 personas, descendiendo en 5996 habitantes tal como se observa en la tabla.

Ibagué cuenta con oferta educativa para todos los niveles de preescolar a media, educación de adultos, metodologías flexibles, La secretaria de educación garantiza el acceso de la población escolar en el municipio de Ibagué. Las estrategias utilizadas por el municipio para lograr la permanencia están enfocadas en programas como alimentación, transporte rural, kits, gratuidad escolar y uniformes.

Tabla 4 Tasas de cobertura Ibagué 2010 – 2020

<b>Año</b>	<b>Transición</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Total</b>
<b>2010</b>	92,92	111,60	112,41	89,68	<b>106,57</b>
<b>2011</b>	94,96	110,36	113,60	87,49	<b>106,23</b>
<b>2012</b>	108,79	109,48	109,50	82,40	<b>104,50</b>
<b>2013</b>	110,52	113,16	115,87	86,28	<b>108,95</b>
<b>2014</b>	108,32	119,51	112,95	85,61	<b>110,03</b>
<b>2015</b>	107,09	121,26	117,96	88,63	<b>112,87</b>
<b>2016</b>	104,42	120,73	116,84	88,62	<b>112,00</b>
<b>2017</b>	106,98	121,37	118,77	87,88	<b>112,91</b>
<b>2018</b>	108,22	121,89	120,74	88,93	<b>114,10</b>
<b>2019</b>	114,17	121,17	124,25	90,56	<b>115,85</b>
<b>2020</b>	115,48	122,78	126,30	93,01	<b>117,82</b>

Fuente: Cálculo de tasas de escolarización 2010 a 2020. Dirección de Cobertura SEM.

Tabla 5 Tasa de cobertura neta 2010 – 2020

<b>Año</b>	<b>Transición</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Total</b>
<b>2010</b>	62,38	91,47	82,14	50,80	<b>78,85</b>
<b>2011</b>	70,95	91,96	82,46	47,74	<b>79,18</b>
<b>2012</b>	66,10	92,04	81,23	44,88	<b>77,75</b>
<b>2013</b>	64,55	94,27	84,90	49,28	<b>80,52</b>
<b>2014</b>	78,10	99,56	84,33	49,55	<b>83,26</b>
<b>2015</b>	78,83	100,51	85,25	51,13	<b>84,16</b>
<b>2016</b>	75,33	101,69	84,24	51,55	<b>83,97</b>
<b>2017</b>	79,86	104,06	86,13	50,28	<b>85,58</b>
<b>2018</b>	83,47	103,38	85,89	48,71	<b>85,22</b>
<b>2019</b>	87,61	103,71	88,58	50,96	<b>87,15</b>
<b>2020</b>	91,66	105,94	91,21	52,56	<b>89,67</b>

Fuente: Cálculo de tasas de escolarización 2010 a 2020. Dirección de Cobertura SEM.

Tabla 6 Matricula por edad para jóvenes en extraedad y adultos

Año	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16 años	17 años	18 años	19 años	20 y +	Total
2010	2	0	0	1	0	2	0	4	4	15	39	60	240	605	948	1.041	701	538	4.586	<b>8.786</b>
2011	1	1	1	0	1	1	2	6	9	24	43	118	363	873	1.295	1.324	889	493	3.756	<b>9.200</b>
2012	0	1	0	0	0	3	2	7	6	11	34	105	400	1.106	1.418	1.390	880	491	2.959	<b>8.813</b>
2013	18	0	0	0	0	1	1	3	2	19	101	335	880	1.446	1.466	933	502	3.270	<b>8.977</b>	
2014	0	0	0	2	0	2	3	4	8	24	116	413	929	1.391	1.457	927	511	3.555	<b>9.342</b>	
2015	0	0	0	0	1	0	0	3	6	15	28	100	366	1.045	1.540	1.617	1.056	570	4.986	<b>11.333</b>
2016	0	0	0	0	0	2	1	0	1	7	17	73	272	954	1.478	1.629	1.023	562	4.212	<b>10.231</b>
2017	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4	32	131	606	1.196	1.458	962	514	3.423	<b>8.327</b>
2018	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	5	23	166	569	1.032	1.318	942	465	3.235	<b>7.758</b>
2019										1	3	11	47	291	787	1054	937	508	3112	<b>6751</b>
2020										1	3	8	35	288	719	1134	936	542	3037	<b>6703</b>

Fuente: Dirección de Cobertura SEM.

Se evidencia una disminución del 14% del total de la matrícula en extraedad, si se compara el año 2020 respecto al 2018.

### 3.1.1 Matricula por sector 2011 – 2020

Tabla 7 Matricula por sector 2011 – 2020

Sector	2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Urbana	Rural														
Oficial	86.457	6.285	80.504	6.212	79.811	5.859	78.585	6.053	78.150	6.391	76.417	7.378	73.337	7.418	71.610	7.208
Contratada	1.156	2.017	2.996	1.781	2.605	1.953	2.588	1.917	2.848	1.347	2.268	0	2.303	0	2.640	0
<b>Total, Oficial</b>	<b>87.613</b>	<b>8.302</b>	<b>83.500</b>	<b>7.993</b>	<b>82.416</b>	<b>7.812</b>	<b>81.173</b>	<b>7.970</b>	<b>80.998</b>	<b>7.738</b>	<b>78.685</b>	<b>7.378</b>	<b>75.640</b>	<b>7.418</b>	<b>74.250</b>	<b>7.208</b>
No Oficial	23.539	0	24.671	0	24.064	0	24.604	80	26.219	0	26.963	0	27.257	0	28.838	0
<b>Total</b>	<b>111.152</b>	<b>8.302</b>	<b>108.171</b>	<b>7.993</b>	<b>106.480</b>	<b>7.812</b>	<b>105.777</b>	<b>8.050</b>	<b>107.217</b>	<b>7.738</b>	<b>105.648</b>	<b>7.378</b>	<b>102.897</b>	<b>7.418</b>	<b>103.088</b>	<b>7.208</b>

Sector	2019		2020	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Oficial	70445	6831	70229	6777
Contratada	4174	0	4171	0
<b>Total, Oficial</b>	<b>74619</b>	<b>6831</b>	<b>74400</b>	<b>6777</b>
No Oficial	28208	180	27101	207
<b>Total</b>	<b>102827</b>	<b>7011</b>	<b>101501</b>	<b>6984</b>

Fuente: Dirección de Cobertura SEM.

En el año 2020 la matrícula se encuentra un poco por debajo del respecto del último corte del año 2019, es así que se están atendiendo 1.353 estudiantes menos en la sumatoria del sector oficial y el no oficial. Se debe tener en cuenta el trabajo emprendido por la Dirección de Cobertura, a partir del año 2011, en la depuración de las cifras de matrícula, eliminando la duplicidad y los registros erróneos de la base de datos, logrando así cifras ajustadas a la realidad.

### 3.1.4 Matrícula por jornada

Tabla 8 Matricula por jornada 2020

Tipo Jornada	2020		
	Oficial	Contratada	No Oficial
<b>Jornada Completa</b>	1509	0	14762
<b>Jornada Mañana</b>	34046	0	10485
<b>Jornada Tarde</b>	22204	0	364
<b>Jornada Nocturna</b>	1910	0	3
<b>Jornada Fin de Semana</b>	2477	0	523
<b>Jornada Única</b>	14860	4171	1171
<b>Total</b>	<b>78.818</b>	<b>2.640</b>	<b>27308</b>
	<b>108485</b>		

Fuente: Dirección de Cobertura

Las cifras señalan una alta concentración de estudiantes matriculados en la jornada de la mañana, seguida por la jornada de la tarde y en un tercer lugar la Jornada Única. Es importante reseñar que gran parte de los establecimientos educativos del sector no oficial ofrecen jornada completa. Como dato adicional al gran número de estudiantes matriculados en la jornada mañana, se ha evidenciado que esta jornada presenta los mejores resultados en las Pruebas Saber.

### 3.1.5 Matrícula necesidades educativas especiales

Tabla 9 Matrícula necesidades educativas especiales

Tipo Discapacidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
SORDERA PROFUNDA	121	131	115	105	14	2	1	0	1	1
HIPOACUSIA O BAJA AUDICION	8	12	11	15	5	2	1	0	0	1
<b>VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE</b>	130	136	142	87	74	163	77	82	89	43
<b>VISUAL – CEGUERA</b>	9	17	31	24	18	18	15	14	15	61
PARALISIS CEREBRAL	7	10	8	8	5	2	0	0	0	0
LESIÓN NEUROMUSCULAR	15	13	10	6	3	2	2	1	1	1
<b>TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA INTELLECTUAL</b>	5	9	8	12	9	12	13	39	85	79
SINDROME DE DOWN	309	299	288	400	397	548	637	768	918	953
<b>MULTIPLE</b>	1.279	1.315	400	223	163	90	56	36	23	10
OTRA DISCAPACIDAD	43	45	38	16	22	29	57	88	135	159
AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	14	27	28	40	53	71	74	53	26	144
AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	0	0	1	0	17	83	86	88	83	58
SORDOCEGUERA	0	0	0	0	1	1	4	12	27	77
<b>FISICA – MOVILIDAD</b>	0	0	0	0	19	1	4	8	5	3
ENANISMO	0	5	10	25	30	45	62	76	99	109
<b>SISTEMICA</b>	0	0	2	3	2	0	0	0	0	0
<b>MENTAL- PSICOSOCIAL</b>	0	0	0	0	0	2	23	52	100	22
<b>TRANSTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA</b>	0	0	0	0	1	8	32	82	187	295
<b>Total Estudiantes NEE</b>	0	0	0	0	15	7	12	26	27	9
<b>Total Estudiantes NEE</b>	<b>1.940</b>	<b>2.019</b>	<b>1.092</b>	<b>964</b>	<b>848</b>	<b>1.086</b>	<b>1.156</b>	<b>1.425</b>	<b>1821</b>	<b>1895</b>

Fuente: Dirección de Cobertura

Actualmente la secretaria ha implementado en las I.E las siguientes metodologías flexibles: aceleración del aprendizaje, preescolar escolarizada, grupos juveniles creativos, ser, acrecer y educación para jóvenes y adultos en el marco del Decreto 1421 del 2013, esto con el fin de atender a la población con necesidades educativas diversas, la metodología aceleración del aprendizaje ha tenido gran acogida en la población urbana o rural, debido al alto porcentaje de estudiantes en extraedad y que gracias a esta han podido ser incluidos en el servicio de educación oficial.

Para el año 2020 el municipio de Ibagué atendió a 1.895 estudiantes con necesidades educativas especiales debido a algún tipo de discapacidad, siendo la discapacidad intelectual con más estudiantes incluidos en las aulas regulares.

### 3.1.6 Matriculados víctimas del conflicto interno

Para el año 2020 las instituciones educativas oficiales atienden 8.378 estudiantes víctimas del conflicto interno, de los cuáles el 98% son desplazados.

Tabla 10 Matricula población víctima de conflicto

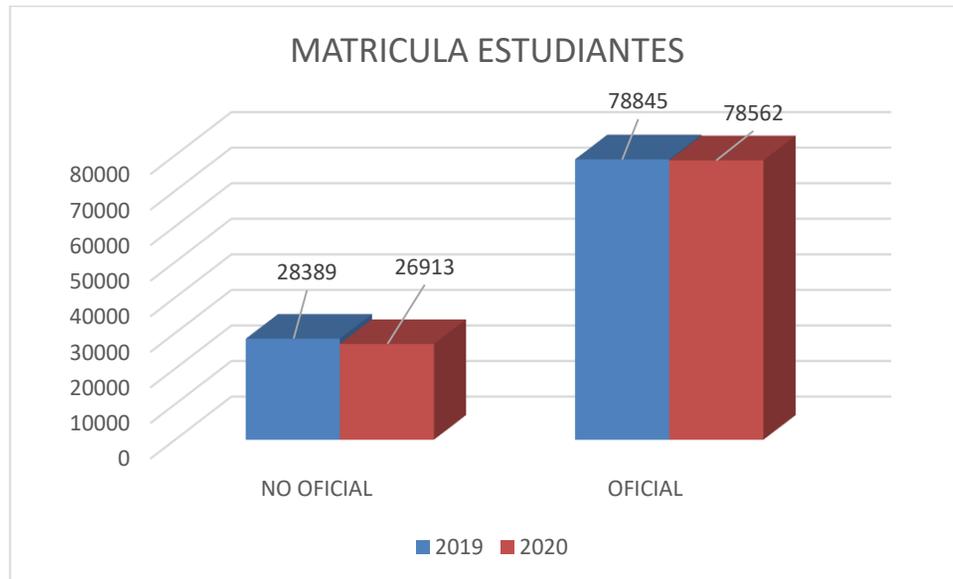
<b>Estudiantes Víctimas del Conflicto</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>En Situación de Desplazamiento</b>	5.647	6.490	8.525	8273	8204
<b>Desvinculados de Grupos Armados</b>	47	38	65	65	58
<b>Hijos de Adultos Desmovilizados</b>	72	57	78	79	77
<b>Víctimas de Minas</b>	29	29	30	34	39
<b>Total Estudiantes</b>	<b>5.795</b>	<b>6.614</b>	<b>8.698</b>	<b>8451</b>	<b>8378</b>

Fuente: Dirección de Cobertura

El porcentaje de participación, para el año 2020, de los estudiantes matriculados víctimas del conflicto armado con respecto al total de la población matriculada es de un 10.66% y corresponde a 8.378 estudiantes. La atención de estudiantes desvinculados de grupos armados e hijos de adultos desmovilizados aumento con respecto al año 2019.

### 3.1.7 Matricula estudiante a corte noviembre 2018

Gráfica 11 Matricula a corte noviembre 2020



Fuente: Dirección de Cobertura

Con respecto al año 2019 la matrícula total presentó una leve disminución (0,35%), representada en una disminución de 283 estudiantes en el total de la matrícula.

### 3.2. Matrícula en Línea

Con este proceso se quiere la igualdad de acceso al servicio educativo oficial, donde cualquier ciudadano del país puede conocer la oferta de cupos nuevos para la vigencia del año siguiente o actual y solicitar un cupo en la sede de preferencia, si hay disponibilidad.

La Secretaría de Educación Municipal audita la oferta real según la capacidad en infraestructura de cada sede educativa, evitando el hacinamiento en las aulas de clase.

Además, obtiene información de la demanda real de estudiantes potenciales para acceder al servicio educativo oficial, controlado y auditado por la Secretaría de Educación Municipal.

El ciudadano, mediante un proceso sin intermediación, logra la reserva de un cupo en la sede de la institución de preferencia y/o conveniencia dentro de la oferta proyectada.

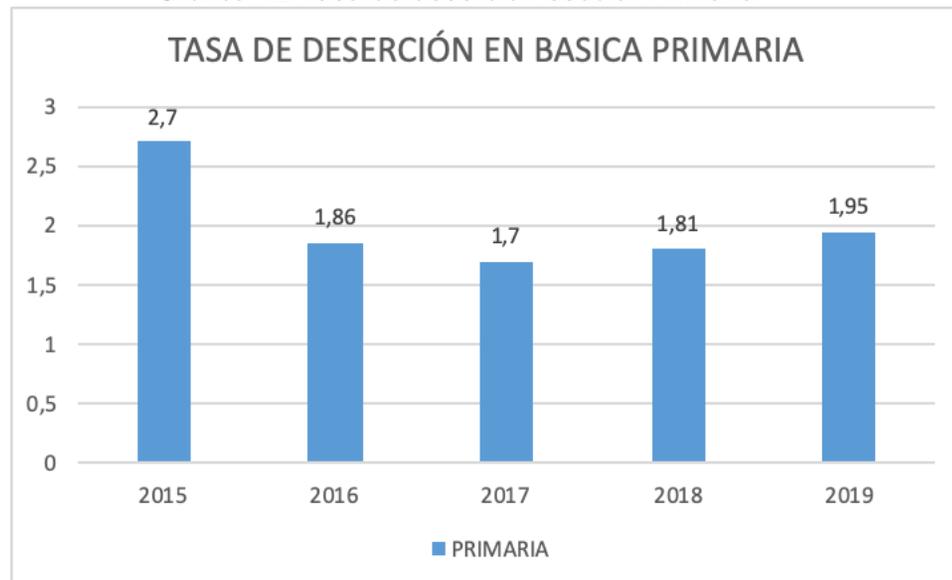
Con el programa se conoce la demanda de estudiantes por aula actual, para

proyectar planes de mejoramiento sobre aquellas sedes que presenten sobreoferta.

### 3.3. Eficiencia Interna

Los resultados de eficiencia interna nos permiten evaluar el impacto de las estrategias de acceso y permanencia implementadas por el municipio en cuanto muestra el número de estudiantes reprobados y desertores dentro de una vigencia. La promoción escolar ha decrecido a partir de la vigencia del decreto 1290 de 2009 expedido por Ministerio de Educación, en consecuencia, el número de estudiantes reprobados en cada grado, se ha incrementado, por encima de la deserción interanual, a partir del año 2010 en el cual entró en vigencia.

Gráfica 12 Tasa de deserción escolar Primaria

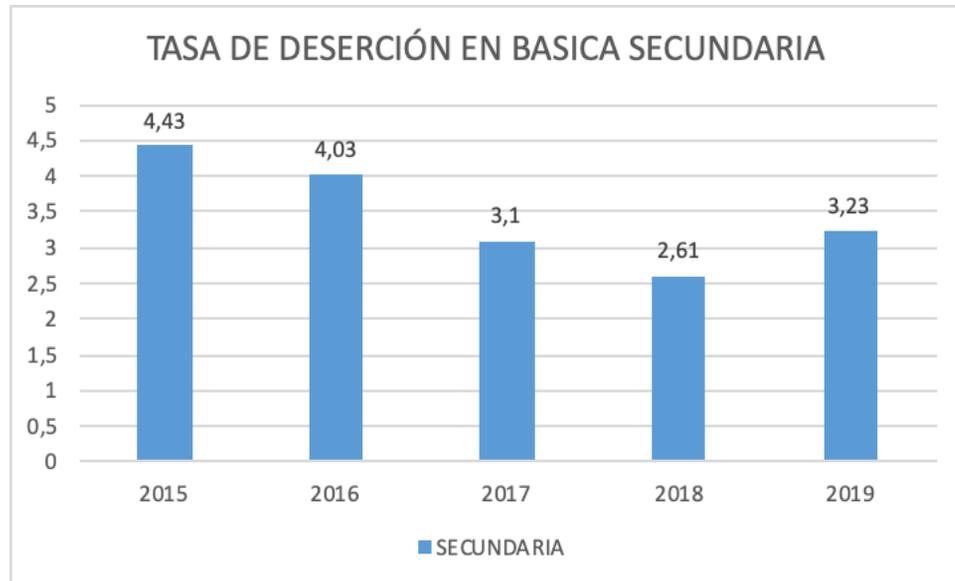


Fuente: Dirección de Cobertura

A partir del 2016 se ha disminuido la deserción por las diferentes estrategias implementadas por la Secretaria de Educación como el programa de alimentación escolar PAE, en el cual se brindan raciones de complemento alimentario a los estudiantes que están catalogados como beneficiarios bajo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Igualmente se tiene establecido el subsidio de transporte escolar para estudiantes de la zona rural y discapacitados de la zona urbana. La implementación de modelos educativos flexibles como aceleración del aprendizaje y escuela nueva que garantizan una atención educativa pertinente a las necesidades y características de la población.

Gráfica 13 Tasa de deserción escolar Secundaria

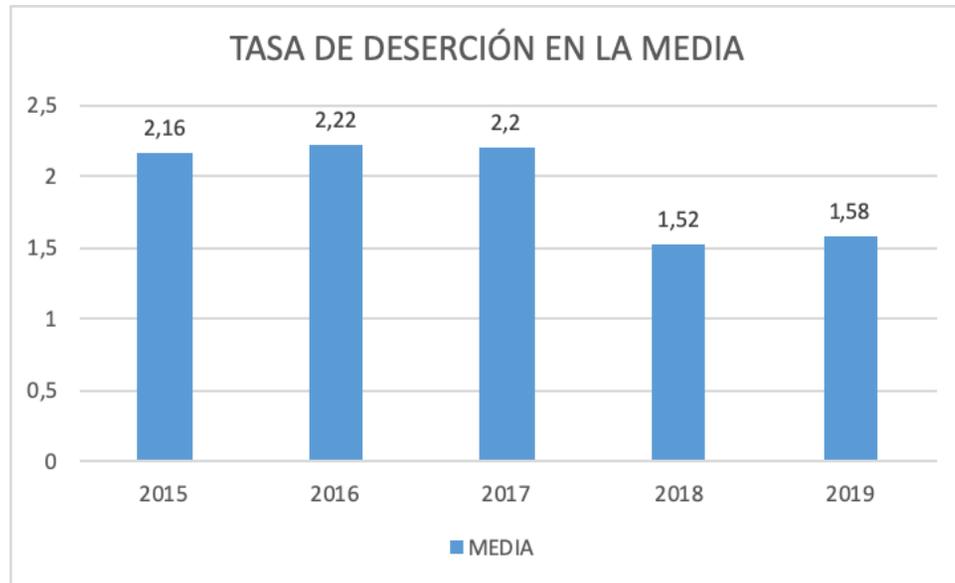


Fuente: Dirección de Cobertura

Dentro de las estrategias de permanencia se contemplan acciones genéricas para la población vulnerable, por medio de las cuales se brindan apoyos adicionales a los núcleos familiares para que los niños que están matriculados permanezcan en el servicio educativo oficial y terminen satisfactoriamente los niveles educativos.

Una de las principales es el programa de alimentación escolar PAE, en el cual se brindan raciones de complemento alimentario a los estudiantes que están catalogados como beneficiarios bajo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Gráfica 14 Tasa de deserción escolar Media



Fuente: Dirección de Cobertura

### 3.4. Estrategias de Permanencia

Las estrategias de permanencia implementadas en la Secretaría han permitido tener niveles de deserción y repitencia relativamente bajos ya que a nivel nacional nos encontramos por debajo de la media. Las estrategias más exitosas son la gratuidad y la alimentación escolar. Las instituciones y centros educativos de la ciudad, por concepto de gratuidad reciben dos subsidios.

### **3.4.1. Gratuidad educativa**

La Alcaldía municipal de Ibagué transfiere recursos por concepto de gratuidad educativa a los Fondos de Servicios Educativos de las instituciones educativas oficiales del municipio. La gratuidad educativa proviene de dos fuentes de financiación: la primera son recursos del Sistema General de Participaciones y el Segundo es de Recursos Propios del Municipio. La gratuidad educativa se entiende como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios, los cuales, hasta el año 2011, podían ser cobrados a algunos estudiantes por parte de las instituciones educativas oficiales. A partir de la vigencia 2012 el Ministerio de Educación Nacional tomó la decisión de implementar la gratuidad educativa para todos los estudiantes de las instituciones educativas estatales financiadas por el Sistema General de Participaciones, matriculados entre los grados transición y undécimo, como parte de las estrategias para fomentar la permanencia de los estudiantes en el sistema y bajar de esta manera los índices de deserción; en consecuencia, las instituciones educativas estatales no podrán realizar ningún cobro por derechos académicos o servicios complementarios.

Por otra parte, mediante Acuerdo Municipal No. 003 del 11 de marzo de 2009, el Concejo Municipal estableció la política pública de gratuidad en la educación preescolar y básica primaria y creó el Fondo para la gratuidad escolar: “Ibagué bien educada”, y mediante Acuerdo Municipal No. 006 de mayo 08 de 2009 se adiciona un parágrafo al artículo 6º del Acuerdo 003 de 2009. Mediante Acuerdo Municipal No. 021 del 12 de Diciembre de 2012 se modificó el Acuerdo Municipal No. 003 de 2009 y se deroga el Acuerdo 006 de mayo 8 de 2009, se amplió la cobertura de la política de gratuidad educativa, al nivel de educación media, y se estableció como beneficiarios de esta política a todos los estudiantes matriculados en las Instituciones y Centros Educativos Oficiales del Municipio de Ibagué. Finalmente la Administración Municipal mediante Decreto número 1-0039 del 25 de Enero de 2013 reglamentó los recursos de gratuidad educativa para los estudiantes de preescolar, básica primaria, secundaria y media matriculados en las instituciones y centros educativos oficiales del Municipio de Ibagué, y en su Artículo Cuarto Parágrafo Primero, asignó el valor de CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$52.000) por alumno de los grados de Preescolar y Básica Primaria; y de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$55.000) por alumno de los grados de Básica Secundaria y Media por estudiante incluido en el SINEB y matriculado en los establecimientos educativos oficiales. Lo anterior a excepción de la vigencia 2019 durante la cual el Despacho de la Secretaría de Educación determinó la reducción del 50% en la tarifa, fijándola en \$26.739 mediante Decreto No. 1.000 – 0129 del 19 de febrero de 2019.

A continuación, se presenta un resumen de los recursos que por concepto de gratuidad educativa se han transferido a las instituciones educativas oficiales en el cuatrienio 2012-2019:

## Recursos transferidos por fuente de financiación por concepto de Gratuidad Educativa a las I.E. Oficiales

Tabla 11 Recursos transferidos por fuente de financiación por concepto de Gratuidad Educativa a las I.E. Oficiales

VIGENCIA	GRATUIDAD NACIONAL	GRATUIDAD MUNICIPAL	TOTAL RECURSOS	VARIACIÓN ABSOLUTA	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
<b>2016</b>	5.243.914.449	4.288.019.500	9.531.933.949	-\$548.824.408	74.287
<b>2017</b>	6.159.895.677	3.864.923.500	10.024.819.177	\$492.885.228	72.634
<b>2018</b>	3.776.050.000	5.451.515.975	9.227.565.975	-\$797.253.202	70.205
<b>2019</b>	5.264.925.196	1.885.554.063	7.150.479.259	\$2.077.086.716	70.517
<b>TOTALES</b>	<b>43.614.496.176</b>	<b>31.358.274.538</b>	<b>74.972.770.717</b>		

Fuente: Secretaría de educación - Presupuesto

Todos los recursos que se transfieren a las instituciones y centros educativos del municipio de Ibagué, se destinan y ejecutan de acuerdo a lo establecido en los Artículos 11 del Decreto número 4791 del 19 de diciembre de 2008 y Artículo 8º del Decreto 4807 del 20 de Diciembre de 2011, por medio de los cuales se reglamentan parcialmente los artículos 11,12, 13 y 14 de la ley 715 de 2001 en relación con los Fondos de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales y se establecen las condiciones para la aplicación de la gratuidad educativa.

### 3.4.2 COMPONENTE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El programa de alimentación escolar (PAE) es una estrategia del Ministerio de Educación nacional que promueve el acceso de permanencia de los niños, niñas y adolescentes focalizados registrados en el Sistema de Matrícula SIMAT como estudiantes oficiales, a través de la entrega de complementos alimentarios en la jornada académica, fomentando hábitos alimentarios saludables, brindando un servicio durante todo el calendario escolar definido en cada una de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación.

El ministerio de educación expide unos lineamientos técnicos- administrativos Resolución 29452 del 2017, en los cuales se establecen los estándares y condiciones mínimas que se deben tener en cuenta en el desarrollo del programa de alimentación escolar; haciendo referencia a lo anterior como entidad territorial nos preocupamos por garantizar la prestación del servicio de alimentación desde el primer día del calendario escolar y hasta la finalización del mismo.

## Proceso de priorización

El proceso de Priorización liderado por la Secretaría de Educación, corresponde a la selección de los establecimientos educativos en los cuales se llevará a cabo la operación del PAE, teniendo en cuenta los criterios establecidos en los lineamientos Técnico-Administrativos del Programa y un diagnóstico situacional del municipio.

Se tienen en cuenta criterios para realizar el proceso de priorización, los cuales los establece la Resolución 29452 del 2017, como son:

- ❖ Jornada única.
- ❖ Instituciones educativas rurales.
- ❖ Comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianos, raizales, room/gitanos, palanqueros).
- ❖ Víctimas de conflicto armado (transición y primaria).
- ❖ Instituciones educativas con alta concentración de la población clasificada en los niveles 1 y 2 de sisben.
- ❖ Población en condición de discapacidad.

## Actores y responsables del desarrollo del programa PAE

1. Entidad territorial: garantiza la conformación del equipo PAE para la planeación y ejecución del Programa, el cual está conformado por profesionales en las diferentes áreas como lo establece el lineamiento técnico, de la siguiente manera:
  - Coordinador PAE
  - Nutricionista
  - Profesional en el área financiera
  - Profesional en el área jurídica
  - Profesionales de apoyo a la supervisión
2. Institución Educativa: cumplirán las funciones señaladas en el Decreto 1075 de 2015, especialmente en sus artículos 2.3.10.4.4 y 2.3.10.4.5.; además de garantizar el compromiso con el buen desarrollo del programa en la Institución Educativa.
3. Operador. Es la empresa prestadora del servicio de alimentación en el municipio, el cual desde el año 2016 ha sido elegido por procesos de licitación pública y contratos de comisión a través de bolsa mercantil de Colombia. Los operadores del programa PAE que han ejecutado durante los periodos del 2016 al 2018 son:

Tabla 12 Operadores PAE

<b>AÑO</b>	<b>OPERADORES</b>
2016	COMFENALCO, COMFATOLIMA
2017	COMFATOLIMA, CONSTRUYAMOS COLOMBIA
2018	CONSTRUYAMOS COLOMBIA
2019	CONSTRUYAMOS COLOMBIA – UT PAE IBAGUÉ 2019
2020	UT PAE IBAGUÉ 2019 – UT IBAGUÉ SOLIDARIA – GRUPO ÉXITO

Fuente: Dirección de Cobertura - SEMI

### **Componente nutricional**

El complemento alimentario es la ración de alimentos que se va a suministrar a los titulares de derecho, que cubre un porcentaje del valor calórico total de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes por grupo de edad y tipo de complemento; como su nombre lo indica complementa la alimentación que los beneficiarios reciben en su hogar. La ETC es la encargada de seleccionar el tipo de complemento a entregar en cada una de las instituciones educativas según los diagnósticos de las unidades aplicativas. Actualmente se da entrega de Complemento preparado en sitio, complemento Industrializado, y modalidad almuerzo preparado en sitio y comida caliente transportada.

Los ciclos de menús son derivados de la minuta patrón según resolución No. 29452 de 2017 del MEN; los cuales se rigen por la resolución No. 3803 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social: “Por la cual se establecen las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes- RIEN para la población colombiana y se dictan otras disposiciones.”

### **Grupos etarios**

El Ministerio de Educación Nacional establece la minuta patrón, para cada complemento alimentario según los grupos de edad definidos de acuerdo con la Resolución 3803 de 2016 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual considera las categorías por periodos de la vida y grupos de edad de la siguiente manera:

4 a 8 años 11 meses



9 a 13 años 11 meses



14 a 17 años 11 meses



### Aspectos de inclusión social

En el desarrollo del programa de alimentación escolar se ha propiciado escenarios en pro del mejoramiento y aceptación de los alimentos por parte de los NNA en las diferentes Instituciones educativas, como son:

- Encuestas de percepción de la calidad del servicio a los titulares de derecho
- Cambios en la minuta modalidad almuerzos
- Valoración del estado nutricional de los NNA beneficiarios del programa
- Activación del comité de alimentación escolar CAE
- Mejoras de la infraestructura en las unidades aplicativas (cocina y comedor)
- Dotación de equipos y menaje necesario para el funcionamiento del programa
- Participación ciudadana por medio de la mesa publica
- Capacitación a los coordinadores PAE, vedores y contralores de las instituciones educativas.
- Acompañamiento a las visitas de los entes de control (Personería, Contraloría, Ministerio de Educación)

Tabla 13 Porcentaje de estudiantes beneficiados con PAE

ESTUDIANTES	AÑO ESCOLAR				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Matricula Oficial</b>	76.914	75.982	74.915	74.542	74.454
<b>Beneficiarios PAE</b>	50.000	51.357	36.147	50.000	37.000
<b>Porcentaje</b>	65.0%	67.6%	48.3%	67,1%	49,7%

Fuente: Secretaria de Educación – PAE

Dentro de la matrícula oficial no se incluye la Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima por tener régimen especial. De igual manera no incluye la matrícula de ciclos lectivos integrados especial por ser educación formal para adulto. Para el año 2020 el corte de matrícula es al 31 de agosto de 2020 y los beneficiarios del

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

programa PAE, corresponde a la entrega que se hizo para ese mes, sin embargo, la cobertura al finalizar el año escolar 2020 está programada para beneficiar a 51.000 estudiantes.

### ¿Cuál es el valor de recursos territoriales destinados a la operación del PAE?

Durante el periodo 2016-2020 la inversión de la operación del Programa de Alimentación Escolar fue como se muestra a continuación:

Tabla 14 Recursos Invertidos PAE

AÑO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS MEN	TOTAL INVERSIÓN
2016	1.293.269.174	4.662.799.469	5.956.068.643
2017	4.880.476.798	1.273.761.745	6.154.238.543
2018	6.746.886.934	6.078.140.351	12.825.027.285
2019	9.747.666.644	7.962.406.504	17.710.073.148
2020	5.916.934.077	7.493.683.907	13.410.617.984

Fuente: Secretaria de Educación – PAE

Además de la operación, la administración municipal realizó otras inversiones para cubrir gastos administrativos de la Bolsa Mercantil de Colombia, comisión, equipos y menaje, así como el pago de honorarios del personal requerido para realizar seguimiento y control a la operación, los cuales se describen a continuación:

Tabla 15 Otros Recursos PAE

AÑO	Gastos de BMC Y Comisión	EQUIPO Y MENAJE	TALENTO HUMANO	TOTAL
2016	-	-	89.216.666	89.216.666
2017	55.036.920	700.000.000	303.400.000	1.058.436.920
2018	95.271.559	199.109.766	312.926.666	607.307.991
2019	174.762.76	346.441.1	309.0	830.2

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

	6	20	86.66 7	90.55 3
<b>2020</b>	136.702.19 2	0	212.1 00.00 0	348.8 02.19 2
<b>TOT ALE S</b>	<b>461.773.43 7</b>	<b>1.245.550 .886</b>	<b>1.226. 729.9 99</b>	<b>2.934. 054.3 22</b>

Fuente: Secretaria de Educación – PAE

Dentro del valor total de implementación del PAE en su territorio, que porcentaje representa la cofinanciación territorial

Tabla 16 Porcentaje Cofinanciación PAE Recursos Propios

<b>AÑO</b>	<b>Operación y otras inversiones con Recursos Propios</b>	<b>Inversión Total</b>	<b>Po rce nta je</b>
<b>2016</b>	1.382.485.840	6.045.285. 309	22, 9%
<b>2017</b>	5.938.913.718	7.212.675. 463	82, 3%
<b>2018</b>	7.354.194.925	13.432.335 .276	54, 7%
<b>2019</b>	10.577.957.197	18.540.363 .701	57, 1%
<b>2020</b>	6.265.736.269	13.759.420 .176	45, 5%
<b>TOTALES</b>	<b>\$31.519.287.9 49</b>	<b>\$58.990.07 9.925</b>	

Fuente: Secretaria de Educación – PAE

### **Número de días de operación del PAE en el calendario escolar de la vigencia**

La Alimentación escolar se garantizó desde el primer día con la operación del Contrato 2108 de 2018, el cual se suspendió en noviembre de 2018. Luego se hizo una adición al contrato y se garantizó la prestación del servicio por 23 días adicionales, los cuales alcanzaron hasta el 10 de abril de 2019. Luego se suscribió el contrato 1638 de 2019 el cual inició operación el 24 de abril de 2019 (luego de la semana de receso de Semana Santa), y culminó el 22 de noviembre de 2019.

Con un saldo sin ejecutar del contrato 1638 de 2019, el programa de alimentación escolar inició operación el primer día de calendario escolar del año 2020 (20 de enero de 2020) y garantizó la prestación del servicio durante los primeros 11 días del calendario escolar. El 31 de enero de 2020 se hizo una adición al contrato 1638 de 2019 por 42 días de calendario escolar, que culminaban el 17 de abril de 2020. Sin embargo, por la Pandemia del Covid 19, solo se prestó el servicio hasta el 20 de marzo de 2020, en las modalidades tradicionales de almuerzo preparado en sitio, comida caliente transportada, complemento preparado en sitio y ración industrializada.

En el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológico derivado de la pandemia del COVID-19 entra en vigencia Transitoriamente tres modalidades, para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar durante el receso y para aprendizaje en casa, de la cual el Municipio de Ibagué escoge el bono alimentario. Y así el 6 de mayo de 2020 suscribe el contrato 449 de 2020 para suministrar 33.050 bonos durante dos meses. Finalizado el contrato anterior se suscribe el contrato 981 el 27 de julio de 2020, por cinco meses, garantizando la prestación del servicio hasta el final del calendario escolar, a través de la modalidad de bono alimentario.

Con una inversión de \$397 Millones de Pesos, se realizó entrega de menajes de dotación en cocinas y comedores para 106 Instituciones Educativas donde se lleva a cabo el programa de alimentación escolar. Este proceso venía en ejecución desde la vigencia 2019.

#### **3.4.3 Transporte escolar**

El transporte escolar es una estrategia efectiva para lograr que los estudiantes permanezcan en el sistema escolar; ante todo para los estudiantes de escasos recursos financieros que tienen su residencia distante del plantel educativo donde reciben las clases.

Con el subsidio de transporte escolar se han beneficiado 12.099 estudiantes de la zona rural y a quienes tienen algún tipo de discapacidad y asisten a colegios del sector urbano, El giro de recursos de los subsidios se realiza por intermedio Daviplata y giro a cuentas de ahorro de los acudientes. El subsidio entregado a los

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

padres de familia es de \$57.000 para los niños de la zona rural, y \$79.000 para estudiantes en condición de discapacidad. Para la vigencia 2018 se bonificaron 3699 estudiantes de la zona rural por un valor de \$ 210.843.000.

### **En el año 2018:**

Con el subsidio de transporte escolar se han beneficiado 12.099 estudiantes de la zona rural y a quienes tienen algún tipo de discapacidad y asisten a colegios del sector urbano, El giro de recursos de los subsidios se realiza por intermedio Daviplata y giro a cuentas de ahorro de los acudientes. El subsidio entregado a los padres de familia es de \$57.000 para los niños de la zona rural, y \$79.000 para estudiantes en condición de discapacidad. Para la vigencia 2018 se beneficiaron 3977 estudiantes de la zona rural por un valor de \$ 1.872.467.250.

### **En el año 2019:**

El subsidio de transporte escolar en el año 2019 fue consignado en las cuentas de ahorro de los estudiantes y padres de familia por valor de \$63.000 para los estudiantes de la zona rural, y \$87.000 para estudiantes en condición de discapacidad. Se beneficiaron 4794 estudiantes por un valor de \$2.795.526.000.

### **En el año 2020:**

El subsidio de transporte escolar en el año 2019 fue consignado en las cuentas de ahorro de los estudiantes y padres de familia por valor de \$66.855 para los estudiantes de la zona rural, y \$92.568 para estudiantes en condición de discapacidad. Se beneficiaron 4500 estudiantes por un valor de \$ 183.366.462

#### **3.4.4 Uniformes escolares**



La Administración Municipal ha dotado a estudiantes del sector rural de un uniforme escolar, que consta de buzo y pantalón sudadera.

**Año 2018:** El proceso de contratación de compra de uniformes fue declarado desierto, con un presupuesto oficial de 700.000.000 por lo cual la meta se cumplirá el siguiente año.

**Año 2019:** El proceso de contratación de compra de uniformes fue desierto, con un presupuesto oficial de 1.200.000.000.

**Año 2020:** No se realizará entrega de uniformes

### 3.4.5 Infraestructura Educativa

Dando continuidad a la inversión en infraestructura educativa con convenio FFIE existen 26 IE distribuidas de la siguiente forma:

Tabla 17 Etapa obra I.E.

ETAPA DE LA OBRA		ESTUDIANTES A BENEFICIAR
Terminadas	1	732
En Ejecución	11	9.058
En Diseño	8	9.743
Reasignación Contratista	6	5.943
<b>TOTALES</b>	<b>26</b>	<b>25.476</b>

Fuente: Dirección de Cobertura SEMI

Existen 8 instituciones educativas que se encuentran en etapa de diseño (Sagrada familia, San Simón, José Joaquín Flórez Hernández, San José, Darío Echandía, Normal Superior, José Antonio Ricaurte y Santa Teresa de Jesús); por otra parte, las instituciones que se encuentran con diseños aprobados por la interventoría son el Mariano Melendro e Inem; la IE Diego fallón esta en inicio de obra; las demás se encuentran en obra con el siguiente avance de obra:

Tabla 17 Avance de obra

INSTITUCION EDUCATIVA	ESTADO DEL ACTA	% AVANCE
GERMAN PARDO GARCIA	EN EJECUCIÓN	62,25%
CIUDAD LUZ	EN EJECUCIÓN	68,10%
CARLOS LLERAS RESTREPO	EN EJECUCIÓN	11,50%
CELMIRA HUERTAS	EN EJECUCIÓN	29,30%
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	EN EJECUCIÓN	72,24%
JUAN LOZANO Y LOZANO	TERMINADO	100,00%
ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO	EN EJECUCIÓN	47,22%
ANTONIO REYES UMAÑA	EN EJECUCIÓN	73,54%
ALFONSO PALACIO RUDAS	EN EJECUCIÓN	76,78%
NIÑO JESÚS DE PRAGA ITSOR	EN EJECUCIÓN	70,00%
JOAQUIN PARIS	REASIGNADO POR TAI	70,00%
AMBIENTAL COMBEIMA	REASIGNADO POR TAI	98,00%
JORGE ELIECER GAITAN	REASIGNADO POR TAI	70,00%
FERNANDO VILLALOBOS	SUSPENDIDO	94%
JOSE JOAQUÍN FLÓREZ - ARBOLEDA CAMPESTRE	REASIGNADO POR TAI	67,79%

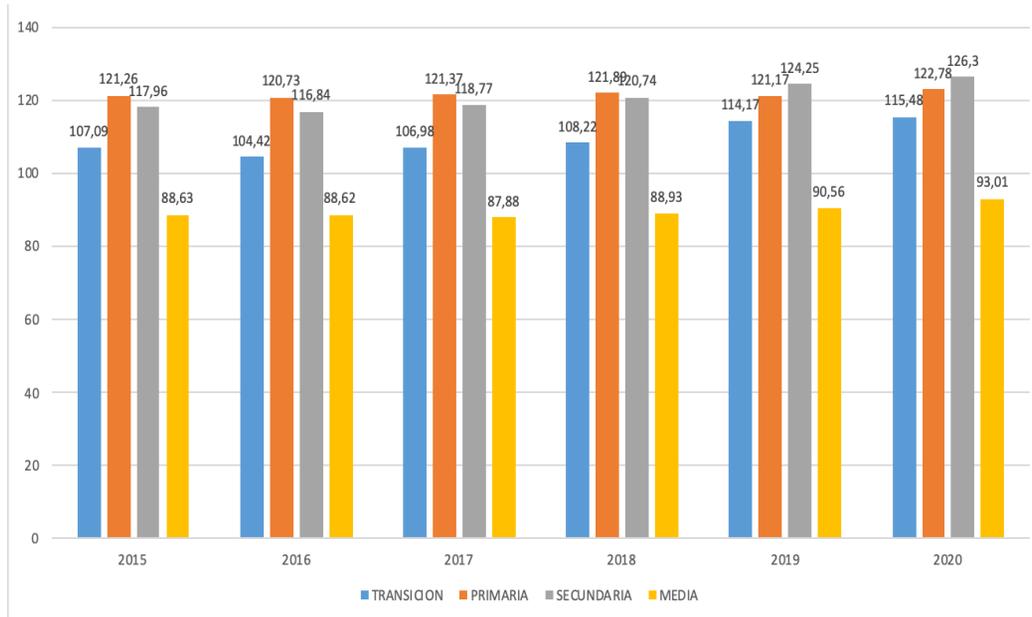
Fuente: Dirección de Cobertura SEMI

### 3.4.5. Tasa de cobertura bruta 2016-2018

3.4.5.1 **La tasa de cobertura bruta presenta** una tendencia constante durante los últimos años en el nivel de primaria donde se presenta un índice igual si se compara 2015 con el 2020; para Transición secundaria y media se presenta un aumento constante año a año. La tasa transición se ve impactada debido a la estrategia de articulación con los niños atendidos por el ICBF dentro de su política integral de atención en Primera Infancia.

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

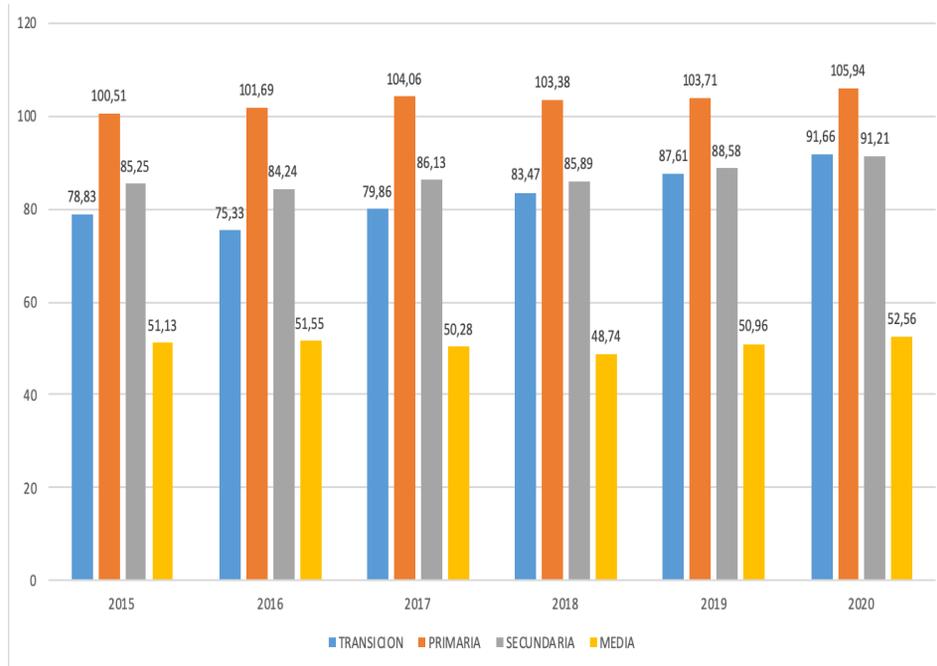
Gráfica 15 Coberturas Brutas Ibagué



Fuente: Secretaría de Educación SINEB, 2020

**La tasa de Cobertura Neta** presenta un comportamiento positivo en preescolar con un aumento importante de 6 puntos porcentuales durante los últimos tres años, sin embargo, los demás índices presentan un comportamiento muy homogéneo; la media si presenta una disminución de 4 puntos, lo anterior refleja la tendencia de población en extra edad que accede al sistema educativo, sobre todo por medio de jornada sabatina, nocturna y modelos pedagógicos flexibles.

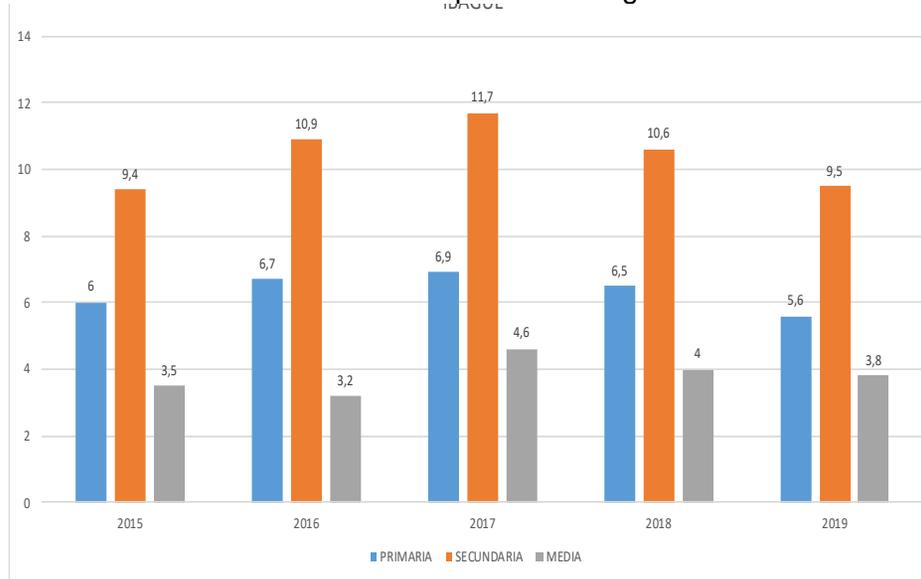
Gráfica 16 Coberturas Netas Ibagué



Fuente: Secretaría de Educación SINEB, 2020

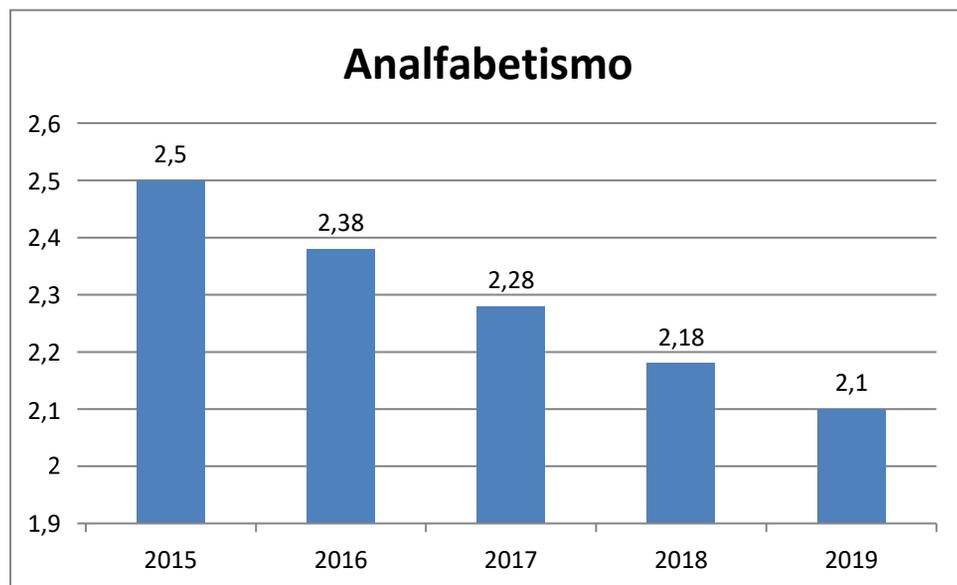
Respecto a la tasa de analfabetismo, Ibagué siempre ha tenido un comportamiento adecuado si se compara con la meta nacional. La Secretaría de Educación de Ibagué implementa diferentes tipos de metodología flexible que permiten a la población adulta acceder a la educación de una manera fácil, convirtiéndose así en territorio libre de analfabetismo a nivel nacional.

Gráfica 17 Repitencia - Ibagué



Fuente: Secretaría de Educación SINEB, 2020

Gráfica 18 Tasa de analfabetismo.



Fuente: Secretaría de Educación SINEB, 2019



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO



Las estrategias implementadas por la Secretaría para mejorar los resultados finales de los estudiantes al finalizar el año, están encaminadas al acompañamiento técnico por parte de la dependencia de calidad educativa. La revisión y re significación de los proyectos educativos institucionales impactan de manera positiva las necesidades de los estudiantes y los sistemas de calificación de cada institución educativa.

### 3.4.6 Estrategia jornadas escolares complementarias

El programa Jornada Escolar Complementaria, brinda ambientes de aprendizaje que ofrece oportunidades para el conocimiento, refuerzo escolar que aporten a su desarrollo físico, lúdico, cultural, y recreativo, propiciando espacios que estimulen el buen uso del tiempo libre y logrando disminuir la deserción de los menores; el programa beneficiará a los niños, niñas y adolescentes que estén matriculados en algún grado del nivel de educación básica y media en un establecimiento educativo, en el horario contrario al destinado para las actividades pedagógicas.

**En el año 2018** se firma convenio interinstitucional entre la Alcaldía de Ibagué con la Caja de Compensación Comfatolima, Comfenalco en el cual se apoya el desarrollo de habilidades y destrezas por medio de las jornadas escolares complementarias en 39 instituciones educativas del Municipio de Ibagué.

**En el año 2019** se firma convenio interinstitucional entre la Alcaldía de Ibagué con la Caja de Compensación Comfatolima, Comfenalco en el cual se apoya el desarrollo de habilidades y destrezas por medio de las jornadas escolares complementarias en 39 instituciones educativas del Municipio de Ibagué.

**En el año 2020** se firma convenio inter institucional entre la Alcaldía de Ibagué con la Caja de Compensación Comfatolima, Comfenalco en el cual se apoya el desarrollo de habilidades y destrezas por medio de las jornadas escolares complementarias en 33 Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué.

### 3.4.7 Infraestructura Educativa

En el sector Educativo para implementar la Jornada Única Escolar y construir nueva infraestructura en 26 colegios, la Alcaldía de Ibagué y el Gobierno Nacional ya realizaron un aporte cercano a los \$200.946 millones. Ibagué es la ciudad del país con mayor número de proyectos de infraestructura escolar que ya están financiados, incluso por encima de Ciudades como Medellín, Barranquilla y Bogotá y la segunda ciudad, después de Bogotá, con mayor cantidad de recursos invertidos.

Del total de recursos, la Alcaldía realizó un aporte cercano a los \$82.927 millones de pesos, mientras que el Ministerio de Educación ya ha invertido \$118.019 millones a través del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa – FFIE.



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO



En el municipio de Ibagué; a la fecha treinta y nueve (39) instituciones educativas se encuentran implementando la jornada única, 26 con financiamiento del FFIE y 13 con recursos propios del Municipio de Ibagué, beneficiando a 18.021 estudiantes.

De acuerdo con las proyecciones del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, FFIE, este año se entregarán 15 nuevos colegios de Jornada Única en Ibagué, mientras que otros 11 quedarán en obras para que sean entregados en el primer semestre de 2020; las obras ya están financiadas, lo cual garantiza que las obras se desarrollen de manera normal y sean entregadas a toda la comunidad educativa.

### **3.4.8 Programa De Educación Inclusiva Para Población Con Discapacidad 2016-2018.**

El sistema educativo de la ciudad de Ibagué ha enfrentado diferentes retos a medida del tiempo, los cuales han generado barreras al momento de garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes del municipio, en especial para aquellos en condición de discapacidad. Factores como el desconocimiento de la atención a la discapacidad, la poca formación docente en temas de inclusión y enfoque diferencial han dificultado acciones como el acceso, la permanencia y la promoción de esta población en las instituciones educativas.

Por lo anterior, la presente administración crea el proyecto “Ibagué Vibra por la Inclusión” con el objetivo de garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad del municipio tal como lo exige la ley general de educación 115 de 1994, la convención de derechos de las personas con discapacidad desde la ley 1346 de 2009, la ley estatutaria 1618 de 2013 y el decreto 1421 de 2017.

El programa busca mejorar el proceso de educación inclusiva en el Municipio, con el fin de favorecer el proceso formativo, el desarrollo social y humano de los estudiantes en condiciones de vulneración educativa, a través de una metodología que incluye dos líneas de trabajo: una línea de cualificación docente y educación, en la cual se busca sensibilizar, educar y transformar a toda la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, docentes, directivos) y una línea de atención a los estudiantes que inicia con la caracterización e identificación de su necesidad a la que se le da el seguimiento apropiado según lo establece el decreto 1421 del 2017, teniendo en cuenta ritmos, estilos de aprendizaje, necesidades y ajustes razonables.

Esta estrategia describe a la Educación Inclusiva como “un proceso para tomar en cuenta y responder a las diversas necesidades de todos los estudiantes por medio



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

de prácticas inclusivas en aprendizaje, culturas y comunidades, transformación de políticas educativa que permitan reducir la exclusión de la población en condición de discapacidad de la educación.

El plan de implementación progresivo -PIP- del Decreto 1421 de la Secretaria de Educación Municipal con las orientaciones del MEN se ha realizado:

- Contratación del talento humano que requieren las I.E oficiales del municipio para garantizar la atención educativa de los estudiantes con discapacidad en el marco de la inclusión. Con los cuales se dará cumplimiento al decreto 1421 de 2017 en lo concerniente a Plan Individual de Ajustes Razonables, Valoración Pedagógica, Flexibilización curricular, Formación docente.

### Acciones Realizadas

- ✓ Orientación, formación e implementación de: Oferta General, Bilingüe Bicultural, Adultos y Hospitalaria Domiciliaria.
- ✓ Asistencias técnicas, formación docente y directivos, formación a familias de EcD, Escuelas de familia por emisoras, entrega de Kits tiflológicos, diseño y entrega de material didáctico
- ✓ Articulación con ICBF Y SALUD.
- ✓ Creación de Ludoteca virtual Conexión activa
- ✓ Plan de acción comité consultivo de discapacidad
- ✓ Fortalecimiento del Plan de Implementación progresivo PIP
- ✓ Apoyo y acompañamiento en el desarrollo de PIAR, Valoración pedagógica, ajustes razonables
- ✓ Acompañamiento al área de cobertura en asignación de cupos escolares según la necesidad de la población.
- ✓ Cumplimiento de Decreto 1421 de 2017.

### Población Impactada

Numero de I.E: 59

I.E Rurales: 11

NNJA Rurales: 158

NNJA: Urbano: 1.737

Docentes urbanos: 2635 Rurales: 395

### Impacto en el sector rural

En el sector rural se atendió una población de 158 estudiantes, 395 docentes con

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

los profesionales de apoyo por contrato con operador.

Se adaptaron estrategias de comunicación por medio de emisora donde se transmitía el programa tu profe en la casa y escuela de familia rural, guías y textos físicos para el desarrollo de las actividades y llamadas de voz por medio de teléfono móvil.

### Evidencias



Evidencia 1. Conversatorio: Hablemos de Educación Inclusiva para familias y acudientes de estudiantes con discapacidad



Evidencia 2-3 . Creación de la Ludoteca Conexión Activa

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO



Evidencia 4. Reuniones Virtuales para el fortalecimiento de la Estrategia

## 4. MACROPROCESO D. CALIDAD EDUCATIVA

### 4.1. Programa “Universidad Humana”

Entendiendo que el acceso a la educación superior para los y las jóvenes de bajo recursos, presenta un alto grado de complejidad, la Administración Municipal ha mantenido activo el programa académico de la Universidad Humana.

Esta iniciativa que permite a los y las jóvenes que culminan sus estudios de secundaria en instituciones oficiales de la ciudad, la posibilidad de acceder a los estudios superiores contando con la financiación de sus estudios técnicos y tecnológicos, abriendo así una posibilidad para ser competentes en el constante cambio socio-económico del país.

#### OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y sus hogares
- Contribuir a fortalecer el emprendimiento laboral del municipio
- Contribuir al descenso de las tasas de desempleo del municipio
- Cualificar la fuerza laboral joven del municipio

Para el semestre A de 2014, se matricularon 411 estudiantes en 12 programas académicos.

Tabla 18 Matricula Educación superior 2014

INSTITUCION EDUCACIÓN SUPERIOR	PROGRAMA	MATRICULADOS SEM A 2014
Universidad del Tolima	Tecnología En Gestión en B. de datos	25
	Técnico en turismo de aventura	20
	Subtotal	45
Universidad de Ibagué	Tecnólogo en seguridad Higiene industrial.	67

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

	Subtotal	67
UNIMINUTO	Tecnólogo en procesos logísticos	43
	Subtotal	43
ITFIP	Técnico en Mantenimiento Industrial	4
	Técnico en Proceso Administrativo	18
	Subtotal	22
CUN	Técnico Prof. En contabilidad Y finan	51
	Tecnología gestión mercadeo.	65
	Subtotal	116
UNAD	Tecnología en Sistemas	8
	Tecnología en electrónica	13
	Tecnología en Gestión comercial y de negocios	19
	Subtotal	40
Corporación Remington	Tecnología en Contabilidad y Tributaria	78
	Subtotal	78
<b>Total Estudiantes</b>		<b>411</b>

En convenios adelantados desde la anterior administración con instituciones como: la Universidad Ibagué, Uniminuto, ITFIP, CUN, UNAD, Remigton y la Universidad del Tolima, se ha logrado desarrollar diferentes programas académicos.

Algunas de estas instituciones ya no hacen parte de los convenios, mientras que para el 2018 se realizó convenio con la Corporación Regional de Educación Superior –CRES.

**2016**

Tabla 19 Estudiantes activos para el semestre A-B de 2016

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR	PROGRAMA	DISTRIBUCION PROGRAMA	TOTAL ESTUDIANTE
<b>UNIBAGUE</b>	Higiene y Seguridad Industrial- semestre: VI ( 50), III ( 18) , IV (15), V (3)	86	90
	Tecnología En Redes y Comunicación	4	
<b>UNIMINUTO</b>	Tecnología en Gestión de Procesos Logísticos	35	55
	Tecnología en Gestión de Micro finanzas	20	
<b>REMINGTON</b>	Tecnología Contable y Tributaria	37	65
	Tecnología en Gestión Logística	21	
	Ingeniería de sistemas	7	
<b>UNAD</b>	Tecnología en Gestión Comercial	6	24
	Administración de Empresas	5	
	Tecnología en Logística industrial	2	
	Tecnología automatización electrónica	2	
	Tecnología en desarrollo de software	2	
	Tecnología en sistemas	1	
	Ingeniería de telecomunicaciones	3	
	Ingeniería de alimentos	1	
	Ingeniería de Sistemas	2	
	Grado (24 en proceso) ocho (8) cumplen requisitos	8	
<b>UT</b>	Tecnología en Gestión base de Datos- semestre (V)15, (III y IV) 3	18	41
	Tecnología en Regencia de Farmacia	20	
	Tecnología en protección y recuperación de ecosistemas forestales –semestre (II ,III) 1, (III, IV) 2	3	
	Graduados: Turismo de aventura (6)	6	

Tabla 20 Inversión 2016

INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR	No CONVENIO	APORTES MUNICIPIO	EJECUTADO
<b>UNIBAGUE</b>	0009 de 27/03/2015	300.000.000	181.611.738
<b>ITFIP</b>	00025 de 24/04/2015	78.497.055	53.032.899
<b>UT</b>	0024 de 24/04/2015	66.420.100	64.860.650
<b>UNAD</b>	0029 de 04/05/2015	214.491.103	105.437.290
<b>REMIGTON</b>	00041 de 20/05/2015	150.766.200	105.029.050
<b>UNIMINUTO</b>	00042 de 22/05/2015	79.212.500	65.230.152
<b>CUN</b>	00093 de 23/06/2015	270.000.000	270.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.159.386.958,00</b>	<b>\$ 845.201.779</b>

Fuente: Dirección de Calidad

## Estudiantes graduados por programas. 2017

### Población Estudiantil

El programa Universidad inicia el semestre A de 2017 con 341 beneficiarios que alcanzaron el promedio de 3.5 en el semestre A y B de 2016, en el programa Tecnología en Protección y Recuperación de Ecosistemas forestales de 6 estudiantes activos, sólo 2 estudiantes continuaron estudios en éste semestre, y 3 estudiantes de Tecnología en Gestión Base de Datos de III Semestre, no se matricularon.

Para el calendario académico del año 2017, solo se realizó Dos (2) Convenios, con la Universidad del Tolima y La Universidad Nacional Abierta y A Distancia-UNAD

Tabla 21 Matricula 2017

INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR	PROGRAMA	DISTRIBUCION PROGRAMA	TOTAL ESTUDIANTE
<b>UNIBAGUE</b>	Higiene y Seguridad Industrial VI (15), V, VI (18) Para Grado 53 estudiantes	86	90
	Tecnología En Redes y Comunicación	4	
<b>REMINGTON</b>	Tecnología Contable y Tributaria Para grado 14 estudiantes	6	46
	Tecnología en Gestión Logística	21	
	Ingeniería de sistemas	5	
<b>UNAD</b>	Tecnología en Gestión Comercial	6	24
	Administración de Empresas	5	
	Tecnología en Logística industrial	2	
	Tecnología automatización electrónica	2	
	Tecnología en desarrollo de software	2	
	Tecnología en sistemas	1	
	Ingeniería de telecomunicaciones	3	
	Ingeniería de alimentos	1	
	Ingeniería de Sistemas	2	
	Grado (24 en proceso) ocho (8) cumplen requisitos	8	
<b>UT</b>	Tecnología en Regencia de Farmacia	13	15
	Tecnología en protección y recuperación de ecosistemas forestales II –III	2	
			<b>341</b>
Fuente: Tomado de los informes de Gestión Presentado por las Universidades 2017 B			

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR	PROGRAMA	DISTRIBUCION PROGRAMA	TOTAL ESTUDIANTE
<b>CUN</b>	Profesional Diseño de modas	1	166
	Profesional en Administración de Empresas	8	
	Profesional en Administración Turística y Hotelera	1	
	Profesional en Contaduría Pública	1	
	Profesional en Ingeniería de Sistemas	1	
	Profesional en Negocios Internacionales	3	
	Tecnología en Diseño y producción de Moda	2	
	Tecnología en Gestión Administrativa	30	
	Técnico profesional en Logística de Comercio Exterior	7	
	Técnico Profesional en Periodismo Informativo	6	
	Técnico Profesional en Servicios Turísticos y Hoteleros	4	
	Tecnología en Gestión de Mercadeo Internacional	58	
	Tecnología en Gestión Contable y Financiera	26	
	Tecnología Gestión de Empresas Turísticas y Hoteleras	7	
	Técnico Profesional en Contabilidad y Finanzas	11	
<b>UNAD</b>	Tecnología en Gestión Comercial	6	24
	Administración de Empresas	5	

## 2018

	Tecnología en Logística industrial	2	
	Tecnología automatización electrónica	2	
<b>TOTAL ESTUDIANTES SEMESTRE A y B 2017</b>			<b>341</b>
Fuente: Tomado de los informes de Gestión Presentado por las Universidades 2017 B			

Fuente: Dirección de Calidad

Tabla 22 Inversión 2018

INSTITUCION EDUCACION SUPERIOR	NIT	No DEL CONVENIO	APORTES MUNICIPIO EN EFECTIVO	APORTE UNIVERSIDAD EN BIENES Y SERVICIOS	VALOR CONTRATO
<b>UT</b>	890700640-7	1625 del 16/08/2017	\$18.141.189	\$1.814.118	\$19.955.307
<b>UNAD</b>	860512780-4	1858 del 22/09/2017	\$30.876.450	\$3.722.550	\$34.599.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$49.017.639</b>	<b>\$ 5.536.668</b>	<b>\$54.554.307</b>
<b>Fuente: Información tomada de los convenios suscrito en año 2017</b>					

Fuente: Dirección de Calidad

Tabla 23 Grados 2018

I.E SUEPRIOR	PROGRAMA	No ESTUDIANTES GRADUADOS
<b>UNIMINUTO</b> 7/12/2017	TG. EN GESTION DE PROCESOS LOGISTICOS	31
	TG. EN GESTION DE MICROFINANZAS	8
<b>UNAD</b> 14/12/2017	ADMINISTRACION DE EMPRESA	3
	TG. EN GESTION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	6
<b>UT</b> 2/12/2017	TG. EN REGENCIA DE FARMACIA	13
<b>TOTAL ESTUDIANTES GRADUADOS</b>		<b>61</b>

Fuente: Dirección de Calidad

## 2018

Para el calendario académico del año 2018, se realizaron dos (2) Contratos, con la Universidad de Ibagué-UNIBAGUE y Corporación Regional de Educación Superior –CRES, con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD y Universidad del Tolima no se realizó Convenio, por entrar en vigencia la Ley de Garantías.

Tabla 24 Matricula 2018

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	TOTAL ESTUDIANTE
UNIBAGUE	18
CORPORACION UNIVERSITARIA REGIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CRES	66
CUN	105
UNAD	17
UT	2
<b>TOTAL ESTUDIANTES SEMESTRE 2018</b>	<b>208</b>
<b>PROYECTADOS PARA GRADO</b>	<b>133</b>
<b>TOTAL ESTUDIANTES</b>	<b>341</b>
Fuente: Tomado de los informes de Gestión Presentado por las Universidades 2018	

Fuente: Dirección de Calidad

Tabla 25 Inversión 2018

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR		MATRICULA	DERECHOS DE GRADO
UNIBAGUE		\$1.259.000	\$ 301.700
Corporación Regional de Educación Superior –CRES	Tg. Contable y Tributaria, Tg. En Gestión Logística	\$1.050.420	\$ 623.700
	Contaduría, Administración de Negocios Internacionales, Ing. De Sistemas	\$1.669.860	
	Homologación	\$ 449.000	

## 2019

Tabla 26 Matricula 219

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	TOTAL ESTUDIANTE
CORPORACION UNIVERSITARIA REGIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CRES	27
CUN	105
UNAD	17
<b>TOTAL ESTUDIANTES PARA EL SEMESTRE B DE 2019</b>	<b>149</b>
<b>Pendiente de grado</b>	<b>192</b>
Fuente: Tomado de los informes de Gestión Presentado por las Universidades	

Fuente: Dirección de Calidad

## 2020

En el siguiente se observa la información suministrada por las Instituciones de Educación Superior, con respecto al número de estudiantes que fueron beneficiados con el Programa de Universidad Humana, y que a la fecha están pendientes de continuar y culminar su ciclo técnico, tecnológico o profesional.

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

**Tabla 27 Estudiantes Actuales de Universidad Humana.**

UNIVERSIDAD	CANT. ESTUDIANTES	ubicación Semestral	VR.MATRICULA	NIVELES DE INGLES	PRUEBAS TYT	DERECHO A GRADO	TOTAL
REMINGTON	32	Sexto (10)	\$ 54.300.000	\$ -	\$ -	\$ 17.404.800	\$ 71.704.800
		Octavo (1)					
		Noveno (2)					
		Decimo (19)					
CUN	85	Tercero (3)	\$ 173.770.000	\$ -	\$ -	\$ 46.194.000	\$ 219.964.000
		Cuarto (29)					
		Quinto (16)					
		Sexto (30)					
		Octavo (2)					
		Decimo (5)					
UNIBAGUE	50	Quinto (2)	\$ 19.734.000	\$ 33.869.440	\$ 1.989.000	\$ 16.240.000	\$ 71.832.440
		Sexto (48)					
UNAD	8	Cuarto, Noveno y Decimo	\$ 9.872.000	\$ -	\$ 3.920.000	\$ -	\$ 13.792.000
		Septimo (2)					
		Septimo, Octavo y Noveno					
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>		<b>\$ 257.676.000</b>	<b>\$ 33.869.440</b>	<b>\$ 5.909.000</b>	<b>\$ 79.838.800</b>	<b>\$ 377.293.240</b>

Fuente: Información suministrada en el mes de julio/2020, por cada una de las Universidades.

**Tabla 28 Estudiantes que no deben Créditos**

UNIVERSIDAD	No. ESTUDIANTES	PROGRAMAS	UBICACIÓN SEMESTRAL	VR. MATRICULA	VR. DERECHO A GRADO	VR. MATRICULA INGRESO
CUN	4	T.P.en logistica de Ccio Exterior	Cuarto	\$ -	\$ 1.666.000	\$ -
		T.P.en Contabilidad y Finanzas				
UNIBAGUE	35	Tecnología en Seguridad e Higiene Industrial	Sexto	\$ 46.046.000	\$ 11.368.000	\$ 7.893.600
REMINGTON	0			\$ -	\$ -	\$ -
UNAD	1	Admon de Empresas	Decimo	\$ -	\$ 490.000	\$ -
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 46.046.000</b>	<b>\$ 13.524.000</b>	<b>\$ 7.893.600</b>
				<b>\$</b>		<b>67.463.600</b>

Fuente: Dirección de Calidad Educativa



SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO



En el plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020-2023, en su Dimensión Socio – cultural, encontramos que para la Administración municipal en cuanto al tema de Educación, resulta de gran importancia brindar acceso a una educación de calidad incluyente y equitativa que fomente la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media impulsando la permanencia para el acceso de los jóvenes a la educación superior. En tal sentido, en el Programa Calidad y Fomento de la Educación Superior se evidencia la importancia para orientar el fomento, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la educación superior terciaria, a través del diseño, formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura y permanencia de los jóvenes para acceder a la educación superior. Finalmente en el Sub Programa Fomento de la Educación Superior, durante el cuatrienio se avanzará en brindar más oportunidades de acceso a la educación superior de calidad, brindando condiciones que permitan el acceso a la educación técnica, tecnológica y profesional de los estudiantes del sector urbano y rural a través de la asignación de cupos en establecimientos de Educación Superior, buscando reducir el cierre de brechas que actualmente existe entre la educación media y la educación superior, a través de este programa de articulación interinstitucional que brinde oportunidades de educación a los jóvenes y les permita formarse con perfiles proactivos e innovadores constructores de su propio proyecto de vida.

Para llevar a cabo estas acciones, el Gobierno Municipal se ha trazado una meta en su Plan de Desarrollo 2020 – 2023 para impactar a 1.000 estudiantes apoyados con cupos en educación Superior. Atendiendo esta meta, la Dirección de Calidad Educativa adelantó durante el año 2020, un año atípico por la pandemia, diferentes acciones que permitieron retomar lo referente al Programa de Universidad Humana, generando un diagnóstico que permitió evidenciar la cantidad de estudiantes que en su momento se vieron beneficiados con este programa y que a la fecha están pendientes de continuar con su formación Técnica, Tecnológica y profesional en cuatro establecimientos educativos. De igual forma se adelantó el Proyecto “Generación de nuevas oportunidades para el acceso a la educación superior”, que pretende impactar o beneficiar a 1.000 jóvenes del municipio de Ibagué para que tengan acceso en cupos educativos para educación superior.

## 4.2 Articulación técnica y tecnológica

La ley 115 de 1994 “Ley General de Educación” artículo 32 párrafo señala: “Para la creación de instituciones de educación media técnica o para la incorporación de otras y para la oferta de programas, se deberá tener una infraestructura adecuada de programas, el personal docente especializado y establecer una coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA u otras instituciones de capacitación laboral o del sector productivo”.

El Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué Vibra 2020 - 2023", adoptado mediante Acuerdo No. 0007 de 16 de junio de 2020, incluye en el Programa 1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar básica y media, subprograma 3. Educación de Calidad a Todo Nivel, la meta: “Instituciones Educativas fortalecidas en ambientes de formación técnica y con doble titulación, para un nuevo comienzo y proyectar a los jóvenes para el fortalecimiento de la reactivación económica”.

Así mismo la Secretaría de educación dando cumplimiento a lo establecido en el convenio interadministrativo de cooperación N°005 del 23/06/2015 para la implementación del programa de articulación entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Alcaldía de Ibagué con el objeto: “Cooperación entre las partes para desarrollar el Programa de Articulación del SENA con la educación media en las Instituciones Educativas públicas de carácter técnico y académico, con el propósito de contribuir a la calidad de la formación técnica del país y facilitar el desarrollo de competencias específicas en los estudiantes de los grados 10 ° y 11 °, que permitan su movilidad académica y/o su vinculación al mundo del trabajo” que contempla en su cláusula 4: Obligaciones de la Alcaldía de Ibagué- Literal 6: “Apoyar a las Instituciones Educativas en la adecuación de la infraestructura, dotación de talleres, laboratorios, aulas y material didáctico necesario para ejecutar el respectivo programa de formación” priorizó en su plan de desarrollo el fortalecimiento de los ambientes de formación.

En la actualidad el programa funciona de la siguiente manera:

<b>I.E Articuladas</b>	<b>Cubrimiento en Ibagué</b>
<b>50 I.E. Oficiales</b>	<b>100% de la Comunas</b>

Tabla 29 Programas técnicos articulados

No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROGRAMA TÉCNICO ARTICULADO
1	NELSY GARCIA OCAMPO	Sistemas
2	SAN PEDRO ALEJANDRINO	Asistencia en organización de archivos
3	SIMÓN BOLÍVAR	Sistemas
4	DIEGO FALLON	Asistencia administrativa
5	SAN SIMÓN	Contabilización de operaciones comerciales y financieras
6	BOYACÁ	Venta de productos y servicios
		Conservación de recursos naturales

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

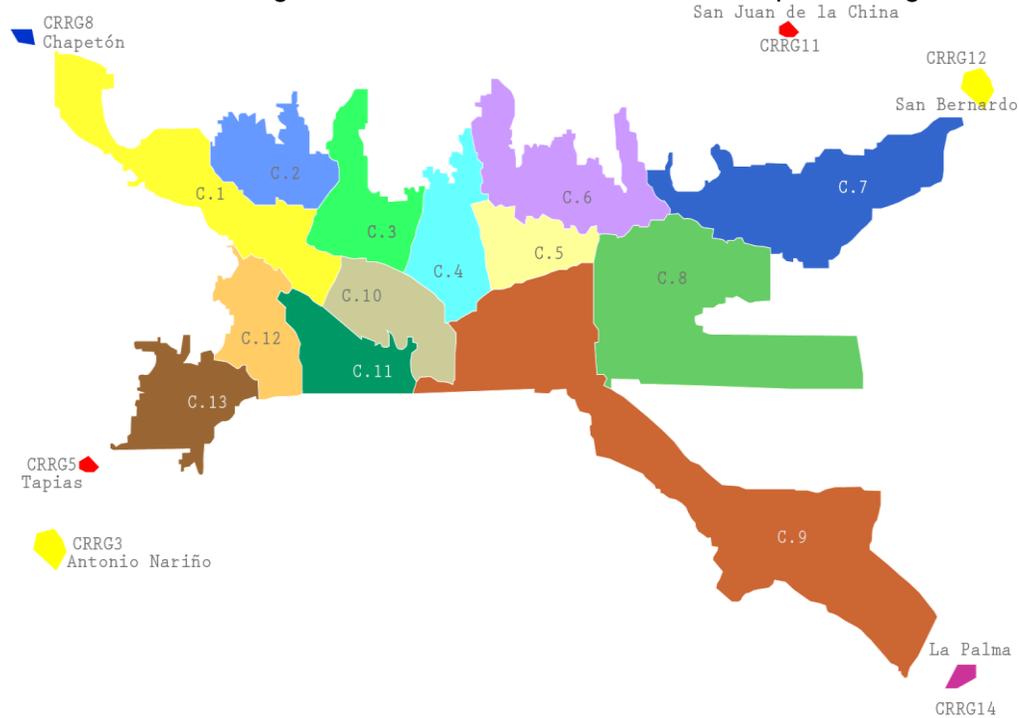
7	JOAQUIN PARÍS	Asistencia administrativa Diseño e integración de multimedia
8	INEM MANUEL MURILLO TORO	Ejecución de programas deportivos Mecanizado en torno y fresadora convencional Construcción de edificaciones Carpintería. Asistencia administrativa Logística empresarial Sistemas Manejo ambiental
9	LA SAGRADA FAMILIA	Asistencia administrativa Sistemas Manejo ambiental Sistemas (sede Versailles)
10	SAN JOSE	Logística empresarial Asistencia administrativa Sistemas
11	NIÑO JESUS DE PRAGA	Asistencia Administrativa
12	SANTIAGO VILA ESCOBAR	asistencia en organización de archivos
13	LUÍS CARLOS GALAN SARMIENTO	Logística empresarial Sistemas
14	ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO	Sistemas Manejo ambiental
15	BICENTENARIO TECNICO PUBLICO	Contabilización de operaciones comerciales y financieras
16	CARLOS LLERAS RESTREPO	Logística empresarial Contabilización de operaciones comerciales y financieras Técnico en sistemas Sistemas agropecuarios ecológicos.
17	ANTONIO (MEGACOLEGIO) NARIÑO	Contabilización de operaciones comerciales y financieras
18	MODELIA	Sistemas
19	MAXIMILIANO NEIRA LAMUS	Contabilización de operaciones comerciales y financieras
20	FE Y ALEGRIA	Asistencia administrativa Sistemas Manejo ambiental
21	EL JARDIN	Asistencia administrativa
22	EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN	Contabilización de operaciones comerciales y financieras Asistencia en organización de archivo
23	JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	Contabilización de operaciones comerciales y financieras Sistemas
24	CIUDAD LUZ	Sistemas
25	LICEO NACIONAL	Contabilización de operaciones comerciales y financieras
26	DARIO ECHANDIA OLAYA	Asistencia administrativa
27	ANTONIO REYES UMAÑA	Venta de productos y servicios Asistencia administrativa

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

28	AMBIENTAL COMBEIMA	Operación turística local
		Técnico en recreación
29	SAN ISIDRO	Ejecución de programas deportivos
		Logística empresarial
30	JORGE ELIECER GAITAN	Comercio internacional
31	MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	Venta de productos y servicios
		Venta de productos y servicios
33	JOSE ANTONIO RICAURTE	Asistencia administrativa
		Sistemas
34	JOSE CELESTINO MUTIS	Asistencia administrativa
		Desarrollo de software
35	SAN LUIS GONZAGA	Asistencia en organización de archivo
36	GUILLERMO ANGULO GOMEZ	Logística empresarial
37	CELMIRA HUERTAS	Sistemas
38	CIUDAD ARKALA	Sistemas
		Sistemas
39	JUAN LOZANO Y LOZANO	Sistemas
		Sistemas
40	LEONIDAS RUBIO VILLEGAS	Diseño e integración de multimedia
		Diseño e integración de multimedia
41	GERMAN PARDO GARCÍA	Sistemas
		Sistemas
		Manejo ambiental
		Manejo ambiental (sede la paz)
42	CIUDAD IBAGUE	Diseño e integración de multimedia
		Instalación de redes de computador
		instalación de redes de computador
43	MARIANO MELENDRO	Producción agropecuaria
44	INST EDUC SAN BERNARDO	Sistemas agropecuarios ecológicos.
45	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Producción agropecuaria
46	TAPIAS	Agroindustria alimentaria
47	NUEVA ESPERANZA LA PALMA	Agroindustria alimentaria
48	INST EDUC ALFONSO PALACIOS RUDAS	Conservación de recursos naturales
49	SAN JUAN DE LA CHINA	Manejo ambiental
50	ANTONIO NARIÑO (COELLO COCORA)	Manejo ambiental

Fuente: Dirección de calidad educativa

Gráfica 19: Programa de articulación Comunas Municipio de Ibagué



Fuente: Dirección de calidad educativa

El programa impacta a las 13 comunas beneficiando 43 I.E. urbanas y 6 corregimientos beneficiando a 7 I.E. rurales.

Tabla 30 Programas de formación técnica en articulación con el SENA Centro de Comercio y Servicios

Nº	PROGRAMA DE FORMACIÓN TÉCNICO
1	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
2	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
3	ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS
4	SISTEMAS
5	ASESORÍA COMERCIAL/VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
6	OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL
7	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS
8	LOGISTICA EMPRESARIAL
9	COMERCIO INTERNACIONAL

Fuente: Dirección de calidad educativa

Tabla 31 Programas de formación técnica en articulación con el SENA Centro de Industria y la Construcción

Nº	PROGRAMA DE FORMACIÓN TÉCNICO
1	CARPINTERÍA
2	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
3	CONSTRUCCIÓN
4	DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA
5	INSTALACIÓN DE REDES DE COMPUTADORES
6	MANEJO AMBIENTAL
7	MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL
8	PROGRAMACION DE SOFTWARE
9	SISTEMAS

Fuente: Dirección de calidad educativa

Tabla 32 Programas de formación técnica en articulación con el SENA Centro Agropecuario la Granja

Nº	PROGRAMA DE FORMACIÓN TÉCNICO
1	MANEJO AMBIENTAL
2	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.
3	PRODUCCION AGROPECUARIA
4	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
5	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA

Fuente: Dirección de calidad educativa

Tabla 33 Actualización pedagógica de docentes

Curso de actualización	CERTIFICADOS
Gestión de Proyectos Comunitarios	4
Manejo de Nuevas Tecnologías TICs	17
Fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la productividad	4
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>

Fuente: Dirección de calidad educativa

Las I.E. articuladas con el SENA, ofrecen a todos sus estudiantes la oportunidad de iniciar estudios técnicos desarrollando competencias en los diferentes programas de formación ofertados por los centros de la Regional Tolima durante los dos años de la Educación Media, los estudiantes durante las etapas lectiva y productiva adquieren conocimientos que les permitan organizar ideas de negocio, desarrollar mentalidad empresarial y visionar la ejecución de proyectos productivos en la región, adicionalmente a este procesos los estudiantes certificados tienen la posibilidad de continuar en cadena de formación o acceder a otro programa técnico en el SENA.

El SENA a través del programa de articulación con la media técnica ofrece todos los elementos de formación con metodologías de aprendizaje innovadoras que potencian la formación de jóvenes con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país, pero para poder dar cumplimiento a estas metas de formación se hace necesario que las instituciones educativas cuenten con los recursos físicos y de dotación que permitan una formación de calidad.

La Secretaría de educación comprometida con el mejoramiento de la calidad en la formación media técnica de los estudiantes del municipio, priorizó para la actual vigencia en su plan operativo a la I.E. Técnica Tapias, para fortalecer el ambiente de formación de la modalidad agroindustria alimentaria; este proceso de dotación, mediante el giro de recursos propios de la administración al fondo de servicios educativos de la I.E.T. Tapias por valor de \$24.333.501 para la adquisición de los elementos, dio cumplimiento a las políticas actuales que propenden por el fortalecimiento de la Educación en todos los niveles de formación y la doble titulación de nuestros bachilleres.

Mediante alianza con el ministerio de educación y ministerio de las TIC en el marco del programa de computadores para educar la entidad territorial se benefició con 1720 computadores en calidad de préstamo para estudiantes y docentes de la media técnica, con el fin de fortalecer la formación en tiempos de pandemia.

Tabla 34 Instituciones Educativas con dotación de equipos

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>EQUIPOS PARA ESTUDIANTES</b>	<b>EQUIPOS PARA DOCENTES</b>
MARIANO MELENDRO	109	5
MODELIA	100	5
AMBIENTAL COMBEIMA	86	5
ANTONIO NARIÑO COELLO COCORA	107	5
CARLOS LLERAS RESTREPO	390	5
CIUDAD DE IBAGUÉ	352	5

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

DARÍO ECHANDÍA	82	5
JOAQUÍN PARÍS	200	5
LAURELES	19	5
LUIS CARLOS GALÁN (SEDE PRINCIPAL)	163	5
LUIS CARLOS GALÁN (SEDE ALTO DE SAN ROMUALDO)	14	5
SAN BERNARDO	28	5
INST EDUC ANTONIO NARIÑO SEDE (8 SAN ISIDRO)	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>1655</b>	<b>65</b>

Fuente: Dirección de calidad educativa



Para las siguientes vigencias la secretaría tiene proyectado aumentar el número de I.E. articuladas, previo diagnóstico y verificación de condiciones mínimas según el programa de formación, así mismo tiene como meta dotar las aulas de la media técnica de las instituciones que presentan debilidades en sus talleres y por último se dará continuidad a los procesos de actualización docente para los docentes homólogos y técnicos de las I.E. articuladas, estos procesos de formación serán definidos de manera anual según las necesidades detectadas; para esa meta se tiene proyectado una asignación de \$500.000.000.

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

### 4.3 Proyecto Ondas



En convenio con la universidad de Ibagué y COLCIENCIAS se desarrollaron acciones dirigidas al fomento de competencias científicas, la tecnología e innovación en la población infantil y juvenil de Ibagué, a través de la investigación como estrategia pedagógica.

En el programa participaron 12 Instituciones Educativas., en donde 3290 niños y niñas, recibieron enseñanza en investigación, entre los cuales se realizaron 135 proyectos. Además, se capacitaron a 50 docentes.

### 4.4 Proyecto Pequeños Científicos



Fuente: SEM



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO



En convenio con la Universidad de Ibagué se promovió en los estudiantes el desarrollo del espíritu científico, la indagación y la investigación; trabajando en el rediseño del plan de estudios de las Ciencias Naturales enfocada hacia la innovación e indagación al proceso científico.

Se beneficiaron 35 Instituciones Educativas, se capacitaron 90 docentes y participaron en el programa 1.714 estudiantes.

Así mismo, se consolidaron las redes y comunidades de conocimiento en las diferentes líneas de investigación: Se formó la red de conocimiento en cada una de las diferentes líneas de investigación por medio de la utilización de la plataforma virtual de gestión del Programa, posibilitando el diálogo de saberes donde los niños, niñas y jóvenes, en compañía de sus maestros acompañantes y asesores de línea tuvieron la oportunidad de reunirse en foros virtuales y chats, e intercambiar documentos y experiencias, conformando así una comunidad de conocimiento para su línea de interés.

#### **4.5 Programas Transversales**

El desarrollo de los Programas Transversales constituye la propuesta programática y pedagógica del MEN para dar cumplimiento al artículo 14 de la Ley General de Educación (ley 115 de 1994) , el cual establece la enseñanza obligatoria de temas relacionados con la formación para el ejercicio de la ciudadanía, en los niveles de la educación preescolar, básica y media en todos los establecimientos oficiales y privados que ofrezcan educación formal, en este sentido el decreto 1860 de 1994 que reglamenta la ley 115 de 1994, establece en su artículo 36 que « la enseñanza prevista en el artículo 14 de la ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de Proyectos Pedagógicos en el PEI.

#### **Objetivo:**

Garantizar la implementación de los programas pedagógicos transversales del MEN dentro del Proyecto Educativo Institucional de los Establecimientos Educativos, contribuyendo a la globalización del conocimiento y la integridad de las disciplinas, de manera que la formación del ser humano no sea solamente de conocimiento intelectual, si no que trascienda a los valores y perfeccionamiento integral de la persona.

Los programas transversales que se desarrollan en las Instituciones educativas son los siguientes:

- ✓ Programa de competencias ciudadanas
- ✓ Educación para la sexualidad y Construcción de ciudadanía – prevención de embarazos
- ✓ Educación para el ejercicio de los derechos humanos
- ✓ Promoción de Estilo de Vida saludables
- ✓ Educación Ambiental
- ✓ Seguridad Vial

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

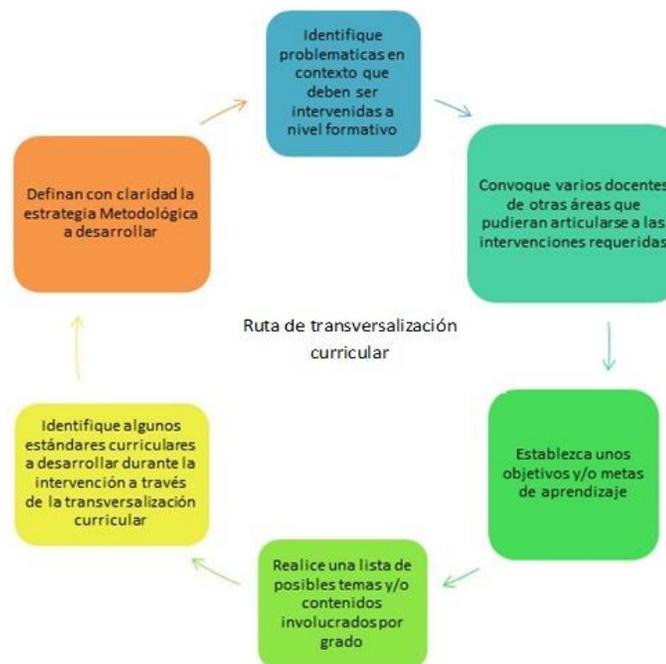
- ✓ Cátedra de la paz
- ✓ Escuela de familias
- ✓ Convivencia Escolar- resolución de conflictos
- ✓ Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- ✓ Prevención de la conducta suicida

Para el desarrollo de estos programas el docente orientador formula un plan de trabajo, acorde con las condiciones y características de cada Institución Educativa, donde establece acciones conjuntas con los docentes de aula, padres de familia y estudiantes.

La Secretaría de educación desde el área de Calidad educativa, brinda asistencia técnica a través de mesas de trabajo, indagación y reporte de situaciones en las IE, generando alianzas, conversatorios, convenios, entre otros; así mismo se realiza seguimiento a la ejecución y activación de la Ruta de Atención Integral en cada uno de sus componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento.

Se toma en cuenta la siguiente ruta para apoyar la implementación de los programas transversales en la Institución Educativa.

Gráfica 20 Ruta de transversalización curricular



Fuente: Dirección de Calidad educativa

### Productos:

- Plan de trabajo de docente orientador / resultado de seguimiento
- Blogs docentes líderes de Ibagué
- Blog de orientación escolar – publicado en la página web de cada institución educativa.
- Cartillas para padres de familia

### Programa Enlazados Plus

Es un programa educativo que promueve la convivencia, cultura de paz y salud mental a través de la incorporación de las competencias socioemocionales y ciudadanas en el aula, acercando a las familias a los procesos de enseñanza de sus hijos mediante un trabajo colaborativo y el ejercicio cotidiano de los derechos humanos para la construcción de ciudadanía activa.

#### Objetivo General

Generar entornos favorables para el desarrollo de competencias ciudadanas y socioemocionales en los estudiantes, mediante **escuelas de familia** articuladas con los procesos de formación en el aula, para el ejercicio real y efectivo de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la convivencia y la construcción de paz, los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, y la construcción de ciudadanía en democracia.

Tabla 35 Actividades Programas Transversales

Acciones	Ejecutadas	Herramientas o medios utilizados	Proyección
Conversatorios y conferencias y ejercicios prácticos para las familias con temáticas de componente socio emocional, salud mental, competencias ciudadanas	8 escuelas de familia radial 3 escuelas de familias plataforma virtual 1 escuela de familia Face live. 4 escuelas de familia emisora virtual	Emisora Radial y virtual, plataforma Virtual y Face live  Guía didáctica de juegos para la familia.	Dando cumplimiento al calendario escolar 2020
Escuelas de familia Rurales. Creación de los equipos de trabajo y documento del proyecto.	Formulación del proyecto	Guías y material físico con contenidos de aprendizaje para las familias.	Dando cumplimiento al calendario escolar 2020
Creación del grupo de	Formulación	Blog docentes	Durante el tiempo de la

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

<p>profesionales Psicosocial en el marco del brote de COVID – 19 Elaboración de matriz de reporte de posible caso de covid 19 en estudiantes o integrantes del Núcleo familiar.  Elaboración del ruta y protocolo de atención a COVID 19</p>	<p>de proyecto</p>	<p>líderes de Ibagué</p>	<p>emergencia sanitaria</p>
<p>Alianza interinstitucionales Colegio Colombiano de psicólogos COLSPIC</p>	<p>Capacitación en 7 módulos abril- mayo- junio.</p>	<p>Plataforma virtual</p>	<p>Primeros auxilios psicológicos – salud mental  Aplicabilidad en los proyectos educativos institucionales</p>
<p>Articulación con las secretarías de Salud, cultura, gobierno y Desarrollo social.  Propuesta articulada en el componente de prevención en la ideación y conducta suicida.</p>	<p>1ra mesa de trabajo socialización y articulación de acciones.</p>	<p>Reunión en Secretaria de salud</p>	<p>Formulación de plan de acción conjunto para apoyar el proyecto “Ibagué vibra con la vida”</p>
<p>Articulación con la Policía de infancia y adolescencia  En el componente de prevención consumo de sustancias Psicoactivas.  Prevención a delitos informáticos</p>	<p>11 instituciones educativas</p>	<p>Plataforma virtuales</p>	<p>Dar continuidad a las acciones del componente de prevención, calendario escolar 2020</p>

Prevención de embarazos a temprana edad.			
Ludoteca zona activa Articulación con el IMDRI		Blog Ludoteca Zona activa	Calendario escolar 2020
Reactivación del Comité de Convivencia Escolar	Encuentro con actores del Comité de Convivencia Escolar.	Plataforma virtual Zoom	Dando cumplimiento al calendario escolar 2020

Fuente: Dirección de calidad educativa

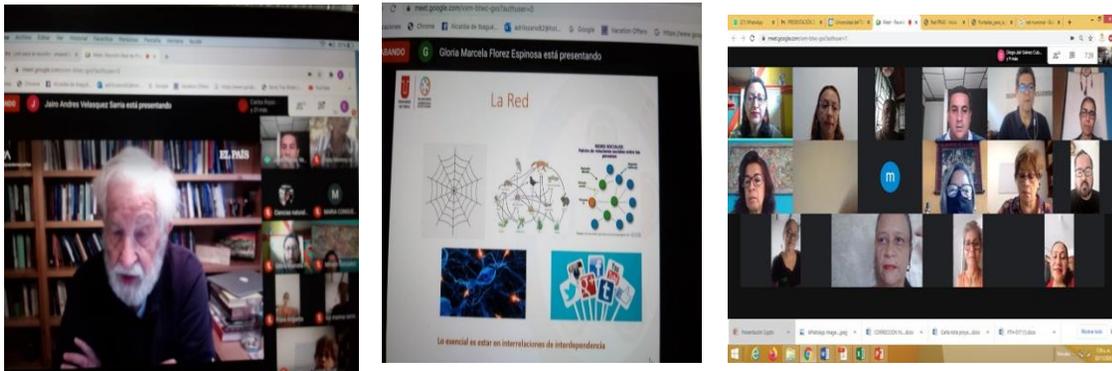
## PROGRAMAS AMBIENTALES 2020

En el Plan de Desarrollo “Ibagué Vibra 2020-2023” se contempla el programa: Calidad cobertura y fortalecimiento de la educación inicial preescolar básica y media, Subprograma: educación de calidad a todo nivel: en el cual se tiene establecida la siguiente meta de producto: 59 Instituciones educativas oficiales que fortalecen la política ambiental en el sector educativo (revisión, ajuste e implementación del programa de educación ambiental a través de los PRAE.

**Para la ejecución de estas metas se ha desarrollado:**

**Convenio 1536 20 de octubre del 2020 Universidad del Tolima**

**Objeto:** Aunar esfuerzos entre la Alcaldía Municipal y la Universidad del Tolima para la revisión y evaluación de los Proyectos Ambientales Escolares PRAE de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Ibagué



Estrategia desarrollada con INTERASEO

Cátedra virtual INTERASEO, consumo responsable y aprovechamiento de residuos solidos

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

**Objeto:** Establecer estrategias para seguir influenciando los planes de educación ambiental, comprometiéndose alianzas y uniendo esfuerzos con la tarea de promover y educar en la transformación de hábitos amigables con el medio ambiente, entre estos el manejo adecuado de residuos sólidos.

Tabla 36 Primer modulo

Nº	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTIDAD
1	I.E. GERMÁN PARDO GARCÍA	37
2	I.E.T. CARLOS LLERAS RESTREPO	80
3	I.E.T. CIUDAD LUZ	25
4	I.E. ANTONIO NARIÑO COELLO-COCORA SEDE PERICO	1
5	I.E. FERNANDO VILLALOBOS ARANGO	56
6	I.E.T. EXALUMNAS DE LA PRESENTACION	18
7	I.E.T. ALBERTO CASTILLA	1
8	I.E.T. JOAQUIN PARIS	2
9	I.E. CELMIRA HUERTAS	53
10	I.E. SAN ISIDRO	44
11	I.E. SAN FRANCISCO	11
12	I.E. JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	519
13	I.E. SAN SIMÓN	1
14	I.E. SANTIAGO VILA ESCOBAR	31
15	I.E.T. AMBIENTAL COMBEIMA SEDE PRINCIPAL	6
16	I.E.T. CIUDAD ARKLA	36
17	I.E.T. MODELIA	7
18	ESCUELA NORMAL SUPERIOR	64
19	I.E. TÉCNICA BOYACA	23

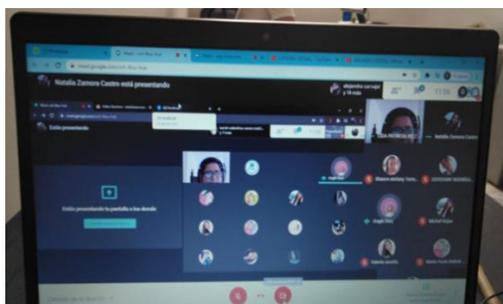
Fuente: Dirección de calidad educativa



Tabla 37 Cátedra Ambiental Módulo II

Nº	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTIDAD
1	I.E CELMIRA HUERTAS	51
2	I.E.GERMAN PARDO GARCIA	32
3	I. E. T. CARLOS LLERAS RESTREPO	82
4	I. E. T. CIUDAD LUZ	26
5	I.E ANTONIO NARIÑO COELLO-COCORA SEDE PERICO	1
6	I.E FERNANDO VILLALOBOS ARANGO	32
7	I.E. CELMIRA HUERTAS	27
8	I.E. FRANCISCO DE MIRANDA	2
9	I.E.T EXALUMNAS DE LA PRESENTACION	12
10	I.E. JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	439
11	I.E. SANTIAGO VILA ESCOBAR	41
12	I.E.SAN FRANCISCO	4
13	I.E. SECUNDINO PORRAS	3
14	I.E.T. AMBIENTAL COMBEIMA	5
15	I.E.T. CIUDAD ARKALA	5
16	I.E.T. MODELIA	6
17	I.E. TÉCNICA BOYACA	8
18	ESCUELA NORMAL SUPERIOR	50
19	I.E. SAN ISIDRO	38
<b>TOTAL</b>		<b>549</b>

Fuente: Dirección de calidad educativa



### Articulación Universidad Minuto de Dios - UNIMINUTO

La secretaria de Educación Municipal desde el área de Calidad Educativa realiza articulación con las personas encargadas de la parte ambiental de la Universidad UNIMINUTO, con el fin de solicitar el apoyo para lograr el fortalecimiento del manejo de las fuentes Hídricas por medio de los PRAE y en especial de la fuente hídrica HATO LA

**VIRGEN.** En el cumplimiento de una acción popular de su mismo nombre.

**Nombre de la estrategia:** Capacitación y formación ciudadana en temas ambientales en convenio con Secretaria de Educación municipal. Involucrando los gobiernos escolares como líderes del proceso dentro de las Instituciones Educativas.

**Objetivo:** Establecer estrategias para el cuidado de nuestras fuentes hídricas y más exactamente con la **QUEBRADA HATO LA VIRGEN**, aunando esfuerzos para que por medio de LOS Programas Ambientales Educativos PRAE Se trabaje y logre la transformación de hábitos amigables, mejorando las condiciones ambientales logrando así mitigar el mal uso de estas, por medio de la capacitación y formación ambiental a los ciudadanos y grupos estudiantiles de las Instituciones Educativas que se encuentran en la zona aledaña a esta quebrada.

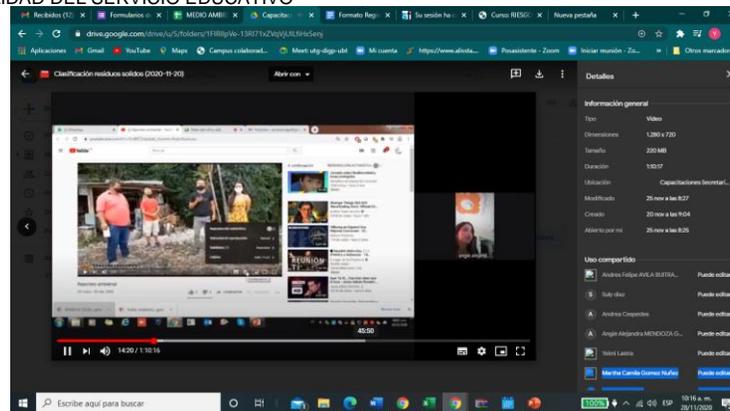
### Descripción de a estrategia

Se trabajará con las 10 Instituciones Educativas comprometidas con hato la virgen que son:

1. Alberto Castilla
2. Ciudad Luz
3. Jardín
4. Alfonso Palacio Rudas
5. Juan Lozano y Lozano
6. Maximiliano Neira
7. Raíces del futuro
8. exalumnas de la Presentación
9. Sagrada Familia Sede Versalles
10. Fé y Alegría

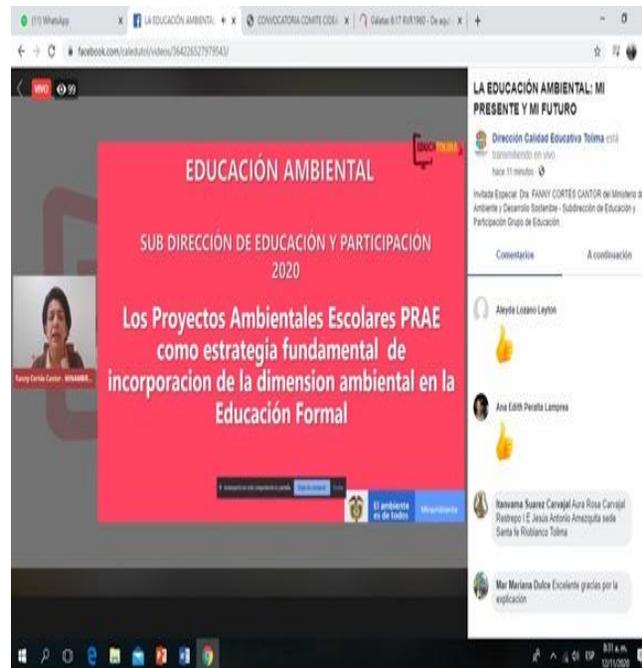


SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO



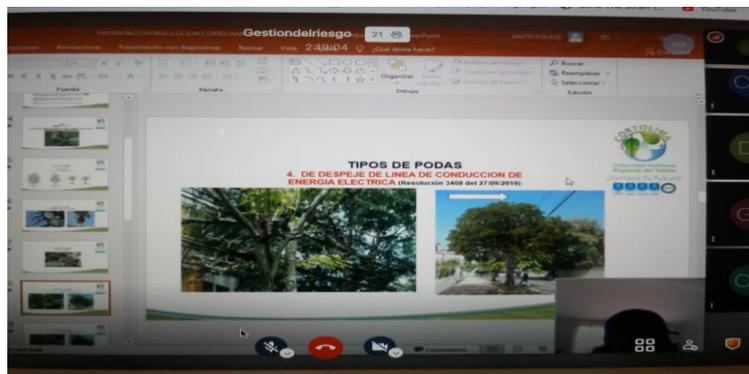
## MESA CIDEA IBAGUE ( COMITÉ INTERINSTITUCIONEA DE EDUCACION AMBIENTAL)

Son espacios intersectoriales para aunar esfuerzos técnicos, financieros y de proyección en pro de una cultura ética en el manejo sostenible del ambiente. Su principal preocupación es la definición y gestión de planes de educación ambiental para contextualizar la política pública nacional de Educación Ambiental y adecuarla a necesidades de mejoramiento de los perfiles ambientales regionales y locales.



## **MESA PERGIR (PLANES ESCOLARES DE GESTION DEL RIESGO)**

Programa que debe ser manejado en las 59 Instituciones Educativas y sus correspondientes sedes. Es un instrumento metodológico que tiene como propósito orientar a la comunidad Educativa en la implantación y formulación de los P.E.G.R que abarca en general las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio natural y antrópico no intencional. Se reduce a la preparación para la respuesta y recuperación en caso de desastres y emergencias.



## **MESA COTSA (COMITÉ TERRITORIAL DE SALUD AMBIENTAL)**

La administración Municipal, a través de la Secretaría de Salud, anunció la creación del Comité Territorial de Salud Ambiental, **COTSA**, por medio del cual se pretende abordar de manera integral las problemáticas que se presentan en **Ibagué** relacionadas con las enfermedades transmitidas por vectores y por el consumo de Agua de mala calidad.

El COTSA brindará asistencia técnica para liderar la implementación de una política pública ambiental para el Municipio, esto como parte del Modelo Integral de Atención en Salud que promueve la Alcaldía de Ibagué.

El COTSA estará integrado por las distintas instituciones de la Administración Municipal, gremios económicos, la Cámara de Comercio, INFIBAGUÉ, Ibagué Limpia, INTERASEO e IBAL.

## **MESA PEGIRS (PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS)**

PGIRS, es como el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados. Corresponde a la entidad territorial la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control y actualización del PGIRS.

#### **4.6. Gobierno Escolar Estudiantil - Elsa**

##### **Gobiernos escolares 2020**

En los Gobiernos Escolares del año 2020 al igual que en los años anteriores se realizó la actividad de la elección de los Gobiernos Escolares en todas las Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué.

Las elecciones fueron realizadas en cada una de las Instituciones Educativas tanto públicas como privadas donde se realizó una fiesta democrática y un acompañamiento de parte de los representantes de cada una de las figuras escolares, como: Comisario de Familia Escolar, Contralor Estudiantil, personero Estudiantil, Juez de Paz, Patrullero Ambiental, Representante al Consejo Directivo y Defensor Estudiantil para la Paz Territorial.

Es de aclarar que algunas Instituciones Educativas realizaron la posesión de estos Gobiernos escolares, algunos de manera presencial otros de manera virtual debido a la situación presentada por la pandemia.



Los Gobiernos escolares, de manera virtual, han recibido varias capacitaciones, entre estas un seminario de 24 horas sobre “Derechos Humanos y Control Social”, desarrollado en articulación con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Esta capacitación fue direccionada a defensores estudiantiles para la paz territorial y a los contralores estudiantiles del Gobierno Escolar, donde no solamente se beneficiaron los 118 representantes de este Gobierno Escolar, sino también

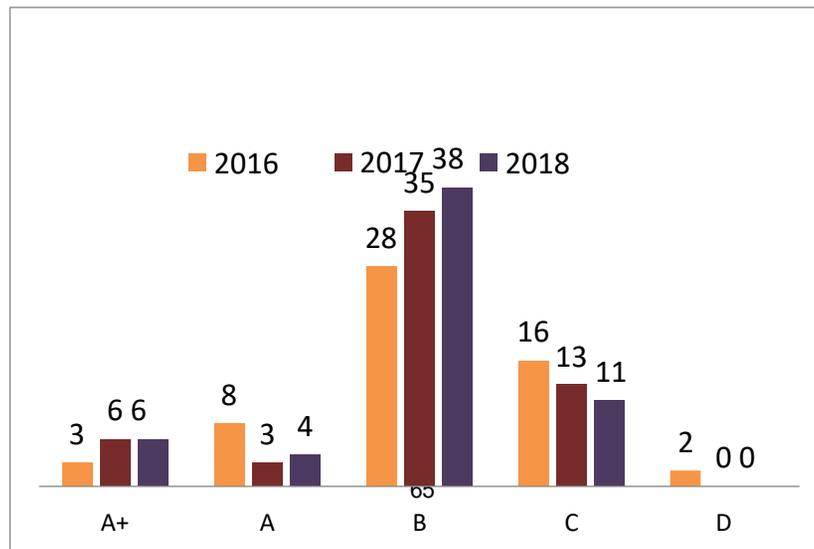
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

Docentes de las diferentes Instituciones Educativas. Recibieron un taller sobre “Derechos Humanos y Discriminación por Género”. De la misma manera un taller de fortalecimiento en Derechos Humanos de Discriminación y del acoso escolar, realizada en la Institución Educativa Joaquín París.

Es así como a lo largo del año 2020, cada uno de los representantes de los Gobiernos Escolares, desde sus direcciones han venido fortaleciendo prácticas de democracia con los más de 400 niños pertenecientes al Gobierno Escolar 2020.

## 5. RESULTADOS PRUEBAS SABER 11°

Gráfica 21: Categorías alcanzadas por los EE.oficiales



Fuente: Dirección de Calidad educativa



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO



De acuerdo a los resultados obtenidos por los estudiantes de grado 11° del municipio de Ibagué, logró mejorar el número de establecimientos oficiales en categorías altas en los últimos dos años:

A+ Muy Superior

A Superior

A Alta

B Media

D Baja

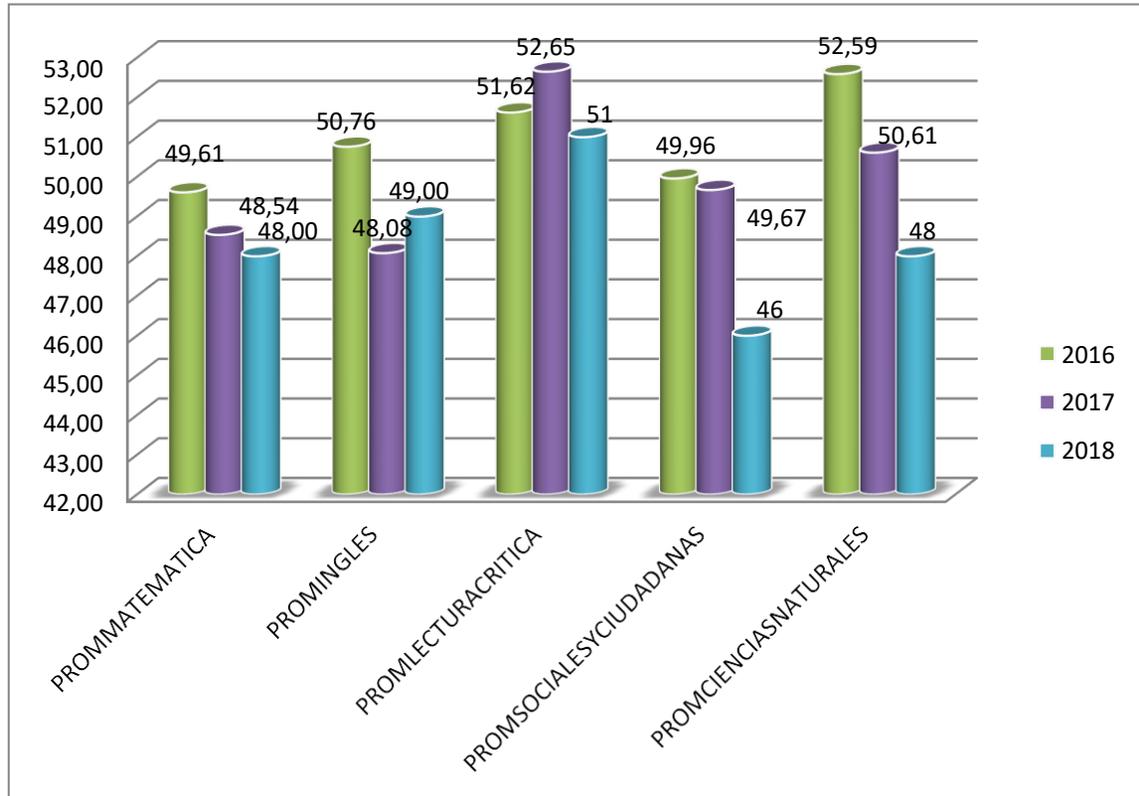
Así en la vigencia del 2016, el municipio de Ibagué tenía en la categoría A+ tres (3) establecimientos, de manera exitosa se logró doblar esta cifra en el 2018 a seis (6) colegios oficiales. Lo mismo ocurrió en la categoría B, desde el año 2016, se ha aumentado el número de establecimientos pasando de 28 a 38 en la categoría alta.

El municipio de Ibagué en el transcurso de los últimos 3 años ha presentado mejora al reducir los establecimientos ubicados en categorías bajas, en el 2016 se tenían 16 establecimientos pasando a 11 al 2018.

Lo mismo ocurre en la categoría baja al 2018 no se tiene ningún establecimiento en el nivel D. Lo anterior obedece a las diferentes estrategias del Ministerio de Educación y a los planes de capacitación y formación docente los cuales han impactado al estudiantado.

En lo referente a los promedios de las áreas alcanzadas se mantuvieron casi igual del 2017 al 2018, no se presentaron cambios significativos. Solo en el área de Ciencias sociales hubo una leve desmejora al pasar de 49 el promedio a 46.

Gráfica 22 Promedio de áreas P. Saber 11 años 2016-2018



Fuente: Dirección de Calidad educativa

Gráfica 23 Análisis de Puntaje Pruebas Saber 11



Fuente: Dirección de Calidad educativa

En el año 2018 tanto el promedio global como el presentado en las áreas, Ibagué estuvo por encima del promedio de la Nación, aunque las diferencias son mínimas se destaca que la entidad ha demostrado no quedarse relegada en ninguna de las áreas evaluadas, el mejor promedio se presentó en Lectura Crítica.

- Porcentaje de establecimientos educativos según categoría de desempeño en la prueba Saber11.

Para entender el comparativo de las gráficas publicadas por el ICFES, tendremos en cuenta la siguiente tabla de colores, niveles y categorías.

Tabla 38 colores, niveles y categorías la Pruebas Saber11

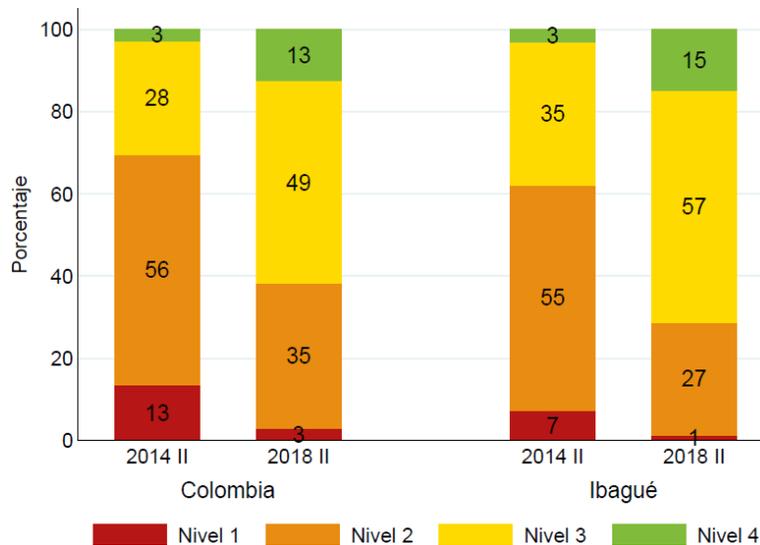
COLOR	NIVEL	CATEGORIA
	NIVEL 4	AVANZADO
	NIVEL 3	SATISFACTORIO
	NIVEL 2	MINIMO
	NIVEL 1	INSUFICIENTE

Fuente: Dirección de Calidad educativa

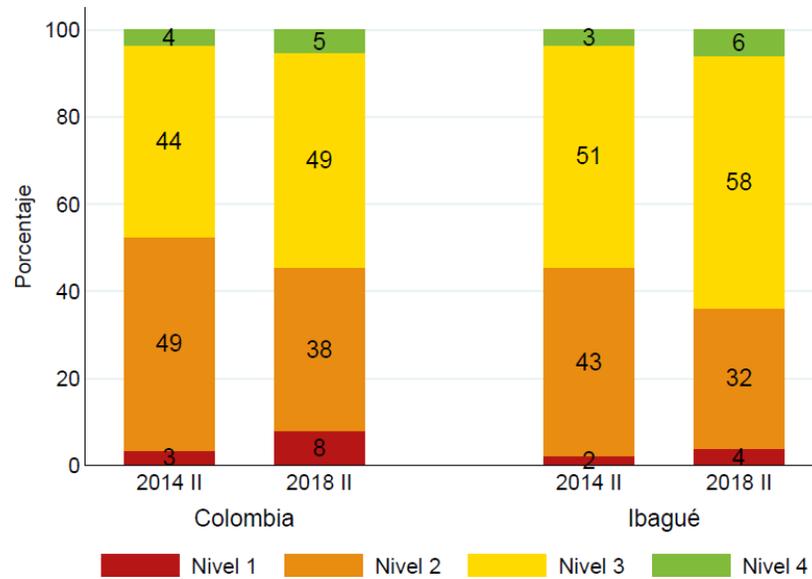
A continuación, se presentan gráficos publicados por el ICFES, donde se evidencian los resultados de las pruebas SABER 11 por materias.

El numero al interior de la casilla, evidencia el porcentaje de estudiantes que están escalonados en esa categoría, y muestra la relación entre el año 2014 – 2018 y el comparativo con el porcentual nacional.

Gráfica 24 Lectura critica

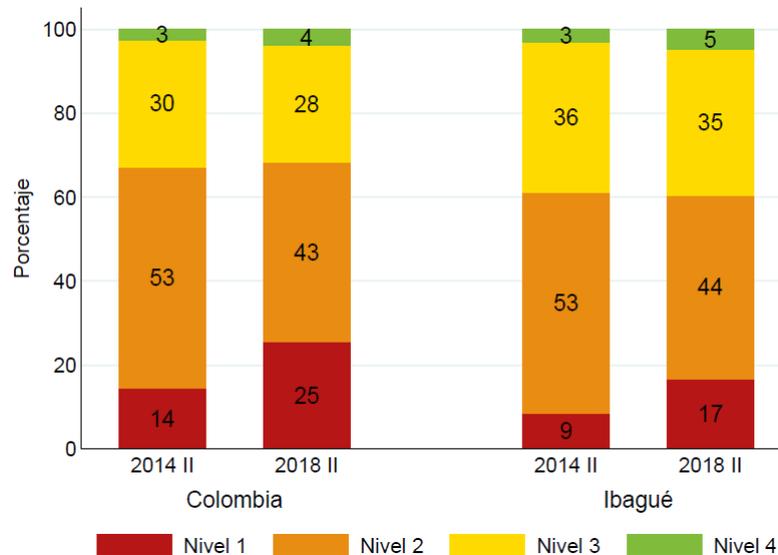


**Gráfica 25 Resultado Matemáticas comparado con Colombia**



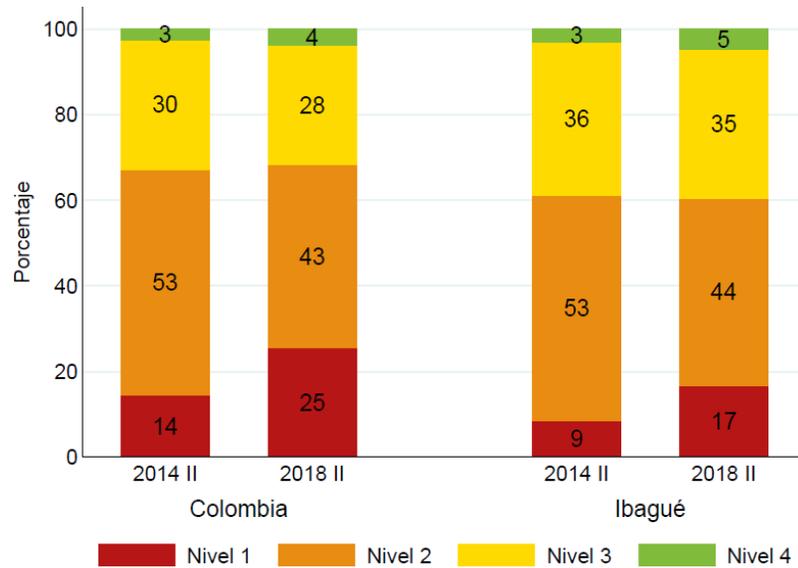
Fuente: Dirección de Calidad educativa

**Gráfica 26 Resultado Sociales y competencias básicas comparado con Colombia**



Fuente: Dirección de Calidad educativa

Gráfica 27 Resultado Ciencias naturales comparado con Colombia

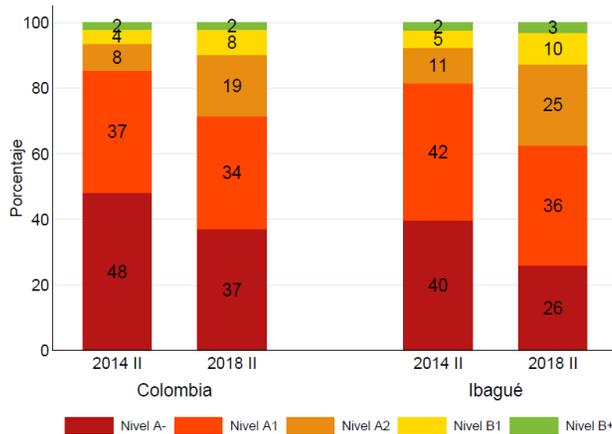


Fuente: Dirección de Calidad educativa

La gráfica de inglés, muestra una particularidad en la cual se califica así:

- Nivel A- inferior
- Nivel A1 principiante
- Nivel A2 básico
- Nivel B1 pre-intermedio
- Nivel B+ satisfactorio

Gráfica 28 Resultado inglés comparado con Colombia



Fuente: Dirección de Calidad educativa

Durante el 2018 no se desarrollaron pruebas Saber en los grados 3ro y 5to de primaria.

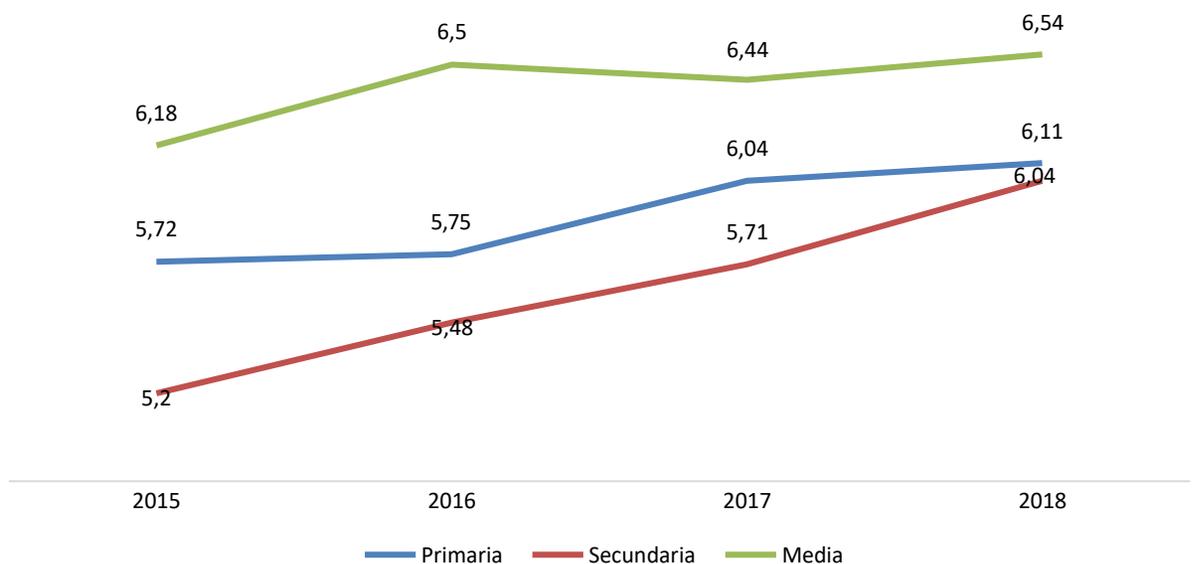
- **ISCE (ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD)**

### *Índice Sintético de Calidad Educativa*

El Índice Sintético de Calidad Educativa, ISCE, es la herramienta que permite hacer seguimiento del progreso de un colegio, a través de ella, los miembros de la comunidad educativa podrán tener una manera objetiva de identificar cómo están y qué caminos deben emprender para convertir a Colombia en el país mejor educado de Latinoamérica en el 2025. Para hacerlo, es fundamental determinar las fortalezas con las que se cuentan y las áreas que se deben mejorar.

De ahí que esta herramienta evalúa aspectos como: progreso, eficiencia, desempeño y ambiente escolar.

Gráfica 29 Índice Sintético de Calidad Educativa. Ibagué 2015-2018

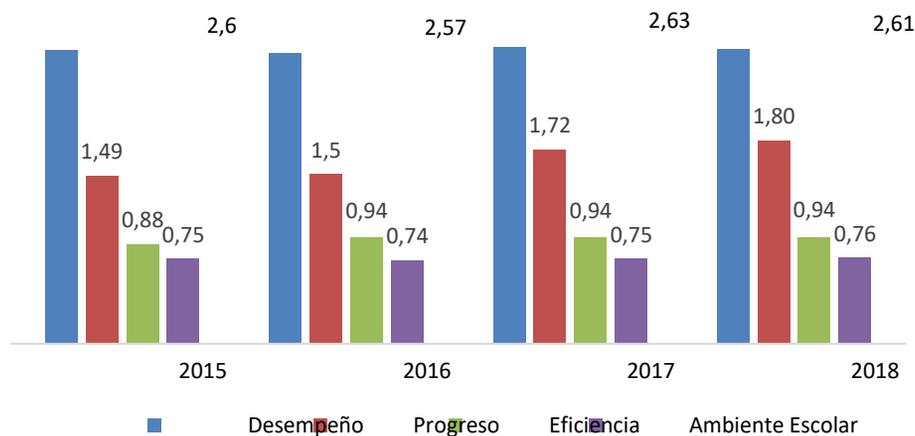


Fuente: Ministerio de Educación Nacional

El comportamiento del ISCE en el municipio de Ibagué ha variado positivamente durante el período 2016 a 2018; pues teniendo en cuenta la línea base 2015 en todos los ciclos educativos se ha registrado aumentos sostenidos.

En primaria el ISCE ha pasado de 5,72 en 2015 a 6,11 en 2018; representando una variación positiva de 0,39. Mientras que en secundaria el aumento ha sido mayor, pues el aumento ha sido de 0,84 al pasar de 5,2 en 2015 a 6,04 en 2018. Finalmente, en educación media se pasó de 6,18 a 6,54 entre el mismo período de análisis; lo cual refleja un crecimiento de 0,36.

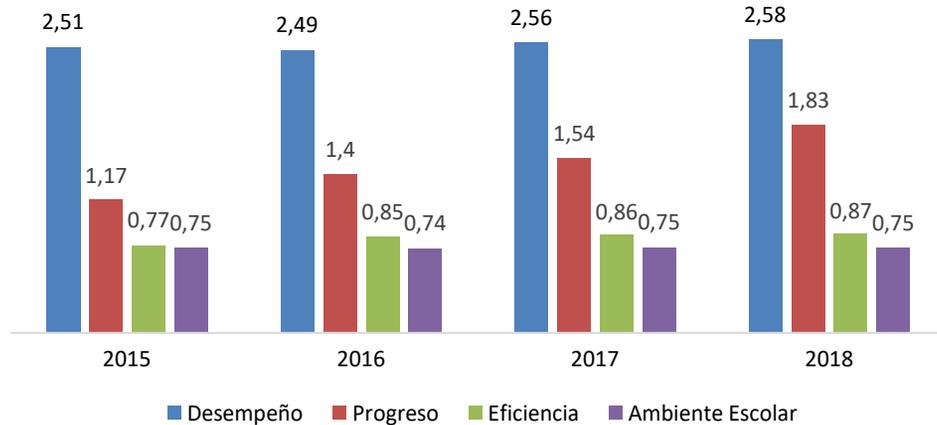
Gráfica 30 ISCE en Educación Básica Primaria, Ibagué 2015 - 2018



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Analizando los aspectos evaluados en el ISCE; se evidencia que para básica primaria en comparación con el año 2015, para la vigencia 2018 se han presentado comportamientos positivos en todos los componentes; especialmente en progreso el cual aumentó de 1,49 en 2015 a 1,80 en 2018 y en eficiencia de 0,88 a 0,94 en este mismo período.

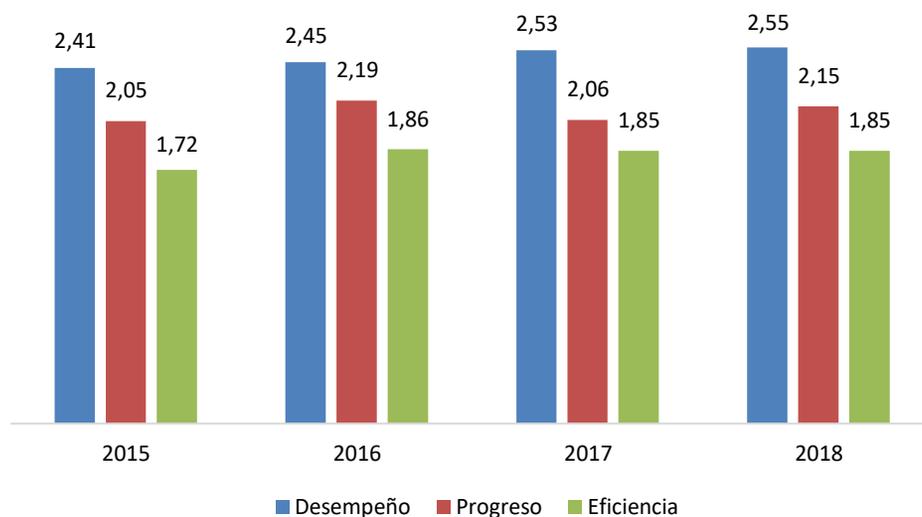
Gráfica 31 ISCE en Educación Básica Secundaria, Ibagué 2015 - 2018



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

En el ciclo educativo de secundaria, el comportamiento en tres de los cuatro componentes fue de aumento, mientras que el restante se mantuvo estable. Se evidencia que el mayor crecimiento se presentó en el progreso, pasando de 1,17 en 2015 a 1,83 en 2018.

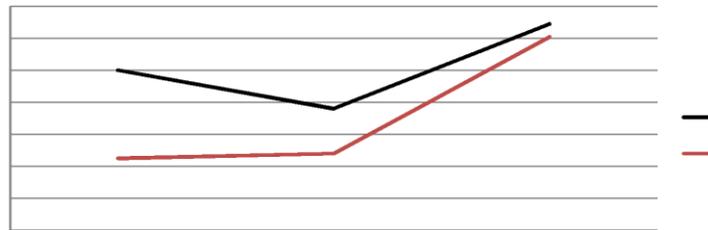
Gráfica 32 ISCE en Educación Media, Ibagué 2015 - 2018



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Por su parte el ISCE en educación media presentó un comportamiento positivo en todos los componentes. En cuanto a desempeño se evidencia el aumento de 2,41 en 2015 a 2,55 en 2018; en progreso pasó de 2,05 a 2,15 y en eficiencia de 1,72 a 1,85.

Gráfica 33 ISCE 2016-2017 Oficiales



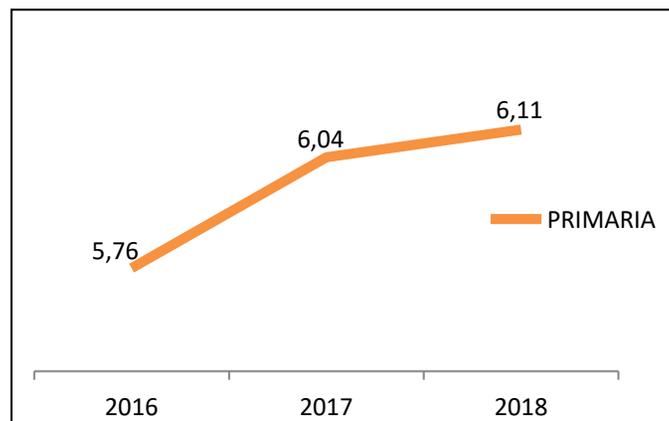
Fuente: Dirección de Calidad educativa

Los establecimientos oficiales mostraron un desempeño favorable en el 2017, al no bajar el índice en ninguno de los niveles educativos. Los mayores resultados se evidenciaron en educación media al alcanzar en promedio 5.89 sobre 10 en la escala.

Las metas propuestas para el año 2017 fueron alcanzadas por establecimientos oficiales y privados de Ibagué.

Con respecto al Índice Sintético de Calidad Educativa - ISCE

Gráfica 34 Índice Sintético de Calidad Educativa Primaria

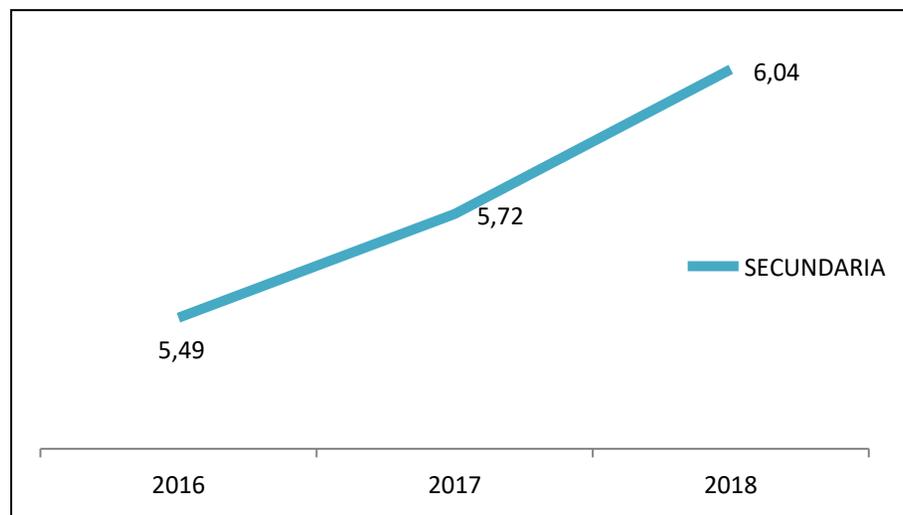


Fuente: Secretaría de Educación 2018.

Ibagué alcanzó los siguientes promedios:

En básica primaria el ISCE ha venido subiendo desde el 2016 al 2018 partiendo de un promedio de 5.76 a 6.11. La meta de mejoramiento mínimo anual (MMA) no se alcanzó en el año 2018 por una mínima diferencia se proyectó 6.13 y se alcanzó 6.11. Sin embargo, para el 2017 la meta estaba estimada fue 5.94 y se obtuvo 6.04. A nivel nacional los establecimientos educativos alcanzaron para el 2018 un promedio de 5.61 en básica primaria y en Ibagué fue de 6.1, lo cual ubica a Ibagué por encima de este promedio.

Gráfica 35 Índice Sintético de Calidad Educativa Secundaria.

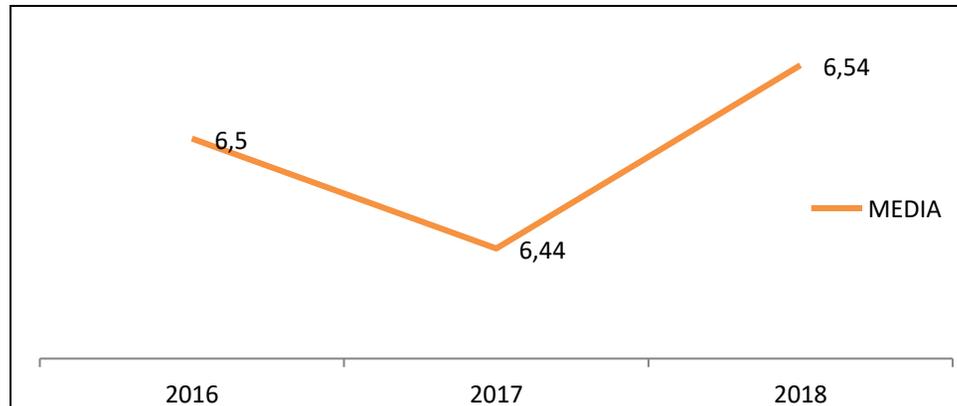


Fuente: Secretaría de Educación. 2018

En básica Secundaria el ISCE también ha venido subiendo desde el 2016 al 2018 partiendo de un promedio de 5.49 a 6.04. La meta de mejoramiento mínimo anual se alcanzó en los tres años: en el 2016 la meta estaba proyectada en 5.29 y se logró 5.49. En el año 2017 también se cumplió, estaba proyectada en 5.49 y se alcanzó 5.72. En el año 2018 el MMA se propuso 5.76 y se logró 6.04.

A nivel nacional los establecimientos educativos alcanzaron en promedio 5.60 en básica secundaria, lo cual ubica a Ibagué por encima de este promedio con 6.04.

Gráfica 36 Índice Sintético de Calidad Educativa Media.



Fuente: Secretaría de Educación. 2018

En educación el ISCE media en Ibagué tuvo una mejora significativa entre el año 2017 al 2018 incrementándose de 6.44 a 6.54. La meta de mejoramiento mínimo anual para el nivel de educación media no se alcanzó ni en el año 2017 ni en el 2018. Este año se proyectó en 6.61 y se alcanzó 6.54. Sin embargo, pese a estos resultados a nivel nacional los establecimientos educativos alcanzaron en promedio 6.11, lo cual ubica a Ibagué por encima de este promedio.

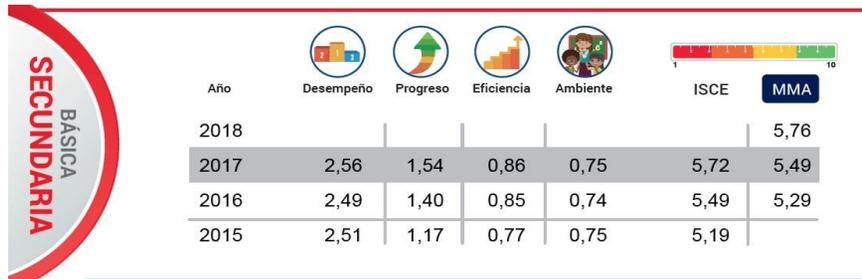
Gráfica 37 PRIMARIA Promedio nacional: 5.65 - Promedio municipio: 6.04

Año	Componentes				ISCE	MMA
	Desempeño	Progreso	Eficiencia	Ambiente		
2018						6,13
2017	2,63	1,72	0,94	0,75	6,04	5,94
2016	2,57	1,50	0,94	0,74	5,76	5,80
2015	2,60	1,49	0,88	0,75	5,72	

Fuente: Secretaría de Educación. 2018

En básica primaria se superó el promedio alcanzado por la nación se obtuvo 6.04 sobre 10 puntos posibles, mientras la nación alcanzó 5.65. El ISCE del 2017 superó igualmente al del año 2016, se mejoró en los componentes de desempeño, progreso y ambiente.

Gráfica 38 SECUNDARIA Promedio nacional: 5.61 - Promedio municipio: 5.72

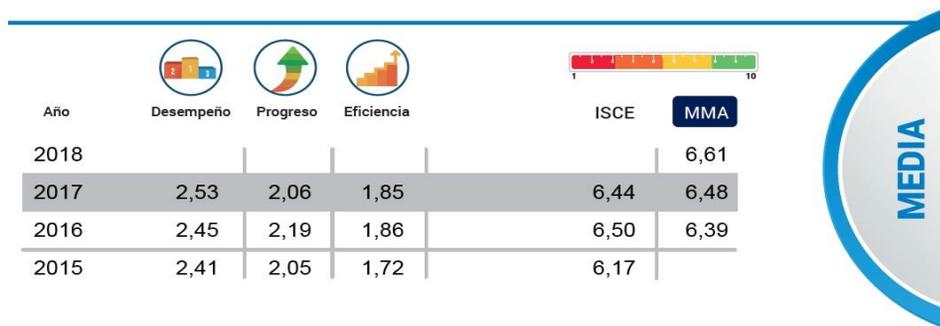


Fuente: Secretaría de Educación. 2018

En básica secundaria se superó el promedio alcanzado por la nación se obtuvo 5.72 sobre 10 puntos posibles, la nación alcanzó 5.61, aunque la brecha es muy estrecha entre las dos entidades territoriales, Ibagué estuvo por encima del promedio.

El ISCE del 2017 superó igualmente al del año 2016, se mejoró en los componentes de desempeño, progreso, eficiencia y ambiente.

Gráfica 39 Educación media: Promedio nacional: 6.01 - Promedio municipio: 6.44



Fuente: Secretaría de Educación. 2018

En ese nivel educativo no se alcanzó a cumplir la meta de mejorar los niveles en el año 2017 fueron superiores los del 2016. Sin embargo, la educación media tuvo un mérito importante al ser el más destacado entre el alcanzado en primaria y secundaria.

El municipio superó el ISCE de la nación, concluyendo así que en los tres niveles educativos Ibagué demostró mejorar sus resultados y superar los promedios alcanzados en por los establecimientos de la nación.

- **Resultados evaluación docente 2019**

En los últimos 10 años el Ministerio de Educación Nacional se ha propuesto implementar estrategias y acciones que permitan el mejoramiento de la Calidad de la Educación, desde la perspectiva de evaluar para mejorar, búsqueda de la excelencia educativa, supérate con el SABER, Siempre Día E, pioneros, Todos a aprender, entre otras, las cuales se han centrado en los siguientes campos específicos:

- (a) La evaluación de los estudiantes.
- (b) La evaluación de docentes y de directivos docentes
- (c) La autoevaluación institucional
- (d) La formación situada en campos disciplinares específicos
- (e) La dotación de material didáctico específico (textos escolares y tecnología)

### **Objeto de la evaluación de desempeño**

La evaluación anual de desempeño se orienta a verificar los niveles de idoneidad y eficiencia de los directivos docentes y Docentes en el desempeño de sus funciones, a partir de la información objetiva, válida y confiable que posibilite el acompañamiento para el mejoramiento.

Los resultados de la evaluación anual de desempeño hacen parte de la Autoevaluación Institucional y constituyen insumo para el diseño de los Planes de Bienestar de Docentes, Mejoramiento Institucional, Territorial de Formación Docente (PTFD) y del Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM que se lidera desde el Proceso D02 subproceso D02.01. B. Para la evaluación en período de prueba: La evaluación del periodo de prueba permite observar, comprobar y verificar la actuación del docente en los escenarios de la organización escolar con estudiante, padres, directivos, colegas y representantes de las instituciones sociales y comunitarias y en la proyección institucional a la comunidad.

## 7.1 Resultados Ibagué EE Oficiales:

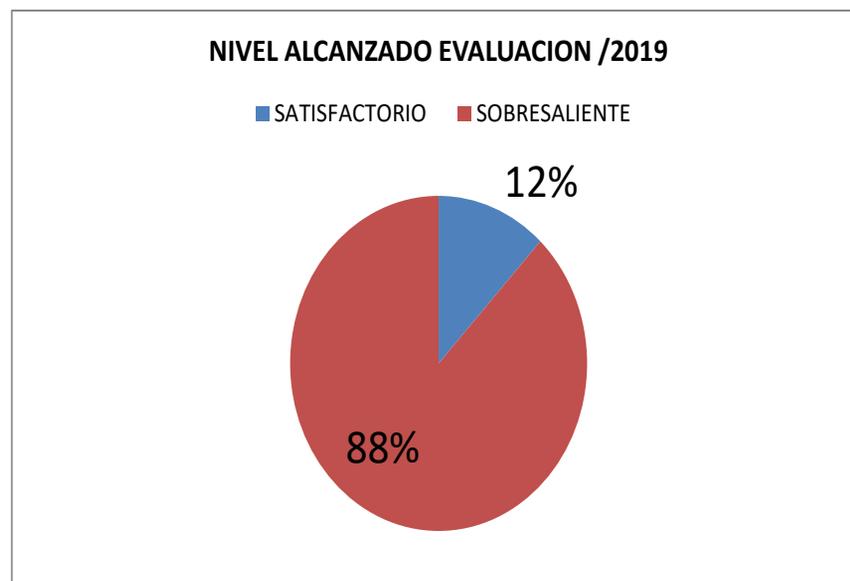
Tabla 39: Resultados Ibagué EE Oficiales

Evaluación 2019	
Total docentes y directivos a evaluar	1209
Coordinadores	46
Rectores	8
Docentes de Aula	1155
Encontrarse en comisión de servicios o de estudio, sindicatos entre otros	18
Evaluaciones entregadas en físico	1200

Fuente: Secretaría de Educación. 2018

Los docentes a evaluar en la vigencia del 2019 fueron en total 1.209 entre Docentes de aula, Coordinadores y Rectores pertenecientes al decreto 1278/2002, en este grupo se encontró 18 docentes de aula que están en comisión por lo tanto no pueden ser evaluados.

Gráfica 40 Nivel alcanzado Evaluación 2019



Fuente: Secretaría de Educación. 2018

El 88% de los docentes evaluados obtuvieron un promedio superior a 90/100 los cuales los ubica en el nivel SOBRESALIENTE y solo el 12% de estos presentaron promedios entre 80 y 90 puntos en su evaluación de desempeño anual, con una nota SATISFACTORIA.

Tabla 40: Evaluación 2019

<b>Evaluación 2019</b>	
Resultado evaluación docente de Aula	139 Satisfactorio
	1409 Sobresaliente
Promedio nota docente	91,92%
Nota no satisfactoria	1%
Académica	92,29%
Administrativa	91,1%
Comunitaria	91%
Comportamentales	92,46%

Fuente: Secretaría de Educación. 2018

Del total de evaluados (1209) un total de 1049 docentes alcanzaron el puntaje SOBRESALIENTE en las competencias comportamentales y funcionales, dejando entrever que el desempeño en las gestiones Académica, Comunitaria, Financiera y Administrativa no presenta dificultades, sin embargo, es importante precisar y contrastar que los resultados de las pruebas saber de los estudiantes no son tan brillantes ni exitosas.

La evaluación es un aspecto particularmente incierto de la dimensión pedagógica del trabajo docente. Ello puede deberse al hecho de que esta operación requiere el dominio de un conjunto de competencias relativamente complejas que requieren un aprendizaje permanente, por otra parte, la evaluación lleva tiempo y tiene un aspecto rutinario que requiere un esfuerzo particular.

Se convierte en un proceso al servicio del mejoramiento de las funciones de los Docentes Directivas y Técnico-Pedagógicas. Su importancia radica en que permite a los responsables de la gestión de los establecimientos demostrar sus competencias para liderar procesos pedagógicos, elaborar objetivos institucionales y metas desafiantes, que permitan a escuelas y colegios municipales desarrollar una educación de mayor calidad y equidad.

## 7.2 Seguimiento a las novedades encontradas en la evaluación del 2019.

Tabla 41: Novedades evaluación

NUMVINCULACION	NOVEDAD
1110528074	PERDIO LA EVALUACION INFORMACION CONFIRMADA
14281442	AUN SE ENCUENTRA EN PERIODO DE PRUEBA NO HA SIDO NOMBRADO EN PROPIEDAD
1022349469	YA SE ENCUENTRA LA EVALUACION EN LA PLATAFORMA HUMANO
93386475	MAURICIO AMAYA NO FUE EVALUADO POR EL RECTOR , SE HARA LA GESTION PARA SOLCITAR EL CARGUE DE LA EVALUACION
285389191	ESTA EN PROCESO DE INSCRIPCION Y EN PROPIEDAD, PARA EL 2019 ESTABA EN PERIODO DE PRUEBA
5828243	ESTA EN PROCESO DE INSCRIPCION Y EN PROPIEDAD, PARA EL 2019 ESTABA EN PERIODO DE PRUEBA
1110495875	ESTA EN COMISION SINDICALISTA DESDE HACE MAS DE 5 AÑOS, LA PLATAFORMA HUMANO NO ESTA ACTUALIZADA Y NO REFLEJA NINGUNA NOVEDAD
65631889	ESTA EN COMISION DE ESTUDIOS LA PLATAFORMA HUMANO NO ESTA ACTUALIZADA Y NO REFLEJA NINGUNA NOVEDAD
65552039	ESTA EN COMISION SINDICALISTA DESDE HACE MAS DE 5 AÑOS, LA PLATAFORMA HUMANO NO ESTA ACTUALIZADA Y NO REFLEJA NINGUNA NOVEDAD
93404424	ESTA EN CONDICION SINDICAL SIN EMBARGO LA PLATAFORMA NO REGISTRA ESA NOVEDAD, NO ESTA ACTUALIZADO EL SISTEMA
40783649	HERRAN RANGEL DIANA MARCELA/ ANTONIO REYES
93381843	GALVIS CAICEDO GIOVANNI SIN EVALUACION SE HARA LA GESTION
28556287	LA DOCENTE INGRESO A LA PLANTA EL 08/20/2019 Y FUE TRASLADADA A OTRO EE EL 10/09/2019, EN NINGUNO DE LOS DOS COLEGIOS TRABAJO 3 MESES

## 5.2. . Seguimiento a las novedades encontradas en la evaluación en periodo de prueba del 2019.

Tabla 42: Seguimiento a novedades Pruebas saber 2019

TEM	No. CEDULA	EMPLEADO	NOVEDAD
1	5819105	LOPEZ NIÑO FERNANDO	YA TIENE PROCESO DE INSCRIPCION
2	5822371	GALLEGO GARCIA GERMAN ANDREO	SE EVALUA EN EL 2020
3	5828243	MOSQUERA TRUJILLO FABIO GEOVANNY	YA TIENE PROCESO DE INSCRIPCION
4	11255358	PULIDO MAHECHA OSCAR JAVIER	SE EVALUA EN EL 2020
5	141359251	MATEUS AVILA JESUS	SE EVALUA EN EL 2020
6	14281442	FALLA VARGAS MAGDONAL	
7	142962091	CUJIÑO ZULUAGA JHON ARLEY	YA TIENE PROCESO DE INSCRIPCION
8	28538919	GALINDO LOZANO MARITHZA YADIRA	YA TIENE PROCESO DE INSCRIPCION
9	285403903	ESPITIA VARGAS ROCIO KATHERINE	LA OFICINA DE PLANTA NO HA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
10	28555841	HERNANDEZ PEREZ MAGNOLIA MATILDE	SE EVALUA EN EL 2020
11	28556825	RAMOS SIERRA LUISA FERNANDA	LA OFICINA DE PLANTA NO HA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
12	34671918	GOMEZ BURBANO SANDRA PATRICIA	SE EVALUA EN EL 2020
13	38212099	YATE GONZALES YULY YINNETH	YA TIENE PROCESO DE INSCRIPCION
14	38212759	GOMEZ PRIETO LORENA PAOLA	
15	38264461	BUITRAGO MENDEZ MARLENY	
16	383646151	FAJARDO GARCIA JOHANNA ALEXANDRA	YA TIENE PROCESO DE INSCRIPCION
17	40779820	CALDERON CRUZ NORMA JANETH	YA TIENE PROCESO DE INSCRIPCION
18	51920511	DONADO GALLEGU EUGENIA	LA OFICINA DE PLANTA NO HA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
19	65739061	CRIOLLO TORRES LUZ MERCEDES	LA OFICINA DE PLANTA NO HA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
20	65739488	CONDE TAPIERO ALIX BEATRIZ	LA OFICINA DE PLANTA NO HA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

21	65780642	RODRIGUEZ GUAYARA ERICA JIMENA	LA OFICINA DE PLANTA NO HA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
22	657829501	RODRIGUEZ CRUZ YENNY CAROLINA	LA OFICINA DE PLANTA NO HA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
23	65784557	NORMA CONSTANZA GARCIA MONTOYA	SE EVALUA EN EL 2020
24	65784896	AYALA JARA ELSA JIMENA	SE EVALUA EN EL 2020
25	79469348	PAVA SANTAMARIA GILDARDO	LA OFICINA DE PLANTA NO HA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
26	79764676	MELO CRUZ OSCAR FERNANDO	YA TIENE PROCESO DE INSCRIPCION
27	80282433	TINOCO RODRIGUEZ FERNANDO	LA OFICINA DE PLANTA NO HA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
28	80727638	BENAVIDES AREVALO OMAR SAMUEL	
29	80863558	MARIN CASTRO EDUAR SECUNDINO	SE EVALUA EN EL 2020
30	93181514	CADENA ORTIZ DIEGO JAVIER	SE EVALUA EN EL 2020
31	93238208	RODRIGUEZ ESPINOSA JHON DAVID	LA OFICINA DE PLANTA NO HA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
32	934001291	HERNANDEZ MARTINEZ ROLAND LEONARDO	YA TIENE PROCESO DE INSCRIPCION
33	93415229	SEGURA BOTACHE WILLIAM DUVAN	LA OFICINA DE PLANTA NO HA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
34	1,021E+09	VIZCAYA HERNANDEZ JESSICA LORENA	SE EVALUA EN EL 2020
35	1,023E+09	SUAREZ GUASCA JEFERSON HUMBERTO	SE EVALUA EN EL 2020
36	1,032E+09	ROMERO MEDINA MARIO ALEJANDRO	YA TIENE PROCESO DE INSCRIPCION
37	1,054E+09	ARCILA OSORIO KARLA JIMENA	YA TIENE PROCESO DE INSCRIPCION
38	1,085E+09	RODRIGUEZ SANTACRUZ CARLOS AUGUSTO	LA OFICINA DE PLANTA NO HA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
39	1,085E+09	QUINTERO MORENO JAYER EDWARD	LA OFICINA DE PLANTA NO HA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
40	1,088E+09	RIVERA MERCADO KAREN GISELA	LA OFICINA DE PLANTA NO HA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Fuente: Secretaría de Educación. 2018

## 7. PRIMERA INFANCIA

### 7.1. Lineamientos estratégicos de desarrollo para la primera infancia

La Estrategia de cero a siempre, expedida mediante la ley 1804 del 2 de Agosto de 2016, para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia; propone que todos: niños y niñas menores de 5 años de edad, deben contar con unas realizaciones, expresadas mediante

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

los derechos fundamentales que deben ser garantizados con los más altos niveles de calidad, entre ellos: contar con cuidadores que acojan y tengan prácticas de crianza adecuadas; vivir y disfrutar del más alto nivel de salud; gozar y mantener un estado nutricional adecuado; construir identidad en el marco de la diversidad; poder expresar sentimientos, ideas y opiniones y crecer en entornos que promuevan sus derechos.

La Secretaría de Educación en cumplimiento a la ley de Primera Infancia se acoge a la necesidad de proporcionar entornos protectores para los niños y las niñas del municipio de Ibagué; teniendo en cuenta que en el entorno educativo también acontece su vida; es en este entorno donde se desarrolla la educación inicial; donde se deben generar acciones intencionadas que potencien sus habilidades y su desarrollo pleno como sujetos de derechos, a partir de interacciones en ambientes enriquecidos que ofrecen experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado, las cuales se estructuran a partir de los intereses, inquietudes, capacidades, individualidades y saberes de las niñas y los niños de manera que éstos tienen la oportunidad de vivir experiencias retadoras que impulsan su desarrollo integral participando en actividades propias de la infancia como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.

La política pública de infancia y adolescencia del municipio de Ibagué, adoptada mediante acuerdo N. 018 del 11 de diciembre de 2015 contempla las siguientes líneas estratégicas:

**1. Promover el acceso de la primera infancia a una educación inicial de calidad** (Ampliar las coberturas de los programas de educación inicial manteniendo y mejorando la calidad del servicio, con énfasis en zonas rurales y zonas marginales urbanas)

**2. Garantizar una educación inicial de calidad en el marco del desarrollo integral de la primera infancia** (Implementar un programa de articulación entre la educación inicial y la educación preescolar para garantizar una transición adecuada y pertinente. Diseñar e implementar un sistema de evaluación de los niños y niñas que egresan de la educación inicial para la caracterización de habilidades y competencias adquiridas, previo a su ingreso a la educación básica primaria. Crear e implementar un programa para la profesionalización de los agentes educativos en educación inicial según los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Diseñar e implementar procesos de inspección, vigilancia y control a la calidad de la educación inicial pública y privada de acuerdo a los estándares de calidad del Ministerio de Educación Nacional. Ampliar la cobertura y la calidad de los programas de educación inicial con enfoque diferencial para atender las necesidades educativas específicas de los niños y niñas con discapacidad, con capacidades excepcionales y en situaciones de emergencia)

El plan de desarrollo totalmente alineado a la política pública contempla los siguientes programas y subprogramas con sus respectivas metas:

**Programa:**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

## **1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.**

### **-Subprograma:**

### **1. Más Niños y Niñas que vibran con Bienestar, acceso y permanencia: Metas: 100% Niños y niñas del ICBF con transito efectivo a educación preescolar y Estrategia implementada para el desarrollo de programa para estudiantes con discapacidad.**

MESA DE TRÁNSITO ARMÓNICO: La Secretaría de educación, a través de esta mesa; conformada por funcionarios del ICBF, Prosperidad Social y Secretaría de Educación, coordina la estrategia para garantizar el tránsito de los niños que vienen de las ofertas de estas dos entidades y que están en el rango de edad para ingresar al grado transición en las I.E. Oficiales del municipio; mediante un proceso de asignación de cupos por la plataforma [www.cupoescolaribague.gov.co](http://www.cupoescolaribague.gov.co) de manera prioritaria para esta población, garantizando el acceso al 100% de los niños y niñas reportados por el ICBF desde el sistema cuéntame y del SSDIPI extraída por la dirección de cobertura de la secretaría; adicionalmente se realiza un ejercicio de socialización y divulgación de la estrategia de tránsito armónico al sistema educativo oficial, coordinando con el ICBF y PS una jornada de capacitación a los agentes educativos de las dos entidades acerca del proceso de inscripción y asignación de cupos para el grado transición.

El equipo de inclusión de la Secretaría viene realizando un trabajo de sensibilización y asesoría a las familias de los niños reportados por el ICBF y Prosperidad Social que tienen discapacidad y están en el proceso de tránsito para ingreso a nuestra oferta educativa, a través de la estrategia **“Escuela de Tránsito armónico para orientar a las familias de niños y niñas en condición de discapacidad”**

### Metodología:

- Se identifican los niños y niñas de primera infancia que ingresarán a las I.E. oficiales en la siguiente vigencia al nivel preescolar, la base de datos es proporcionada por el ICBF y PS en la mesa municipal de tránsito armónico; también se reciben las solicitudes que realizan las familias directamente a la secretaría para la asignación de cupos de niños y niñas con un diagnóstico que referencie la discapacidad.
- Se conforma la red de familias haciendo uso del WhatsApp para difundir la información tanto de formaciones externas como las reuniones de grupo.
- Las reuniones se realizan por plataforma virtual inicialmente cada 15 días con algunas modificaciones.
- Se realiza entrega de las presentaciones en powerpoint a las familias

### Temas:

- Normatividad en educación inclusiva Ley 1618, Decreto 1421 de 2017.
- Aspectos básicos de los tipos de discapacidad: (El diagnóstico y la escuela)
- Orientaciones de profesionales para el abordaje a dificultades de aprendizaje.
- Acompañamiento en la ubicación de oferta educativa y acercamiento a la I.E.

### Actores que participaron:



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

- 21 Familias de niños y niñas en condición de discapacidad
- Profesionales externos (Fonoaudióloga, Neuropsicóloga)
- Profesionales de apoyo de la Secretaria de Educación del programa de educación inclusiva – Ibagué Vibra por la Inclusión-

Como continuidad del proceso se tiene proyectado en el 2021 según calendario escolar y el proceso de contratación de los profesionales especializados en inclusión, realizar acompañamiento a los docentes de aula en la Implementación de apoyos y ajustes para el PIAR. Este proceso se realizará todos los años de la administración actual.

**Programa:**

**1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.**

**-Subprograma:**

**2. Educación de calidad a todo nivel: Meta: 2100 docentes formados y capacitados en las áreas básicas y de educación inicial**

La secretaria de educación estableció dos alianzas estratégicas para el desarrollo de esta meta:

1. UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS: a través de esta universidad se desarrollaron cinco procesos de formación, mediante talleres virtuales en las siguientes temáticas:

1. Diseño universal de aprendizaje DUA
2. Plan individual de ajustes razonables PIAR
3. Enseñanza de la literatura infantil
4. Estrategias sonoro musicales
5. La pedagogía de la ternura

Se realizó convocatoria abierta donde participaron aproximadamente 100 docentes en cada taller desarrollados en cinco jornadas diferentes.

**2. ALIANZA CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN:** “Curso virtual lecturas al aula” Este proceso de formación en servicio hace parte de las acciones que la Dirección de Primera Infancia junto con el Plan Nacional de Lectura y Escritura (PNLE) lideraron para fortalecer las capacidades de los docentes de primera infancia; el cual busca ampliar los saberes de los docentes y fortalecer su práctica pedagógica en torno a la generación de experiencias y estrategias en las que niñas y niños disfruten de la literatura, el acervo cultural y las expresiones artísticas.

El curso virtual, que se realizó con apoyo del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe. bajo el auspicio de la Unesco (CERLAC), Ibagué fue focalizado en la segunda cohorte, en la que se certificaron 36 docentes de transición de las I.E. oficiales del municipio. El desarrollo del curso se ejecutó con una estructura de 6 módulos, el primero de introducción con el cual se invitó a



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO



los participantes a reflexionar sobre su experiencia lectora a través de la construcción de su autobiografía literaria. Los siguientes módulos abordaron los temas relacionados con lectura en voz alta, literatura y expresiones artísticas, acervos literarios y prácticas de lectura en el aula. Los participantes al final del proceso de formación presentaron una propuesta pedagógica para implementar con su grupo, durante este proceso de formación, las docentes contaron con recursos, actividades y una caja de herramientas digitales que contienen varios materiales relacionados con la literatura, la expresión musical, corporal, gráfica, visual y dramática orientados a la primera infancia. En el marco del curso el Ministerio de Educación Nacional y el CERLAC consideraron una propuesta de incentivos para los participantes, dos de nuestras docentes fueron acreedoras a este merecido incentivo por desarrollar propuestas pedagógicas innovadoras y pertinentes en la educación inicial y preescolar, recibiendo un kit de material pedagógico para su aula.

**Programa:**

**1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.**

**-Subprograma:**

**3. Atención integral para una educación inicial: Metas: Elaboración e Implementación de un plan gradual para la educación inicial en los grados pre jardín y jardín de las instituciones educativas oficiales y 8 IE Oficiales fortalecidas con Ambientes Pedagógicos para la primera infancia (Dotación material pedagógico, infraestructura, cualificación docente, mobiliario) Programa piloto**

La Secretaría viene realizando un proceso de estructuración de la estrategia con la asesoría del ministerio de educación para la elaboración e implementación de un plan gradual para la educación inicial, por tratarse de una meta transversal se contará con la participación y apoyo de cada uno de los componentes que la conforman; pedagógico, talento humano, infraestructura y acceso.

El ministerio de educación en el marco de la estrategia de preescolar integral focalizó a la entidad territorial para la entrega de dotaciones pedagógicas para fortalecer los procesos de desarrollo integral y el aprendizaje en 74 aulas de 39 I.E. Las dotaciones pedagógicas se estructuran en experiencias tales como: cuerpo y movimiento, expresión dramática, gráfica plástica y visual, sonido y música, narrativas, construcción y experimentación.

La Secretaría tiene proyectado para las siguientes vigencias desarrollar un proceso para la ejecución de una estrategia que genere un diálogo de saberes y articulación de planeaciones pedagógicas entre maestras de Centros de Desarrollo infantil del ICBF, maestras de grado transición y grado primero de Instituciones Educativas ubicadas en las diferentes comunas de la ciudad, que permita establecer lectura de contextos desde los campos de experiencia pedagógica y generar entornos inclusivos y amplios para garantizar transiciones armónicas de los niños y niñas durante su primera infancia, apoyando de



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

manera directa el planteamiento y ejecución del modelo de gestión en educación inicial para el municipio de Ibagué.

## **i. ESTRATEGIA JORNADA ÚNICA**

La Calidad Educativa, orienta su accionar hacia la búsqueda de la excelencia académica a través de la reformulación del currículo para la implementación de la Jornada Única, el fortalecimiento de las competencias básicas, la actualización, el ajuste de los planes de estudio, para el mejoramiento de los procesos de enseñanza – aprendizaje donde se apropien nuevas didácticas y metodologías de las disciplinas y se asuman las TIC y el bilingüismo como herramientas del proceso educativo.

Así, desde el componente pedagógico se direccionan acciones de apoyo y acompañamiento a las IE teniendo en cuenta la ruta del mejoramiento y los resultados de las Pruebas Saber para el proceso de implementación y fortalecimiento de la Jornada Única.

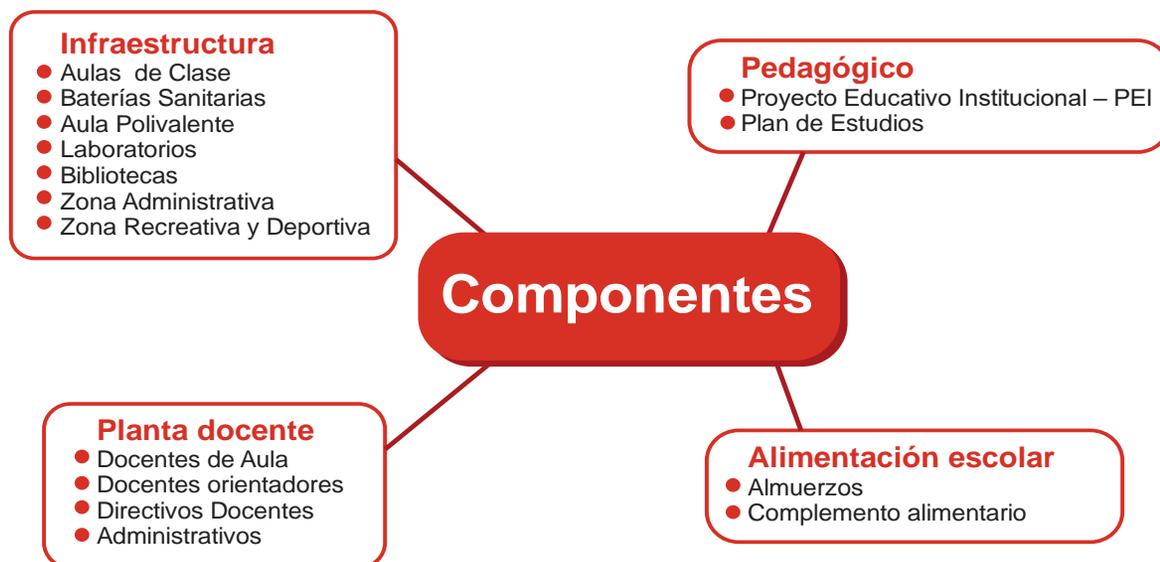
### **Beneficios**

- ✓ Mejoramiento de la calidad educativa
- ✓ Uso adecuado del tiempo libre para disminuir la exposición a situaciones de vulnerabilidad
- ✓ Eficiencia en el uso de los recursos aplicados al sector educativo.
- ✓ Igualdad de oportunidades para los estudiantes del sector oficial frente al sector privado.

### **Otros beneficios**

- ✓ Mejoramiento de la infraestructura escolar.
- ✓ Dotación de materiales didácticos y tecnológicos.
- ✓ Fortalecer la capacidad institucional para las alianzas.
- ✓ Fortalecer el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas.
- ✓ Complemento alimentario para la permanencia escolar.
- ✓ Disminuir la deserción escolar.
- ✓ Ampliar espacios de aprendizaje y convivencia escolar.
- ✓ Brindar a los educandos del sector oficial equidad respecto al tiempo dedicado a la educación.
- ✓ Cualificación docente.

Gráfica 41 Componentes Jornada única



Fuente: Secretaría de Educación

### Instituciones educativas oficiales con jornada única 2020

En la estrategia de Jornada Única actualmente se encuentran vinculadas 39 Instituciones educativas con 90 sedes, beneficiando a 18.851 estudiantes y atendidos por 1.888 docentes de aula. En concordancia con el Acuerdo 05 del 15 de mayo de 2019 entre el MEN y FECODE, la Secretaría de Educación de Ibagué efectuó una evaluación con cada una de las 39 Instituciones Educativas donde se implementa el programa de Jornada Única, con el fin de verificar la situación actual y las necesidades presentadas en la prestación del servicio educativo para con ello elaborar un Plan de Mejoramiento que garantice unas mejores condiciones a los estudiantes beneficiados.

Tabla 43 Instituciones educativas en Jornada única

COMPONENTE	URBANAS	RURALES	TOTAL
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	33	6	39
NÚMERO DE SEDES	50	35	85
MATRÍCULA	15.545	3.506	19.051
DOCENTES AULA	1.580	307	1.887

Fuente: Secretaría de Educación

Tabla 44 Matrícula en Jornada Única – 2020

DETALLE	CANTIDAD	MATRÍCULA				
		PREESCOLAR	PRIMARIA	BAS.SECUNDARIA	MEDIA	TOTALES
Instituciones Educativas	39	984	6431	5732	5904	19051

Fuente: Secretaría de Educación

Gráfica 42 Componente Planta Docente



Fuente: Secretaría de Educación

Tabla 45 Matrícula y planta docente aula en Jornada Única - 2020

No.	Institución Educativa	TOTALES		Docente Orientador
		Estudiantes	Docentes	
1	Alberto Castilla	269	70	1
2	Alberto Santofimio Caicedo	296	48	1
3	Ambiental Combeima	655	38	1
4	Amina Melendro de Pulecio	873	116	1
5	Antonio Reyes Umaña	258	59	1
6	Bicentenario	1311	0	0
7	Boyacá	226	26	1
8	Carlos Lleras Restrepo	778	93	1

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

9	Celmira Huertas	58	20	1
10	Ciudad Arkala	112	32	1
11	Ciudad de Ibagué	353	88	1
12	Ciudad Luz	938	41	1
13	Darío Echandía	566	30	1
14	Diego Fallón	327	39	1
15	El Jardín	385	65	1
16	Fe y Alegría	171	40	1
17	Francisco de paula Santander	183	108	1
18	German Pardo García	461	54	1
19	Inem Manuel murillo toro	1.251	85	1
20	Ismael Santofimio Trujillo	132	53	1
21	Joaquín Paris	673	42	1
22	José Joaquín Flórez Hernández	501	95	1
23	Juan Lozano y Lozano	633	29	1
24	Laureles	202	17	0
25	Leonidas Rubio Villegas	211	58	1
26	Luis Carlos Galán Sarmiento	604	54	1
27	Mariano Melendro	832	47	1
28	Maximiliano Neira Lamus	73	49	1
29	Miguel de Cervantes Saavedra	191	22	1
30	Nelsy García Ocampo	263	30	1
31	Nueva Esperanza La Palma	598	32	1
32	Sagrada Familia	490	103	1
33	San Francisco	348	42	1
34	San Juan de la China	298	27	1
35	San Pedro Alejandrino	219	27	1
36	Santa Teresa de Jesús	1.407	48	1
37	Simón Bolívar	119	32	1
38	Técnico Antonio Nariño	1453	0	0
39	Tapias	333	28	1
	<b>Total</b>	<b>19.051</b>	<b>1.887</b>	<b>36</b>

Fuente: Secretaría de Educación

Tabla 46 Matrícula en jornada única - 2020

Detalle	Cantidad	Matricula				
		Preescolar	Primaria	Bas. Secundaria	Media	Detalles
Instituciones Educativas	39	984	6431	5732	5904	19051

Fuente: Secretaría de Educación

Tabla 47 Programa de alimentación escolar - PAE

Año	Operador	No. Contrato	No. Operación	Cobertura contratada (almuerzos)	Valor (\$)
2020	Grupo Éxito	981 del 27/07/2020	39907039	17.726	4.050.090.990

Fuente: Secretaría de Educación

Gráfica 43 Componente pedagógico



Fuente: Secretaría de Educación

**Articulación de 50 instituciones educativas del municipio con el SENA, para garantizar la formación técnica de los estudiantes. En la vigencia 2019 beneficiando a 5461 estudiantes de 10° y 11° en 17 programas técnicos diferentes**

## 8.1 BILINGÜISMO

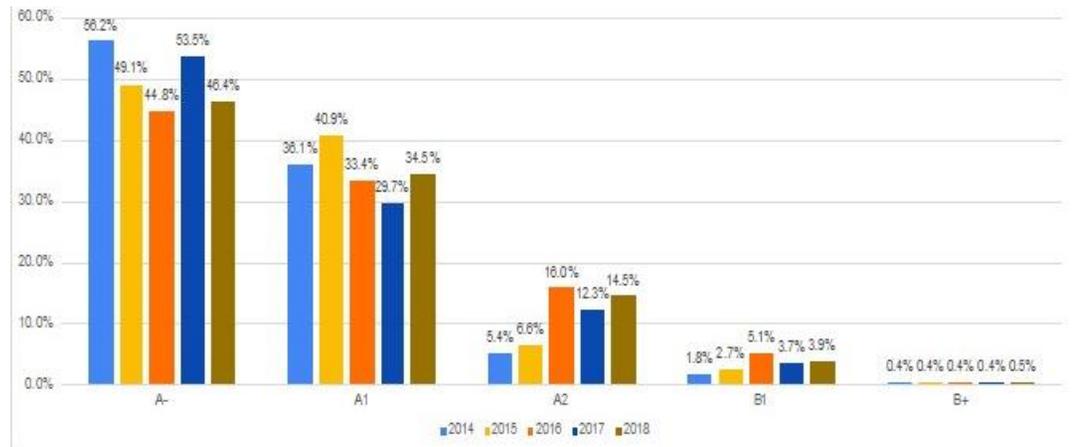
### Análisis situacional

Actualmente se reconoce al bilingüismo como una de las herramientas más importantes para acceder al nuevo orden mundial de la globalización cultural y económica, el inglés ha cobrado importancia y se ha convertido en uno de los requisitos laborales y clave fundamental en el intercambio cultural. Es así como en Colombia se han comenzado a realizar esfuerzos importantes con el fin de mejorar el dominio de una segunda lengua extranjera (inglés) mediante el sistema de educación nacional formal. Con este sistema, en se dio inicio en el año 2004 el Programa Nacional de Bilingüismo (PNB), el cual propuso fomentar el aprendizaje del inglés y mejorar la calidad de su enseñanza mediante las líneas de estandarización, evaluación y mejoramiento, para estudiantes y docentes.

El PNB como política pública permitió diagnosticar las competencias lingüísticas de estudiantes, y en menor medida de docentes, en todo el país al introducir el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para las Lenguas. Por consiguiente, los exámenes Saber 11<sup>o</sup> y Saber Pro, en las pruebas de inglés, están homologados con los estándares del MCER y determinados para evaluar hasta un nivel B1 a estudiantes de educación media en grado 11 y hasta un nivel B2 para los estudiantes universitarios en último semestre de sus programas de pregrado.

Teniendo en cuenta que una de las causas directas del problema de la falta de bilingüismo es el bajo nivel de competencia en inglés por parte de los docentes de las instituciones educativas oficiales y con el fin de garantizar que los estudiantes de grado 11 egresados de la educación media del país, tengan el nivel B1 de acuerdo con el MCER y certificado por el resultado de las pruebas Saber 11<sup>o</sup>, el Ministerio de educación ha desarrollado estrategias de capacitación por medio de cursos para aquellos profesores que necesitan mejorar sus competencias lingüísticas en inglés, asimismo por medio de talleres en metodologías de la enseñanza del inglés como lengua extranjera, de tal forma que los estudiantes sean expuestos a procesos de enseñanza y aprendizaje acordes con los objetivos establecidos.

Gráfica 44 Estudiantes por Niveles de desempeño resultados pruebas Saber 11 Inglés



Fuente: Secretaría de Educación

En la gráfica se puede apreciar una disminución paulatina de los niveles más bajos de lengua (A0 y A1) lo que nos lleva a concluir que la tendencia es a la mejora como lo prueba el porcentaje en nivel A2, un nivel anterior al nivel B1, el cual en 4 años pasó del 5.4% al 14.5% a nivel nacional en la población que presentó la prueba.” (Ministerio de Educación Nacional, 2019)

Gráfica 44 Niveles de competencia MCER

		Destrezas	
Niveles de competencia MCER	Competent user	C2	Nivel de comunicación igual al de un hablante nativo tanto en el ámbito personal como profesional
		C1	Nivel de comunicación casi como un hablante nativo, capaz de desenvolverse en presentaciones, negociaciones y reuniones
	Independent user	B2	Capaz de entender, elaborar y comunicar nociones complejas en el ámbito tanto personal como profesional
		B1	Capaz de entender, elaborar y comunicar nociones estándar en el ámbito tanto personal como profesional
	Basic user	A2	Capaz de entender y comunicar cuestiones sencillas tanto en el ámbito personal como profesional
		A1	Entiende y elabora estructuras básicas tanto al oral como por escrito
		comp. auditiva	comp. escrita
		exp. oral	exp. escrita

Fuente:

Educación

Secretaría de

En este cuadro se aprecia cómo se encuentra establecida la clasificación de los niveles de inglés según el Marco Común Europeo de Referencia - MCER, y las destrezas que contempla cada uno de ellos. Esta información es de vital importancia ya que el ICFES se basa en estos principios para calificar a los estudiantes del grado 11 con la particularidad que solo se examina desde un nivel A- hasta el nivel B1

La Secretaría de Educación del Municipio de Ibagué, en relación con el desarrollo de competencias de los estudiantes tiene dentro de uno de sus objetivos desarrollar el proyecto de bilingüismo municipal con sentido de pertenencia y apropiación del entorno, en todas las instituciones del municipio, en articulación con el Ministerio de Educación Nacional mediante el fortalecimiento de programas y estrategias, teniendo en cuenta la gran importancia del desarrollo de una segunda lengua, con el fin de que los jóvenes estudiantes del municipio sean más competitivos frente a las necesidades del país, y de la misma manera propender por el mejoramiento de la calidad educativa del municipio.

Para el año 2020 se ha venido diseñando e implementando el plan de bilingüismo para la administración "Ibagué vibra 2020-2023", desarrollando reuniones con universidades, escuelas de inglés y editoriales, entre otras, en las cuales se les han planteado las necesidades de la Secretaría y estos han enviado sus propuestas para ser desarrolladas a partir del año 2021.

De igual forma, se han realizado las siguientes actividades de la mano del Ministerio de Educación Nacional, en pro de mejorar tanto el manejo de la lengua de nuestros maestros como sus metodologías de enseñanza. Para lo anterior, se han realizado asistencias técnicas, reuniones, envió de circulares presentación de proyectos por parte del MEN.

## 1. Programa Talkativ-E



Se considera un club de conversación un espacio seguro en el cual individuos de un nivel de lengua similar se reúnen periódicamente para sostener conversaciones en el idioma extranjero para este caso Inglés. Las anteriores, se llevan a cabo por plataformas virtuales que ayudan a los participantes a desarrollar su competencia oral en el idioma.

Esta estrategia, es el resultado de un trabajo compartido entre el Ministerio de Educación Nacional, la Embajada de Estados Unidos en Colombia, la Red de Institutos Colombo Americanos, Peace Corps y la YMCA en Colombia. En estos clubes los docentes podrán practicar su inglés sobre temas de la vida cotidiana y de interés a través de encuentros virtuales en fechas y horarios que el docente puede escoger.

Total, docentes que han participado a nivel municipal: 32

## 2. Inspiring Teachers – Maestros que inspiran



Es un programa de desarrollo profesional multimodal de 120 horas de formación en torno a temáticas relacionadas con metodológica, evaluación, materiales y liderazgo en enseñanza del inglés. La estrategia de formación se basa en reconocer los conocimientos y experiencias de los docentes y acompañarlos en el desarrollo de actividades y proyectos que den cuenta de altos estándares de formación y del trabajo colaborativo y la influencia positiva que cada docente puede ejercer en sus contextos educativos, de forma tal que son reconocidos como docentes que inspiran por sus propuestas, por su trabajo en equipo y su liderazgo.

Tabla 48 Docentes capacitados estrategia Inspiring Teachers

Nombre estrategia	Nombre Institución Educativa	# Docentes
INSPIRING TEACHERS	INST EDUC CIUDAD LUZ	1
	INST EDUC SAN FRANCISCO	1
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NELSY GARCÍA OCAMPO	1
	INST EDUC MAXIMILIANO NEIRA LAMUS	1
	INST EDUC RAICES DEL FUTURO	1
	INST EDUC SAN JUAN DE LA CHINA	1
	I.E.T. BICENTENARIO	1
	INST EDUC ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO	1
	INST EDUC SAN LUIS GONZAGA	1
	INST EDUC ANTONIO REYES UMAÑA	1
INST EDUC SAN SIMÓN	1	
<b>TOTAL</b>	11 IE	11

Fuente: Secretaría de Educación

El objetivo principal de la estrategia es: fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes e instituciones educativas en inglés y otras lenguas en metodología, lengua, currículo, materiales, lenguas con objetivos específicos e innovación en el aprendizaje. En el año 2020 fueron priorizadas 11 Instituciones Educativas de la ciudad de Ibagué como se evidencia en la tabla anterior.

## ii. ELT Influencers



ELT Influencers (promotores pedagógicos): Es una estrategia de acompañamiento y soporte pedagógico a los docentes de inglés de grados 9, 10 y 11 de 10 IE priorizadas de la ciudad de Ibagué por el programa nacional de bilingüismo. En este, se realiza un acompañamiento constante al docente en sus clases con el propósito de evidenciar el estado actual y a partir de este crear una nueva metodología que le permita al docente emplear diferentes herramientas y acercarse más a sus estudiantes impactándolos incluso fuera del aula. En el año 2020 se logró una convocatoria de 31 docentes en el municipio de Ibagué.

Tabla 49 Docentes capacitados ELT Influencers

Nombre estrategia	Nombre Institución Educativa	# Docentes
ELT INFLUENCERS	I.E. INEM MANUEL MURILLO TORO	3
	I.E. JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	2
	I.E. LEONIDAS RUBIO VILLEGAS	4
	I.E. LICEO NACIONAL	3
	I.E. NORMAL SUPERIOR	5
	I.E. SANTIAGO VILA ESCOBAR	3
	I.E.T. EMPRESARIAL EL JARDIN	1
	I.E.T. MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO	3
	I.E SANTA TERESA DE JESUS	4
	I.E.T. LA SAGRADA FAMILIA	3
<b>TOTAL</b>	10 IE	31

Fuente: Secretaría de Educación

### iii. Evaluación formativa

Objetivo: Apropiar la aplicación digital “*Be (the) 1: Challenge*” como una **estrategia de evaluación formativa** que les permite a los docentes tomar decisiones informadas en los procesos de aprendizaje de sus estudiantes. Metodología: Aprendizaje basado en proyectos Resultado: Plan de acción pedagógico a partir del proceso de evaluación formativa. Para el anterior se priorizaron 5 Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué y se inscribieron 7 docentes en total.

Tabla 50 Docentes capacitados evaluación formativa

Nombre estrategia	Nombre Institución Educativa	# Docentes
EVALUACION FORMATIVA	INST EDUC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	2
	INST EDUC JUAN LOZANO Y LOZANO	2
	INST EDUC TEC CIAL CELMIRA HUERTAS	1
	INST EDUC DIEGO FALLON	1
	INSTITUCION EDUC NUEVA ESPERANZA LA PALMA	1
<b>TOTAL</b>	5 IE	7

Fuente: Secretaría de Educación

#### iv. BE THE 1 CHALLENGE



El Programa Nacional de Bilingüismo del Ministerio de Educación Nacional desarrolló el juego digital Be The 1 Challenge, el cual hace parte de los esfuerzos de promover el inglés como vehículo de comunicación, intercambio y generación de oportunidades y desarrollo para todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sistema educativo. Los estudiantes de 6º a 11º pueden fortalecer sus competencias en inglés con esta aplicación digital que tiene más de 190.000 usuarios en todo el país, quienes la han descargado en sus dispositivos Android y iOS.

En la Secretaria de educación de Ibagué se está promoviendo en las instituciones el uso de esta aplicación tanto por parte de los estudiantes como de sus docentes para que puedan llevar un control en tiempo real de la evolución de sus estudiantes en cuanto al manejo de la lengua.

En la siguiente tabla se evidencia la cantidad de usuarios registrados a la fecha de octubre de 2020 los cuales son 967 y se espera que para terminar el año lleguen a 2000.

Tabla 50 Estudiantes inscritos **BE THE 1 CHALLENGE**

NOMBRE IE Y/O SEDE	# Estudiantes Inscritos
AMINA MELENDRO DE PULECIO	102
CHARCO RICO ALTO	3
COL TOLIMENSE	1
EL JARDIN	6
I.E.T. BICENTENARIO - SEDE PRINCIPAL	2
JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	10
RAICES DEL FUTURO	4
SANTIAGO VILA ESCOBAR	126
SEDE 01 LA SAGRADA FAMILIA	88
SEDE 1 GERMAN PARDO	6
SEDE 1 INEM MANUEL MURILLO TORO	33
SEDE 1 SAN SIMON	28
SEDE 1 AMBIENTAL COMBEIMA	12
SEDE 1 ANTONIO REYES UMAÑA	2
SEDE 1 CARLOS LLERAS RESTREPO	24
SEDE 1 CIUDAD DE IBAGUE	7
SEDE 1 CIUDAD LUZ	14
SEDE 1 ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO	16
SEDE 1 JORGE ELIECER GAITAN	14
SEDE 1 JOSE CELESTINO MUTIS	13
SEDE 1 JOSE JOAQUIN FORERO	4
SEDE 1 JUAN LOZANO Y LOZANO	2
SEDE 1 LEONIDAS RUBIO VILLEGAS	84
SEDE 1 LICEO NACIONAL	85
SEDE 1 LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	5
SEDE 1 MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	1
SEDE 1 NORMAL SUPERIOR	36
SEDE 1 SANTA TERESA DE JESUS	231
SEDE 1 SIMON BOLIVAR	3
SEDE 2 LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	4
SEDE 2 MARGARITA PARDO	1
TOTAL	967

Fuente: Secretaría de Educación

## 8.2 TIC

### **DOTACIÓN TECNOLÓGICA:**

Donación por parte del programa Computadores para Educar - MEN de 1720 terminales (portátil HP 245 G7 No tebook PC) para 13 instituciones educativas oficiales, beneficiando entre ellos a 1655 Estudiantes y 65 docentes. En el marco de la donación de terminales, se realiza capacitación a 122 docentes denominada edukalab y de apropiación de estudiantes.

Zonas Wifi IE oficiales, Se hizo una reestructuración de la prestación del servicio de conectividad para llegar a los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de las Instituciones Educativas por medio de Zonas Wifi donde beneficiaremos a estudiantes del Sector oficial que no cuentan con el servicio actualmente, con el fin de poder recibir sus clases de manera virtual.

Inversión de 846 millones de pesos para beneficiar a 32.640 estudiantes del sector oficial con entrega de SIM CARD que incluyen 500 Mb de navegación, plataforma teams, whatsapp y Facebook ilimitados, para que puedan ser utilizadas en las clases virtuales.

## 9. El programa “**TODOS A APRENDER**”



Todos a Aprender es el Programa de Transformación de la Calidad Educativa diseñado por el Ministerio de Educación, cuyo propósito es mejorar los aprendizajes de los estudiantes de básica primaria en lenguaje y matemáticas del país, el programa busca fortalecer las prácticas de aula a través de recursos pedagógicos

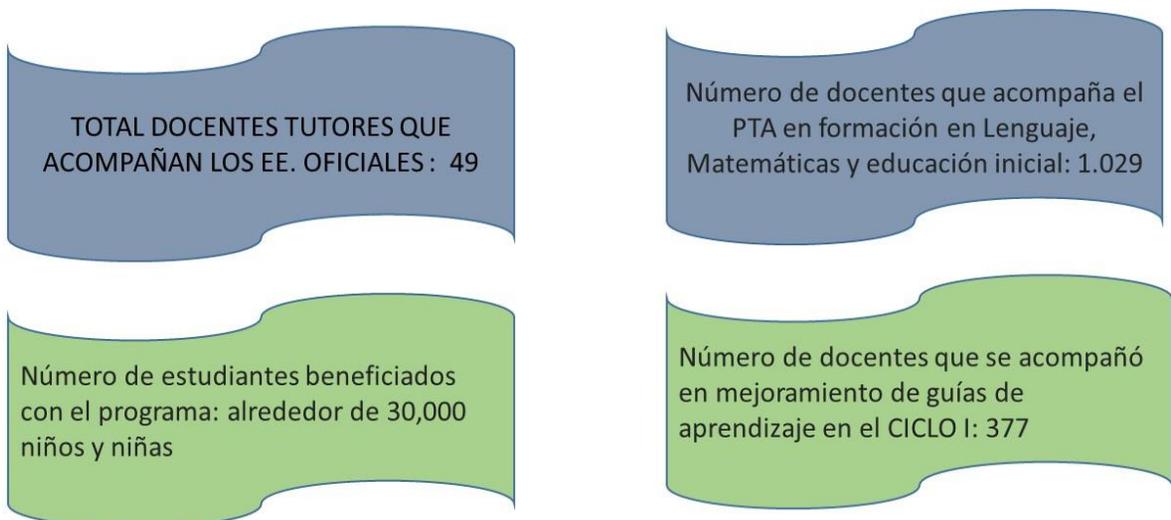
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

que facilitan los procesos de enseñanza –aprendizaje de los estudiantes de preescolar y Básica Primaria.



El Ministerio de Educación Nacional en sus dos versiones, Pioneros y 2.0, que impacta en básica primaria ha beneficiado durante la vigencia a la siguiente población:

Gráfica 45 Beneficiarios Programa Todos Aprender



Fuente: Secretaría de Educación

Así mismo, el Programa ha entregado en la actual vigencia 85.057 textos de matemáticas y lenguaje a estudiantes de básica primaria.

- Se ha realizado la entrega de 34.414 terminales para las instituciones educativas desde el 2016 hasta el 2018 (18.098 terminales para 137 sedes en 2018), con un aporte de 4.000 millones del MEN y 4.000 millones del Municipio de Ibagué en la actual vigencia.
- Dando continuidad al contrato interadministrativo 1904 de 2017 suscrito con la Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB), se asegura la conectividad prestando el servicio de internet a sesenta y siete (67) sedes de instituciones educativas oficiales de la ciudad Ibagué, con una inversión de \$348.266.871 millones.
- Por medio de la aplicación de programas ambientales y fortaleciendo los PRAE, se han capacitado a 53 docentes de las instituciones educativas:

Tabla 51 PRAE – Instituciones educativas

<b>INTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>NOMBRE DEL PRAE</b>
Ciudad Luz	Amigos del reciclaje por el medio ambiente
Raíces del Futuro	Biopaz
Fé y Alegría	Educación para una ambiente más sano, un desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para nuestra comunidad
Alberto Castilla	Disminución de residuos sólidos en el entorno castillista
Alfonso Palacio Rudas	Buenas prácticas de manejo de residuos sólidos por parte de la comunidad educativa
El Jardín	Manejo adecuado de los residuos sólidos para mejorar la calidad de vida

Fuente: Secretaría de Educación

#### Secretaría de Educación - PRAE Instituciones Educativas

- Con el fortalecimiento de las escuelas de padres: Se benefician directamente a 169 Padres con procesos de capacitación.

#### Secretaría de Educación - Escuela de Padres IE Tapias

- Con el programa de gobiernos escolares, se logra la posesión de 7 figuras dentro de cada institución educativa, donde se han capacitado a 531 con el objetivo de transformar a los estudiantes en individuos autónomos, siendo la escuela un espacio para construir identidad ciudadana.
  
- La Secretaria de Educación viene implementando en las 60 I. E. oficiales el programa de “Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía”
  
- Con la Re significación de los PEI - Pactos de Convivencia: se logra acompañamiento y orientación en la RAI Ley 1620 del 2013 a cuarenta (40) instituciones educativas, orientación con los comités de convivencia escolar para la implementación del plan estratégico para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, y formación de la estrategia de prevención de embarazos a temprana edad, asistencia técnica a docentes y directivos en el acompañamiento de resolución de conflictos.
  
- Se estableció convenio con la fundación TERPEL, para la implementación del programa “Escuelas que aprenden”, beneficiando 10 Instituciones Educativas con la estrategia integral de fortalecimiento en el componente directivo, académico, pedagógico-didáctico y comunitario:
  - ✓ Normal Superior
  - ✓ Tapias
  - ✓ Amina Melendro de Pulecio
  - ✓ José Celestino Mutis
  - ✓ San Isidro
  - ✓ Alfonso Palacio Rudas
  - ✓ Exalumnas de la Presentación
  - ✓ Liceo Nacional
  - ✓ Santa Teresa de Jesús
  - ✓ Antonio Nariño Coello Cocora.



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

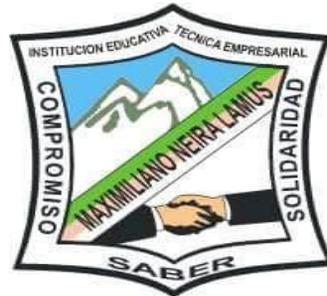


Secretaría de Educación - Programa Terpel "Escuelas que aprenden"

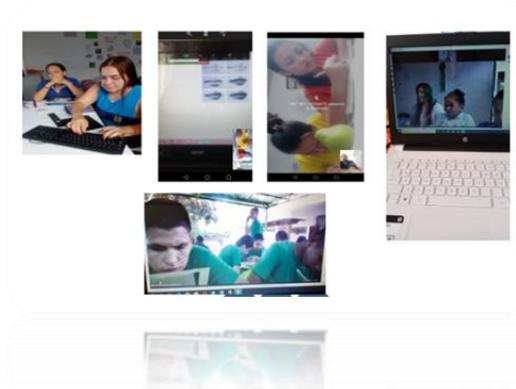
## Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente

La Institución Educativa que oferta el SRPA es Maximiliano Neira Lamus con sus 4 sedes:

- ✓ Politécnico Luis A. Rengifo
- ✓ Faro femenino
- ✓ Fundación grupo de apoyo
- ✓ Ícaro Externado



El Número de atendidos en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente asciende a 127 estudiantes:



Personal que atiende la población estudiantil del SRPA es el siguiente:

- ✓ Profesionales: 14
- ✓ Docentes: 11
- ✓ Rector: 1
- ✓ Coordinador: 1
- ✓ Docente Orientadora: 1



### **Programa Ibagué Vibra si hay cultura de paz**

Se crea la estrategia de convivencia “**Ibagué Vibra si hay cultura de paz**” que tiene en cuenta la normatividad dada desde la ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 del 2013, para la construcción de la Ruta de Atención Integral RAI, de cada Institución Educativa con el apoyo y direccionamiento de las políticas regionales en la RAI del Comité de Convivencia Escolar.

### **Estrategias para el fortalecimiento de la convivencia escolar**

El Programa de convivencia “Ibagué Vibra si hay cultura de paz” tiene como objetivo “Favorecer el desarrollo de ambientes escolares que inviten a una convivencia escolar con cultura de paz por medio del desarrollo de competencias ciudadanas y socioemocionales”

Los actores involucrados son la comunidad educativa conformada por: Estudiantes, familias, docentes de aula, docentes orientadores y directivos con quienes se abren espacios para reflexionar, dialogar y proponer ideas de manera dinámica desde la cotidianidad y contexto escolar. Para fortalecer este proceso se realizan alianzas Institucionales e intersectoriales para la atención y prevención de Riesgos



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO



Psicosociales de la población estudiantil por medio de la Ruta de Atención Integral RAI, en los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento.

## 10. PLAN DE ALTERNANCIA EDUCATIVA

En el marco de la implementación de los protocolos de Bioseguridad en las instituciones educativas oficiales, según lo contemplado en la resolución 666 de 24 abril 2020, se realiza inversión de 451 millones de pesos para la dotación de implementos; adicionalmente se han capacitado a 437 funcionarios de 17 IE Oficiales.

### 5.1 Normatividad

- **Directiva 011 y 012 de 2020:** orientaciones a establecimientos oficiales y no oficiales para la prestación del servicio en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-10
- **Resolución 1721 del 24 de septiembre del 2020** – Ministerio de Salud – Lineamientos para adoptar el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo COVID 19 en las Instituciones educativas
- **Directiva 016 del 9 de octubre de 2020** orientaciones para la implementación del plan de alternancia educativa

### 5.2 Definición Plan de alternancia educativa

Es una Herramienta de gestión al servicio del sector educativo, a cargo de cada entidad territorial y su Secretaria de educación, para preservar el bienestar de la comunidad educativa, en medio de un proceso gradual, progresivo y seguro, a la modalidad de atención presencial en condiciones de bioseguridad

Alcance: se elaborará para el sector educativo oficial y no oficial para los años 2020 y 2021

### 5.3 Fases Plan de Alternancia Educativa

- **Planeación y alistamiento:** 30 días calendario para elaborar, aprobar y presentarlo a la comunidad educativa y al MEN
- **Implementación, Seguimiento y Monitoreo:** Implementación del servicio educativo presencial bajo el esquema de alternancia 2020-2021

### 5.4 Componentes del plan de alternancia educativa

1. Articulación Sectorial
2. Participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
GRUPO DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

3. Planeación y trabajo pedagógico
4. Recursos Humanos (directivos, maestros, administrativos)
5. Divulgación, comunicación y movilización social
6. Habilitación de las instalaciones de las sedes educativas y definición de otros espacios para el trabajo académico
7. Dotación de elementos de bioseguridad
8. Alimentación escolar
9. Traslado y transporte de estudiantes
10. Estrategias de conectividad
  
11. Organización de jornadas escolares y grupos de trabajo
12. Calendario de retorno
13. Actividades de seguimiento y monitoreo

Gráfica 46 Componente Articulación Sectorial



Fuente: Secretaría de Educación

Gráfica 47 Componente Participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos

COMPONENTES PLAN DE ALTERNANCIA EDUCATIVA		
#LaEducaciónVibra		
<b>COMPONENTE 2 : PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL</b>		
OBJETIVO	FASE 1 PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO	FASE 2 IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
<b>Construir confianza respecto al retorno a la presencialidad de forma gradual, progresiva y segura, bajo un esquema de estricto cumplimiento de protocolos de bioseguridad</b>	Difusión a través de reuniones y/o visitas de orientación y acompañamiento con Rectores y Consejos directivos, sobre las medidas de bioseguridad y del esquema de Alternancia	Retroalimentar la información respecto a implementación del esquema de la alternancia
	Reunión virtual I.E Oficiales Reunión virtual I.E Privadas Reunión virtual Gobiernos escolares	

Fuente: Secretaría de Educación

Gráfica 48 Componente Planeación y trabajo pedagógico

COMPONENTES PLAN DE ALTERNANCIA EDUCATIVA		
#LaEducaciónVibra		
<b>COMPONENTE 3 : PLANEACIÓN Y TRABAJO PEDAGÓGICO</b>		
OBJETIVO	FASE 1 PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO	FASE 2 IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
<b>Asesorar a los establecimientos educativos oficiales y privados sobre planeación y trabajo pedagógico en alternancia</b>	Brindar directrices a las I.E. oficiales y privadas para la estructuración de la estrategia pedagógica para la alternancia	Emitir circular dando lineamientos para incluir el tema de alternancia educativa, dentro de la planeación pedagógica en el desarrollo de la semana institucional
		

Fuente: Secretaría de Educación

Gráfica 49 Componente Recursos Humanos (directivos, maestros, administrativos)

**COMPONENTES PLAN DE ALTERNANCIA EDUCATIVA**

#LaEducaciónVibra

COMPONENTE 4: RECURSOS HUMANOS (DIRECTIVOS, MAESTROS, ADMINISTRATIVOS)

OBJETIVO	FASE 1 PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO	FASE 2 IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
<p><b>Identificar la disponibilidad de planta docente</b></p> 	<p>Elaborar la caracterización de condiciones poblacionales, asociadas a edad y comorbilidades de los directivos, docentes, auxiliares de apoyo y personal administrativo</p>	<p>Tener un diagnóstico que posibilite establecer con qué población se cuenta para prestar el servicio educativo de manera presencial bajo el esquema de alternancia y quiénes deben continuar su labor o proceso educativo desde el hogar.</p>



Fuente: Secretaría de Educación

Gráfica 50 Componente Divulgación, comunicación y movilización social

**COMPONENTES PLAN DE ALTERNANCIA EDUCATIVA**

#LaEducaciónVibra

COMPONENTE 5: DIVULGACIÓN, COMUNICACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL

OBJETIVO	FASE 1 PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO	FASE 2 IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
<p><b>Promover la participación de la comunidad educativa para la gestión e implementación del plan de alternancia educativa</b></p> 	<p>Diseñar las estrategias que hacen parte del plan de comunicaciones y cartilla explicativa sobre la Alternancia educativa</p> <p>Generar movilización institucional en torno al esquema de alternancia</p>	<p>Poner en marcha las diferentes estrategias establecidas en el plan de comunicaciones</p> <p>Realizar un Consejo Municipal de política social, para la presentación del plan de alternancia educativa</p>



Fuente: Secretaría de Educación

Gráfica 51 Componente Habilitación de las instalaciones de las sedes educativas y definición de otros espacios para el trabajo académico

COMPONENTES PLAN DE ALTERNANCIA EDUCATIVA

#LaEducaciónVibra

COMPONENTE 6: HABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES EDUCATIVAS Y DEFINICIÓN DE OTROS ESPACIOS PARA EL TRABAJO ACADÉMICO

OBJETIVO	FASE 1 PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO	FASE 2 IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
<p><b>Identificar infraestructura habitada y otros espacios para el trabajo académico y en condiciones de higiene, que nos garanticen la prestación del servicio educativo seguro, gradual y progresivo</b></p>	<p>Compra de elementos de bioseguridad ante la emergencia Covid-19, con destino a las instituciones y sedes educativas del municipio.</p>	<p>Verificar la ubicación, disponibilidad y uso adecuado de los elementos de bioseguridad (lavamanos, alcohol y sus equivalentes, tapabocas, tapetes desinfectantes, termómetro)</p>





Fuente: Secretaría de Educación

Gráfica 52 Componente Dotación de elementos de bioseguridad

COMPONENTES PLAN DE ALTERNANCIA EDUCATIVA

#LaEducaciónVibra

COMPONENTE 7 : DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

OBJETIVO	FASE 1 PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO	FASE 2 IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
<p><b>Cumplir con los protocolos de bioseguridad</b></p>	<p>Compra de elementos de bioseguridad ante la emergencia Covid-19, con destino a las instituciones y sedes educativas del municipio.</p>	<p>Suministrar los elementos de bioseguridad</p> <p>Acompañar en el uso adecuado y ubicación de los elementos de bioseguridad</p> <p>Capacitar en la identificación en sintomatología viral respiratoria</p> <p>Presentar el protocolo de bioseguridad por parte de las I.E.</p> <p>Acompañar en la adecuada limpieza y desinfección de áreas y manipulación de residuos. - Cada dos meses</p>





Fuente: Secretaría de Educación

Gráfica 53 Componente Alimentación escolar

**COMPONENTES PLAN DE ALTERNANCIA EDUCATIVA**



**#LaEducaciónVibra**

**COMPONENTE 8 : ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

OBJETIVO	FASE 1 PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO	FASE 2 IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
<p>Identificar y diseñar esquemas y/o mecanismos de contratación competitivos, diferenciales y pertinentes, para implementar el programa de alimentación escolar - PAE</p>	<p>Contratar el operador que ejecute el programa de alimentación escolar cuyo objeto es "Prestación del servicio y ejecución del programa de alimentación escolar (PAE) con destino a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados y registrados en el sistema integrado de matrícula (SIMAT) como estudiantes oficiales de las instituciones educativas oficiales del Municipio, según las disposiciones de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, teniendo en cuenta el comportamiento de la pandemia generada por el COVID 19.</p>	<p>Garantizar la entrega del programa de alimentación escolar para los niños, niñas adolescentes y jóvenes focalizados y registrados en el sistema integrado de matrícula - SIMAT, como estudiantes oficiales de las instituciones educativas del municipio de Ibagué</p>





Fuente: Secretaría de Educación

Gráfica 54 Componente Transporte escolar

**COMPONENTES PLAN DE ALTERNANCIA EDUCATIVA**



**#LaEducaciónVibra**

**COMPONENTE 9 : TRASLADO Y TRANSPORTE DE ESTUDIANTES**

OBJETIVO	FASE 1 PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO	FASE 2 IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
<p>Garantizar el subsidio de transporte escolar para los niños, niñas y adolescentes de la zona rural y urbana con necesidades educativas especiales del Municipio de Ibagué según lo dispuesto en el decreto 1032 del 09 de octubre de 2019.</p>	<p>Entregar el subsidio de transporte escolar para los niños, niñas y adolescentes de la zona rural y urbana con necesidades educativas especiales del Municipio de Ibagué</p>	<p>Realizar giro a las cuentas bancarias aportadas por los padres de familia de los niños beneficiados con el subsidio de transporte escolar</p>





Fuente: Secretaría de Educación

Gráfica 55 Componente estrategias de conectividad

COMPONENTES PLAN DE ALTERNANCIA EDUCATIVA
#LaEducaciónVibra

COMPONENTE 10 : ESTRATEGIAS DE CONECTIVIDAD

OBJETIVO	FASE 1 PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO	FASE 2 IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
<p><b>Diseñar las estrategias de conectividad, que faciliten el trabajo en casa por parte de los estudiantes de las instituciones educativas del Municipio de Ibagué</b></p> 	<p>Realizar una evaluación de las necesidades de herramienta tecnológica y conectividad de los estudiantes oficiales del Municipio de Ibagué</p> <p>Realizar la contratación de herramientas tecnológicas y conectividad, con destino a los estudiantes focalizados de las I.E. oficiales del Municipio de Ibagué</p>	<p>Entrega de SIMCARD, previa consulta, a los estudiantes que requieran</p> <p>Entrega de herramientas tecnológicas</p>



Fuente: Secretaría de Educación

Gráfica 56 Componente Jornadas escolares

COMPONENTES PLAN DE ALTERNANCIA EDUCATIVA
#LaEducaciónVibra

COMPONENTE 11 : ORGANIZACIÓN JORNADAS ESCOLARES Y GRUPOS DE TRABAJO

OBJETIVO	FASE 1 PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO	FASE 2 IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
<p><b>Organizar la jornada escolar y definir estrategias de alternancia entre el trabajo educativo apoyado por las familias en casa y el que se desarrollará de manera presencial en la institución educativa</b></p>	<p>Completar la jornada escolar, combinando estrategias de acompañamiento presenciales y acompañamiento para el trabajo educativo que han apoyado las familias en casa.</p>	<p>Realizar seguimiento y acompañamiento</p> 



Fuente: Secretaría de Educación

Gráfica 57 Componente calendario de retorno



Fuente: Secretaría de Educación

Gráfica 58 Componente seguimiento y monitoreo



Fuente: Secretaría de Educación